BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 16 de Noviembre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.370

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Nombramiento de los Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos de: R. E. y Culto; Hacienda; J. e I. Pública; Guerra; Marina; Agricultura y Obras Públicas. (*).

Buenos Aires, Octubre 12 de 1928.

851. — En uso de la atribución conferida por el artículo 86, inciso 10, de la Constitución Nacional,

El Presidente de la República—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase Ministros Secretarios de Estado: en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, al doctor Horacio B. Oyhanarte; en el de Hacienda, al doctor Enrique Pérez Colman; en el de Justicia e Instrucción Pública, al doctor Juan de la Campa; en el de Guerra, al Teniente General don Luis J. Dellepiane; en el de Marina; al Contraalmirante, don Tomás Zurueta; en el de Agricultura, al doctor Juan B. Fleitas y en el de Obras Públicas, al doctor José B. Abalos.

Art. 2.º — Desígnase el día de hoy a las 16 horas, para que los nombrados presten juramento.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Universidad Nacional de Tucumán. — Libre despacho de un busto de bronce.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928.

67. — Exp. 7773 —U— 928. — R. V. N.º 1594. — — Visto que la Universidad Nacional de Tucumán, solicita libre despacho de un busto en bronce, del sabio alemán Alejandro von Humboldt, que le ha sido donado por universitarios de dicho país; atento lo actuado, y

Considerando:

Que si bien la franquicia que se pide no está expresamente comprendida entre las que consagra la Ley 11.281, en su Art. 4.º, dado el destino del busto y el carácter de la peticionante, es de equidad, permitir su libre entrada;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

E. Pérez Colman

Ministerio de Guerra

Aclaración

489. — El pase del Capitán D. Fernando P. Terrera, a la Secretaría del Ministerio de Guerra, aparecido en el B. M. 8069, 1.ª Parte, debe ser en calidad de Oficial Adjunto, de acuerdo al N.º 29 del R. E. M. G. E.

Dellepiane

Clasificaciones de oficiales y hojas adicionales correspondientes al presente año militar. — Se dispone la forma en que serán elevadas y se fija la fecha en que se reunirá la Comisión Informativa de Calificación.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.

490. — Visto lo prescripto por los artículos 72 y 75 de la Ley 9675 y Nos. 140 y 153 de su Reglamentación, y lo dispuesto en el Boletín Militar N.º 7816, 1.ª Parte, sobre duración del año militar,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Las clasificaciones de oficiales y hojas adicionales correspondientes al presente año militar, se formularán y deberán ser elevadas a las autoridades respectivas, a partir del 15 del corriente, debiendo estas calificaciones encontrarse en poder del Comandante de División o Director de Gran Repartición, a más tardar, el 30 del actual; siendo conveniente que los informes de los oficiales combatientes y de los Cuerpos Auxiliares, que deban ser considerados para el ascenso, se encuentren en la Dirección General del Personal con algunos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión de la Comisión Informativa de Calificación.

2.º Las calificaciones que deben elevarse al señor Inspector General del Ejército, Estado Mayor General y Comandos de División, por autoridades que no dependan directamente de los mismos, deberán llegar a poder de quien corresponda, antes del 5 de Diciembre del corriente año; como así también las calificaciones y hojas adicionales que el señor Inspector General del Ejército, debe elevar al Ministro de Guerra.

3.º Las calificaciones del señor Inspector General del Ejército, Comandantes de División, Directores Generales de Grandes Reparticiones, Directores de Institutos y de Remonta, dependientes directamente del Ministerio de Guerra, deberán encontrarse en la Dirección General del Personal, a más tardar, el día 10 de Diciembre próximo.

4.º La Comisión Informativa de Calificación, se reunirá el 15 de Diciembre próximo, debiendo calificar, además de los oficiales de la 1.ª fracción, a los de la 2.ª, en aquellos escalafones en que sea necesario recurrir a ellos para llenar vacantes en el grado inmediato superior, y a los Oficiales de los Cuerpos Auxiliares del Ejército, que establecen los números 89, 90 y 91 de la R. Crp. Aux. E.

5.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane

Registro General de Empleados Civiles. — Se recuerda el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de su creación.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928.

491. — Vista la nota que antecede. (expediente letra P. N.º 29.168, D. G. P.),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Recordar el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la S. R. de fecha 4 de Noviembre de 1924, inserta en el Boletín Militar N.º 1915, 2.ª Parte.

2.º Las Grandes Reparticiones, etcétera, a que se refiere la S. R. citada, remitirán antes del 30 del corriente, a la Dirección General del Personal, una lista de los empleados civiles de presupuesto y supernumerarios, la que contendrá los datos de enrolamiento, fecha de alta y partida de presupuesto con que se abona sus haberes.

3.º Todo movimiento de personal civil de cualquier categoría, se comunicará a la Dirección General del Personal, dentro de las 48 horas de producido, para las anotaciones en el Registro correspondiente y su publicación en el Boletín Militar; sin perjuicio del cumplimiento de la S. R. citada en el N.º 1.º.

4.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane

Nombramiento y pase

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928.

492. — Por razones del servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Desígnase Intendente del Campo «La Reserva», al Mayor D. Luis M. Denis, de la Escuela Superior de Guerra.

2.º Pase a continuar sus servicios a la Dirección General de Administración, el Teniente Coronel de Administración, D. Horacio Martínez, del Campo «La Reserva».

3.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Dellepiane

Pase

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928.

493. — Por razones del servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Pase a revistar en Disponibilidad, de acuerdo con el artículo 31, inciso 1.º de la Ley 9675, el señor Coronel D. Félix Alvarez, del Regimiento N.º 2 de Zapadores Pontoneros de Montaña.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Dellepiane

Resultado del Concurso Anual de tiro de pistola, para oficiales de todas las armas.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.

494. — Visto lo informado por el señor Inspector General del Ejército, sobre el resultado del Concurso Anual de tiro de pistola, para oficiales de todas las armas, realizado en el corriente año, y lo determinado por el N.º 355 del R. T. A. P.,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Acuérdase en nombre del Excmo. Señor Presidente de la Nación, el premio establecido en el inciso c, del N.º 355 del R. T. A. P., al Mayor, D. Edgardo Benavente, con 69 puntos, apoyado.

2.º Acuérdase el premio Ministro de Guerra, que establece el inciso y número antes citado, al Teniente D. Ramón S. Narvaja, con 69 puntos.

3.º La Dirección General de Tiro y Gimnasia, remitirá al Comando de División respectivo, una medalla de oro, con destino al oficial mencionado en el N.º 1 de esta Resolución.

4.º La Dirección General de Administración, remitirá al Comando de División respectivo, un sable reglamentario, con destino al oficial mencionado en el N.º 2 de esta Resolución.

5.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Secretaría del Inspector General del Ejército.

Dellepiane

Pases

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928.

495. — Por razones del servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Pasen a continuar sus servicios:

Al Regimiento N.º 12 de Infantería «General Arenales», el Cirujano de Regimiento, Capitán asimilado, doctor Pedro A. Ojeda, del Regimiento N.º 2 Zapadores Pontoneros.

Al III Batallón de Zapadores Pontoneros de Campaña, el Cirujano de Regimiento, Capitán asimilado, doc-

*) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

tor José N. Colotta, del Regimiento N.º 12 de Infantería.

Al IV Batallón de Zapadores Pontoneros, el Capitán D. Reservista Martínez y Teniente 1.º D. César A. Quintana, del Regimiento N.º 2 de Ingenieros, y el Cirujano de Cuerpo, Teniente 1.º asimilado, doctor Carlos Rabellini Pizarro, del Hospital Militar de la D. 4.

A la Dirección General de Ingenieros, el Capitán D. Adolfo A. Antoni, de la Disponibilidad.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Dellepiane

Reincorporando al Curso II de la Escuela Superior de Guerra, a un oficial.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928.

496. — Vista la solicitud que antecede, expediente T. 29.181, (D. G. P.), los informes producidos, y la R. S. de fecha 24 de Mayo ppdo., (B. M. 7945),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Reincorpórase al Curso II de la Escuela Superior de Guerra, en el año 1929, al Teniente 1.º D. Juan José Tasso.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

Dellepiane

Licencia

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928.

497. — Vista la solicitud que antecede, expediente T. 29.053, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Concédese autorización para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, en uso de treinta días de licencia, al aspirante Rómulo Torres, de la Escuela de Suboficiales.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Dellepiane

Pase

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

498. — Por razones del servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Pase a revistar en Disponibilidad, de acuerdo con el artículo 31, inciso 1.º de la Ley 9675, el señor Coronel D. Juan Pistarini, Inspector de Ingenieros.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Dellepiane

Pases

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928.

499. — Por razones del servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Pasen a continuar sus servicios:

A la Dirección General del Personal, el Mayor D. Manuel Alvarez Pereyra, del D. M. 66.

A la Dirección General de Administración, el Teniente Coronel D. Guillermo A. Terán, del D. M. 31; Teniente de Administración, D. Enrique S. Silva, del H. M. C. y Subteniente del mismo Cuerpo, D. Julián F. del Intento, de la Fábrica Militar de Aviones.

A la Dirección General de Ingenieros, el Mayor D. Horacio Maldonado, del R. 18.

A la Dirección General de Tropas y Servicios de Comunicaciones, el Teniente D. Juan C. Baldovino, del F. C.

Al Comando de la 1.ª División de Ejército, el Mayor D. Eduardo Freeland, del D. M. 58.

Al Comando de la 3.ª División de Ejército, el Mayor D. Manuel F. Nieva, del D. M. 28.

Al Comando de la 5.ª División de Ejército, el Veterinario Capitán asimilado, doctor Jorge H. Marenco, de la Dirección de Remonta, y Teniente D. Angel A. Pacheco, del C. 1.

A la Fábrica Militar de Aviones, el Subteniente de Administración, D. Antonio Pedreira, de la D. G. A.

Al Regimiento N.º 1 de Caballería «Granaderos a Caballo General San Martín», el Teniente 1.º D. Jorge F. Gómez, del C. 11 y Teniente D. Julio R. Lobo, de la D. 5.

Al C. 2, Escuela de Caballería, el Cirujano de Cuerpo, en comisión, Teniente 1.º asimilado, doctor José Enrique Igarzábal, del III Ac.

Al Regimiento N.º 11 de Caballería, el Teniente 1.º D. Julio Rolleri, del C. 1.

Al Distrito Militar N.º 45, (Villa María), como Auxiliar, el Teniente D. Dalmiro J. Adaro, del D. M. 66.

Al Distrito Militar N.º 66, (Viedma), como Auxiliar, el Teniente D. Aníbal Videla, de la Disponibilidad.

Al Hospital Militar Central, como Jefe del Servicio de Ginecología, el Cirujano de División, Teniente Coronel asimilado, doctor Eduardo A. Pagniez, de la Disponibilidad, y el Teniente de Administración, D. Carlos Bombares, de la D. G. A.

2.º Pasen a continuar sus servicios como Jefes de Distritos Militares que a continuación se mencionan, y hasta tanto sean confirmados en sus puestos, los siguientes oficiales:

Al Distrito Militar N.º 28 (Curuzú Cuatiá), el Mayor D. Roberto Pietronave, del R. 2.

Al Distrito Militar N.º 30, (Resistencia), el Teniente Coronel D. Isaac Ruda Vega, de la D. G. P.

Al Distrito Militar N.º 40, (Posadas), el Mayor D. Alberto Camp, de la Escuela de Mecánica.

Al Distrito Militar N.º 58, (Alderetes), el Mayor D. Juan M. Poleta, de la D. G. A.

Al Distrito Militar N.º 63, (Viedma), el Mayor D. José E. Carbia, de la Dirección de Remonta.

3.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Dellepiane

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

Se aprueba el nuevo Reglamento Orgánico de la Asociación Mar del Plata Golf Club.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928.

Exp. 53 —M— 1928. — Visto lo solicitado a fs. 92, y el informe que antecede; en uso de la facultad conferida por el Art. 4.º del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923,

La Inspección General de Justicia—

Resuelve:

1.º — Apruébase el nuevo Reglamento Orgánico de la asociación «Mar del Plata Golf Club», corriente de fojas ochenta y cinco (85) a noventa y uno (91), sancionado por la asamblea general de asociados, celebrada el 31 de Agosto de 1928.

2.º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, permítase tomar testimonio, repóngase el sellado y archívese.

Luis M. Fernández

Asociación de Socorros Mutuos, Unión Confiterías F. C Sud. — Se aprueba reglamento.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928.

Exp. 23-U-1928. — Visto el decreto que antecede y lo informado a fojas 62 vuelta; en uso de la facultad conferida por el artículo 4.º del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923,

La Inspección General de Justicia—

Resuelve:

1.º — Apruébase el Reglamento de la Asociación de Socorros Mutuos "Unión Confiterías F. C. Sud", sancionado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de Junio de 1928, en la forma que consta de fojas cincuenta y cuatro vuelta (54 vta.), a cincuenta y ocho vuelta (58 vta.).

2.º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, permítase tomar testimonio y archívese.

Luis M. Fernández

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad Inmueble, Inscripciones del día 5 de Octubre de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Acevedo 2153, edif. 8.66 x 60.93, pesos 23.500. Germán Quintana a Víctor De Ambroggi.

Avenida Alvear 3225, edif. 12 x 20.60, pesos 185.000. Carlos María Pérez a Annette Hirst de Moreno.

Argerich 549, edif. 7.65 x 24.22, pesos 5000. José Lois a Carlos Weiss.

Arredondo 3478, edif. 5.30 x 17.40, pesos 5000. Celestino Montes Pazos a José Mourelle Areán y otro.

Bermúdez 2112, edif. 10.99, 11.37, 18.43, 18.97, pesos 3.000. Enrique Vázquez a Enrique Etchart.

Bogotá 1627, edif. 8.66, 24.02, pesos 6000, 1|2 indiv. Luis Oscar Poletti y Sala a Delia Poletti y Sala.

Cabrera 5231, edif. 7.794, 7.96, 41.00, 42.52, pesos 21.000. Juan Ferrando a Santiago Canle.

Cachimayo 547, edif. 2.85, 12.09, 16.65, 7.98, 6 metros en la ochava, pesos 24.300. Vito Zotta a Carmen Batista de López.

Calderón esquina Camarones 5115, edif. 9.74, 9.92, 15.24, 15.36, pesos 4000. José Mauronte a Daniel Varela Carreira.

Campichuelo esquina Neuquén, lote 1, 5.76, 22.00, 17.76, 10.00, pesos 20.250. Miguel Angel Sabatino a Francisco Hipólito Gerosa.

Céspedes 3474 y 3480, edif. 18.45 x 11.797, pesos 36.000. Florindo Paganelli a Domingo Isthilart.

Cortina 1164, edif. 8.66 x 46.34, pesos 4650. Enrique de la Cruz Lange a Angel María Mastroberti.

Correa 1715, edif. 8.66 x 17.18, pesos 1400, sin lo edif. Carlos Poggi a Domingo Apitalieri de Vieno.

Delgado 335, edif. 8.66, 8.66, 28.58, 28.68, pesos 5000. 1|4 parte indiv. Manuel Carlos Freiria a Mercedes Sánchez de Freiria.

Avenida El Cano entre las conj. de las Avds. A. Thomas y Forest y Delgado, lote 19, metros cuadrados 282.28, pesos 15.052.40. Carlos Calcaprina a Josefina Bado de Buzzi.

Epecuén 5338, edif. 8.66 x 29.51, pesos 5700. Salvador Stissi a Domingo Juan Casasco.

Gonçalves Díaz 730 y 32, edif. 12.99 x 60.62. Gonçalves Díaz 738, edif. 8.66, 60.62. Gonçalves Díaz 746, edif. 6.196 x 60.62. Gonçalves Díaz 750, edif. 11.25 x 60.62, pesos 124.901.00. Narciso Muñoz Sauca a N. Muñoz Sauca y Compañía.

Gorriti 4940, edif. 9.75 x 24.03, pesos 29.000. Agustina Lefevre de Girola a Simón Soroet.

Gualeguaychú 2075, edif. 8.66, 8.66, 37.81, 37.74, pesos 11.060. Angel Guazzo a Francisca María de Martín.

Helguera esq. Adolfo P. Carranza, lote 11, manzana Z, 12.00, 12.63, 20.18 20.18, pesos 1950. Mitad indiv. Antonio D'Agostino a Luis Simati.

Jonte entre Cuenca y Campana, lote 2, manzana F, 7.79, 7.00, 14.34, 14.34, pesos 1600. Alfio Larosa a Mariana Ruggeri de Panza.

Liniers 2128, edif. 8.66, 9.46, 47.99, 43.48, pesos 19.000. Antonio de Souza a Pedro González Menéndez.

Los Patos entre Arriola y Zabaleta, lote 10 y 11, manzana B, 17.32, 22.52, 42.20, 37.80. Montecagudo entre Los Patos y Tutungato, lote 19, manzana A, 8.66, 8.99, 44.59, 47.01, todo en pesos 20.057.25. Francisca Noceti de Buraichon a Francisco Martino Stábile.

Malabia 495, esquina Vera 580|600, 10 x 22, pesos 30.000. Rosa Remerzano de Brignardello y otro a Francisco Iglesias Duro.

Monte Egmont entre Nazca y Terrada, lote 16, manzana 33, 8.66 x 40.63, lote 17, manzana 33, 8.66 x 40.73, todo en pesos 15.000. Andrés Verri a Leonardo Del Rosso.

Navarro entre Mercedes y Gualeguaychú, lote 20, manzana 99, 10.40 x 42.50, pesos 6500. Federico Dauby Taylor a Luis Otto Pablo Sachs.

Olazábal entre Artilleros y Miñones, lote 3, metros cuadrados 423.29, pesos 11.328.94. Cayetano Lorenzo Gaddi y Curioni a Miguel Luis Gaddi y Curioni.

Pedro Lozano 3634 al 3640, edif. 21.65 x 47.63, pesos 67.000. Soc. en liquidación De Miguel y Guiraud a Soc. Bozzalla Hermanos.

Rivera Indarte 73 y 75, edif. 8.745 x 23.64, pesos 27.000. Amelia Vergez de Giménez a Manuel Guarrochena.

Roseti 1364, edif. 8.66 x 43.30, pesos 11.900. Manuel Mordillo Rodríguez a Felipe Enrique Lambruchini.

Rufino de Elizalde entre Ocampo y Avenida Principal, lote 4, manzana E, 22.45, 30.80, 31.20, 32.50, $ 127.311.000 Haydée Vasena y Bernasconi a Victoria Ocampo.

Segunda Rafaela 4373, edif. 8.66, 9.33, 26.51, 22.94, pesos 12.000. Ubaldo Venancio y otro a Constancia Lainati y otro.

Serrano 1919, edif. 7.79, 7.90, 29.11, 30.15, pesos 15.300. Vicente Riva y otra Suc. a Rosa Martina Riva de Locatelli y otros.

Triunvirato 4481, edif. 8.71, 8.42, 34.14, 31.77, pesos 19.000, permuta. Adela Vassolo a Luis Andrés Sívori.

Unanué entre Oliden y Murguiondo, lote 29, manzana I, 8.66 x 27.58. Murguiondo entre Unanué y Barros Pazos, lote 30, manzana F, 8.66 x 21.11. Murguiondo entre Unanué y Barros Pazos, lote 10, manzana S, 8.66 x 26.45, todo en pesos 3475.20. Justo Amaro Schang y Lalanne y otros a Santiago Gregorio Solari.

Veinticinco de Agosto, entre Neuquén y Planes, lote 9, 8.66 x 25,00, pesos 8662.80. Donato Vaccaro a Pedro Máximo Caamaño.

Víctor Hugo entre Rivadavia y Yerbal, lote 20, manzana A, edif. metros cuadrados 235.21, pesos 7300. Siro Molinari a Hernando Bergalli.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Colonia Resistencia, parte de la quinta 8, 25 x 30, pesos 1500. Luis G. Constela a Emiliano Quijano Vallejo.

Pueblo General Capdevila, chacra 60, Hs. 134, As. 79, Cs. 87 y 9463 centímetros cuadrados, pesos 6500. Carlos Risso y otro a José Rodríguez Cuadrado.

Chubut

Colonia 16 de Octubre, quinta 48, Hs. 15, As. 94, Cs. 45, pesos 5000. Francisco Halder a Robert (Roberto) Williams.

Pueblo Gaimán, parte del lote B, manzana 15, metros cuadrados 1273, pesos 6000. Egryn Evans a Richard Griffiths.

Colonia Sarmiento, lote pastoril 83, Hs. 2500, pesos 8000. Pedro Raposo a Marcos González.

Formosa

Manzana 241. Pueblo Formosa, mitad Nordeste del solar C, 250 metros cuadrados, pesos 28.000. Emiliana Icacia C. Chiuki de Croce a Antonio Darnich.

Misiones

Colonia Picada Bompland, parte ángulo Sud, del lote agrícola 73, 50 x 52, pesos 200. Carlos Emilio Kindgren a Fidel Chemes.

Pueblo Posadas, chacra parte 128, Hs. 10, pesos 4500. Pedro Méndez a Petronila Prado.

Pampa

Pueblo Santa Rosa, manzana 75, parte del solar 9, 10 x 25.00, pesos 1450. José Palluca a José María Monlezún.

Colonia Castex, fracción B, de la chacra 63, Hs. 50, As. 41, pesos 26.000. Luis Filippini a José Buffa.

Pueblo General Pico, sección 1, fracción C, parte del lote 12, manzana 132, solar II, 15 x 50, pesos 650. Isidoro Porcal a Fabián García y García.

Pueblo Intendente Alvear, parte Sudeste, de la quinta 61, Hs. 1, pesos 850. Francisco Ventura a Eduardo Pecla Mossati.

Pueblo Presidente Hipólito Irigoyen, sección 3, fracción 1, mitad Sud de la chacra 20, Hs. 45, pesos 8100. Juan Belén Latorre a Antonio Ramos Velázco.

Sección 4, fracción B, parte del lote 7, chacra 17 y 18, Hs. 198, As. 89, Cs. 36, pesos 24.000. Adolfo Dreizzen a Mauricio Tomás Dreizzen.

Sección 4, fracción B, parte del lote 14, Hs. 112, As. 50, Cs. 50, $ 25.000. Miguel Mauricio Gaviot a Alberto Francisco Gaviot.

Pueblo Ingeniero Luiggi, fracción A, parte de la quinta 18, Hs. 5, As. 29, pesos 3000. Jerónimo Sánchez a Ramón Rosa Fernández.

Sección 4, fracción B, lote 12, parte de la quinta 38, Hs. 2, As. 42, pesos 1353. Juan Enrique Daverede y otro a José Caro.

Río Negro

Pueblo Choele Choel, manzana 74, mitad Nordoeste, del solar C, 650 metros cuadrados, pesos 10.000. Eduardo Arés a Damián Pérez.

Pueblo Coronel Pringles, lotes urbanos B, manzana 95, 2500 metros cuadrados, pesos 1700. Juan Bautista Campastro a Pablo Pedro Sarquis.

Pueblo Río Colorado, parte de la quinta 2, metros cuadrados 2667, pesos 5250. Joaquín Aznárez a Modesto Itoiz.

Pueblo Pringles, lotes urbanos b y e, edif. manzana 68, 3957.50, metros cuadrados, pesos 3850. Mauricio Blanco a Máximo García.

Solar 23, parte sección XXVI, fracción A, lote 13, Hs. 16, As. 35, Cs. 89, $ 11.778.41. Suc. Juan Casteras a Angel Centeno.

Sección XXVI, fracción A, lote 13, manzana 25, parte Hs. 12, As. 27, Cs. 10, pesos 10.491.71. No hay más datos. Luis Juan Casteras a Carlos Turiel y otro.

Santa Cruz

Pueblo Río Gallego, manzana 213, parte mitad Nordoeste, del solar A, metros cuadrados 725, pesos 1000. Francisco Giglio a Francisco Rodríguez Meizoso.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Canning entre Costa Rica y San Salvador, lote 10, 8.66 x 22.47, $ 21.000. Sebastián Raggi a María Teresa Raggi y Bono y otros.

Iguazú entre Famatina y Ambatos, lote 35, 8.66 x 46.36, pesos 7.000. Manuel Barreiro a Manuel Barreiro y Bavio y otro.

Piedras 612, edif. 6.92 x 19.05, pesos 45.000. Alejandro Nielison a Adelia Delfino de Somma y otros.

RESUMEN

		$ m/n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	44	1.039.198.59
Territ.	24	194.173.12
	68	1.233.371.71
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital.	3	73.000.—
	71	1.306.371.71

Antezana entre Hidalgo y Olaya, lote 4, 8,61 x 2355. $ 5,500. Felipe Mendizabal a Vicente Pecora.

Acha 2477, edif. 8,66 x 17,16. pesos 22.500. Alejandro Harismeady a Jacinto T. Vidal.

Avalo 307, equina Paz Soldan número 4891/4899, edif. 12,99 11,26 12.99 11,26, $ 17.000. Ramón Climent a David P. Gandolfo.

Acha 3047, edif. 8,66, 8,66, 29,73, 30,64. $ 7.500. Pedro Larrade a Enrique Orlandini.

Avenida Almafuerte, 81 al 89, lote 1. 19,93 x 28,63. $ 45.000. Martín Giachino a José Sancassani.

Avenida Asamblea esquina Caricancha, lote 4, manzana A. 13,05, 7,39, 14,80, 10,92, 4, metros en la ochava. $ 5.666, Eduardo Gómez y otro a José Vicente.

Andonaegui 2795, edif. 8,70 por 2?,50. $ 8.500. adjudicación por div. de de cond. Felicitas Bollini y Misto otros a Santiago Pedro Luis Bollini y Misto.

Atahualpa entre Camarones y San Matías, lote 36, manzana 11, 8,66 por 55,14. $ 3.050. Sociedad Anónima Industrial y Ganadera Mercantil, Dorado en liquidación a Angel Cutrond.

Marcos 4705, edif. 8,63 x 15.545 $ 2.800. Sin edif. Tomás Rocca a José Pannito.

Atahualpa entre Camarones y Alejandro Margariños Cervantes, lote 35, manzana 11, 8,66, 8,74, 32,59, 313?. $ 3.700. Sociedad Anónima Industrial Mercantil Dorado en liquidación a Domingo Serra.

Añasco 2385, edif. 7,79 x 12,99. $ 10.400. Horacio Spitaleri a Vicente Gallipoli.

Bahía Blanca entre Tres Cruces y José Pedro Varela, lote 24, manzana V 2,04 x 16,51. $ 1.000. Fracción interior, Luciano Icaza a Miguel Via

Barragán 554, entre Coronel Francisco de Elía y Viena, 8,66, 8,67, 43,00, 43,00. $ 2.250. Sin edificio. Sociedad Brach y Compañía, en liquidación a Simón Alfaro.

Blanco Encalada 437?, edif. 8,63 por 31,51. $ 16.800. Juan José Perazo a José Quiros.

Bustamante 228, edif. 8,63 por 34,64. $ 21.100. María Cruz Arbizu de Duran a José María Duran y otros

Bustamante esquina Gorriti número 3401/09, edif. 6.931, 19,72, 15,16, 16,89.. $ 4.000. 1/3 parte indiv. Adolfo Boguslavsky a Antonio Peluso y otro.

Canalejas 3?25, edif. 9,53 x 43,33 $ 11.0000. Nicolás Duca y otros a Cesar Antonio Beceriui González.

Carhue 2545, edif. 8 63 x 43,30 $ 8.300. Francisco Leonetti a Juan Tomás Ghio y otro.

Cervantes entre Marcos Sastre y Santo Tome, lote 3, manzana R. 8,63 por 2598. $ 4.200. Pedro S. Robles a Concepción De Lellis, lote 2, manzana R. 8,66 x 25,98. los mismos

Congreso esquina Melian, lote 14. manzana A. 10,54, 10,54, 34,64, 34,64, Melian entre Congreso y Quesada, parte del lote 13, manzana A. 8,63 por 28.08. Congreso entre Melian y Washington, lote 15, y 16, manzana A. 8,66 x 34,64, cada lote, Melian entre Congreso y Quesada, parte de los lotes 11 y 12 manzana A. 8,66 por 28,08. $ 32.638,50. Elena María Clara Fulvia Giovanetti y Tolomei de Lucarini y otra a Francisco José Chauvín.

Chascomus 5?3?. edif. 8 63 8,70. 27,15, 28,18. $ 7.000. José Nazaria y otros a Pascual Cayollo

Chivilcoy entre Vallejos y José Cuba, lote 25, manzana 133, 8,63 por 23,94. $ 2.900. B. Montero hijo a José H. Lamonaco.

Dupuy entre Santo Tomé y Arregui, lote 25, manzana 16, 8,66 por 40,50. $ 1.680,12. Sociedad Anónima Compañía de Tierras del Oeste a José Odino.

Forest entre Quesada y Avenida Congreso, lote 23, manzana B, 8,63 por 42,90. $ 5,782. Salvador M. Rinaldi a Carlos Engel.

Freyre 383, edif. 7 62 x 13,12. pesos 22.000 Antonio Fananeli a Juan Martín Casullo.

Gana entre Fragueiro y Mazzini, lote 6, manzana C. 8,66 x 51,96 pesos 1.800. Soc. hijos del Div. Salvador a María Roncaglio.

Gaona 4163, edif. 8 66 x 22,78. pesos 2.600. Sin edificio, Alberto Media y otro a Vicente Benito Otero

García del Río 3048, edif. 8,66 x 24,15 $ 5.000. Alberto Elorga a Herminia Basso de Di Giuliano.

General Cesar Díaz 2774, edif. 8,66 por 25,89. $ 10.000. Salvador Vitale Piccirillo a Andrés Casabianca.

General Donato Alvarez 1972, edif. 8,00 x 37,00. $ 12.000. Luis Dacourt a Enrique Chevallier.

General J. G. Artigas entre Santo Tomé y Arregui, lote 6, manzana E. 8,66 x 35,32. $ 5.400. Conrado Cappellina a José Sánchez López.

General José G. Artigas 2640, edif. 8,66 x 35,32. $ 5.904. Conrado Cappellini a Luis Tarozzi.

Guardia Vieja 429, edif. 8,66 por 29,53. $ 20.000. Pedro Merlini y otros a Rosa Luisa Libero Merlini.

Guayrá entre Plaza y Holmberg, lote 4, manzana G. 6,93, 11 17, 27,80, 25,98, pesos 3.000 Manuel Honorio y otros a José Raimundo

Hondura 5237, edif. 8,66 x 43,35. $ 37.000. Víctor Moraschi y otro a The Anglo Argentino Tranways Company Limited.

Indio 3530, edif. 8,66 x 26,?3. pesos 1.640. Sin edif. Gerardo V. Romano a Angela Picardi de Trania.

Indio 2707 esquina Condarco edif. 12,71, 16,37, 6,62, 9,84, 6 metros en la ochava, $ 2.480. Justa Lacorte a Francisco Léon Linares.

Joaquín Dorado entre Marcos Paz y Bermudez. lote 19, manzana 4, B. 8,66. 8,66, 25,28, 26,28. $ 1.500. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación y otros a Pelegrino Eduardo Canchini.

Jufré número 910/12, esquina a Thames, edif. 16,80 x 16,33. $ 22.500. Antonio Emilio Bensa y Pinzul y otros a Ana María Pizzul de Bensa

Jujuy 5553, edif. 19,04, 31,97. pesos 23.200. Cristobal George a José María García Fernández.

Juramento 1755 y 757, edif. 10,30 por 46,13. $ 85.000. Angel Tomás Baglietto a Roberto Martínez Martínez.

Lugones 3558, edif. 8,63 x 43,33. $ 2.480. Sin edif. Pio Benedicto Pierini y otros a Angela Pafundi de Grippo y otros.

Madrid 6861, edif. 8,66 x 43,30. $ 2.000. Sin edif. Cong. Hijas del Divino Salvador a Miguel Darsi y otra.

Manuela Pedraza 2701, esquina Moldes. edif. 7,74 x 13,829. $ 16.000. Andre Lertingi a Augusto Goldini.

Medano esquina General José G. de Artigas, lote 3, 7881, 9,46, 12.296, 133,85, 6 metros en la ochava. pesos 3.800. César Auzzasso Bernasconi Vituri y otros a César Martinelli.

Miller 3583, edif. 8,66 x 26,01. pesos 2.080. Sin edif. Pio Benedicto Pierini y otro a Miguel Potenza y otro.

Monroe 2767, edif. 8,30 x 34,64 $ 16.500. div. de cond. Arturo Francisco Olezza y otro a Martina Virginia Olezza de Trotta.

Montevideo 1080/82, edif. 6.923 por 60,42. $ 100.000. Rosa del Mazo de Fernández a Asociación Institución de Enseñanza General.

Avenida Nacional 3114 al 3116, edif. 8,66 x 25,79. $ 2.960. Sin edif María Angela Francisca Mariani de De Biasi a José Cela.

Nahuél Huapí 5370, edif. 10,50 por 16.00. $ 8.500. Santiago Pedro Luis Bollini y Misto a Felicita Bollini y Misto y otros, div. de cond

Nahuél Huapí 4195 esquina Holmberg, edif. 16,12, 32,04, 17,32, 24,24; 1,70. en la ochava, $ 23.500. Juan Cristobal Lindhesmer y otros a Nathan Alexander.

Nazarre entre Bahía Blanca y Chivilcoy lotes 4 y 5, manzana C. 17,32 17,32, 34,98, 34,87. Melincue esquina Bahía Blanca, lote 4, manzana E. 7,16, 11,32, 15,65, 19,36, 6 metros en la ochava, Bahía Blanca esquina Nazarre, lote 10, manzana G. 4,95, 8,66, 10,78, 15,30, 6 metros en la ochava, Bahía Blanca entre Melincue y Nogoya, lote 9, manzana E 8.66, 8,66, 38,11, 39,78, todo en pesos 2.500, 1/3, parte indiv. Domingo Repetto y otros a Carlos J. Briozzo.

Avenida Nazca entre Tinogasta y Pedro Lozano, lote 7, manzana 31, metros cuadrados 266,94. $ 9.000 Luis Munari a Modesto P. Girardoni.

Nueva 4731, edif. 8,66, 8,66, 26,37, 26,22. $ 4.929. Sin edif. Agustín C. Colombo a Antonio Grosso.

Oliero esquina Villanueva, lote 4, 5,76, 14,66, 18,00, 10,00, 6 metros en la ochava, $ 14.400. Inocente Zerboni a Emiliano José Grezia.

Paraguay 2092, esquina Junín, edif. 8,53, 6,42, 12,70, 12,60. 6 metros en la ochava, $ 80.000. Carlos Alberto Videla a Armando Maffei y otra.

Pasage Ariel entre Bolivia y General José G. de Artigas, lote 9, manzana 27, 8,66 x 226,57. $ 5.200 Teresa Caviglia de Mazzini a Pedro Barletta y otro.

Pirán 620, edif. 8,66, x 27,32. pesos 7.500. permuta, José Bonanno a Salvador Romano.

Rawson 871, edif. 8,66 x 32,63. pesos 35.000. Luis Senestraro a Luis Tores Bernat.

Salguero 169, edif. 8 66 x 25,98 $ 55.000. Enrique Eugenio Barbet a Jose Garzoni.

San Alberto entre Del Huerto y Helguera, lote 10, manzana 5, metros cuadrados 212,25. $ 3.500. Felipe Restano a Matilde González Llanos de Paillot.

Santa Fe 2502/08, esquina Pueyrredón 1388/94, edif. 16,25 x 23,25. $ 200.000. Clara Dolores Machain de Cueto y otros a Banco El Hogar Argentino.

Segúnda Dorrego entre Honduras y San Salvador, lote 17, 9,31 x 33 ?. $ 6.146,91. Jorge Cordeyro Echagüe a Antonio Pollarolo.

Segunda Dorrego 1925, al 27, edif. 9.368 x 30,65. $ 6.903. Sin edif. Jorge Cordeyro Echagué a Pedro Garbarino.

Sedúnda Dorrego 1940, edif. 9,05 por 25,96. $ 6.514. Jorge Cordeyro Echague a Luis Testa.

Avenida Tres Cruces 2825, edif. metros cuadrados 425. $ 8.000. Agustín Bibé a Leib Moldavsky.

Uriarte 1616, edif. 7,79, 7,86, 19,78, 18,74. $ 12.050. Juan María Antonio Carrera y otros a Estela Rosa Girelli.

Viena 6548, edif. 8,66 x 29,63. pesos 2.250. Sin edif. Sociedad Bracht y Compañía a Pablo Gil y otra

Territorios Nacionales

Chaco:

Juan Penco, Quinta 130, Hs. 4, As. 40, Quinta 203, Hs. 4, As. 40, As. 40, todo en $ 1.200. Arturo E. Arazan a José Nieto Gómez.

Pampa

Pueblo General Pico, Sección 1, Fracción C. lote 12, manzana 119, Solar G. 24,95 x 30,00. $ 14.500. Pedro Giacchino a Enrique Illuminati.

Colonia Juan Toro, Sección VIII, Fracción A. lote 16, Chacra 13, Hs. 6 As. 7, Cs. 43. $ 1.200. Enrique Madero a José y Tomás Cueto.

Pueblo Trenel, Sección 1, Fracción D. lote 14, manzana 22, solar H. 15 x 50. $ 255. Sociedad Anónima Estancias y Colonias Trenel a Agustina Sernuls de Tantucci.

Trasmisión por causa de Muerte

Capital Federal.

Allende entre José Cubas y Habana. lote 68, manzana 26, 8,66 x 37,97. $ 9.000. Vallejos, lote 14, manzana 25. 8,66 x 38,50. $ 4.000. Félix Compañ a Dolores Zamorano de Compañ, y otra.

Alsina entre Loria y 24 de Noviembre, lote 5, 8,86, 9.152, 37,?0 37,60. $ 17.000. Guayaquil 148, edif. 8,66 por 50,756. pesos 17.500. Semillosa y Doblas, lote 77, 8,66 por 50.563. $ 7.500. Balbastro 2018/28, esquina. edif. 43,30 x 34,64. pesos 25.000. Paterne Varier a Elena Varier.

Castañares entre Lautaro y Ferro Carril, lote 16, manzana E. 8,66 por 51,96.. 1748 Ombu 356, edif. 7.361, 7,40 57,40 57,40. $ 18.000 Nicolás Ricci a Anselmo Miguel Ricci y otros.

Cuyo entre Bulnes y Salguero, lote 9 8,66 x 41,67. $ 29.000. Manuel Molina de la Plana a Rosa Gabriela Molina.

Guayaquil entre Doblas y Viel, lote 30, 8,66 x 55,42. $ 21.000. Luisa Pietronave de Roverano a Antonio Roverano.

Nazca entre Latine y Griveo, lote 30. manzana 17, 8,66 x 17,13. pesos 3.500. María Mosconi de Cignoli a Rosa Cignoli y Mosconi y otros.

Tafí entre Palmar y Tuyuti, lote C. manzana B. 8,66 x 25,98. pesos 9.700. Pierino Juan Cervi a Aldo Eduardo Cervi y otro.

Velez Sarsfiel, lote 51, 8,66 x 21338. $ 14.000. Angel Villa a Isabel Monti de Villa y otros.

Viamonte 1345/47, edif. 10.342 por 30,31, $ 45.000. parte indiv. no esta

Venezuela 2965, edif. 8,66 x 34,64. $ 28.000. Mansilla esquina Malabia parte de la manzana G. 13,40 por 13,30. $ 8.000. integras, Pablo José Atilio Sanguineti a Juana Sanguineti de Sanguineti.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	75	1.148.063.53
Territorios	5	17.155.—
	80	1.165.218.53
Transferencias por causa de muerte:		
Capital	16	257.948.—
	96	1.423.166.53

Movimiento de la propiedad Inmueble Inscripciones del día 8 de Octubre de 1928.

Transferencia por actos entre vivos

Capital Federal

Alvarez 1792, edif., 8,66 x 45,95, pesos 40.000. Eduardo García a Santiago Juan Passadore y otra.

Añasco entre Paliqué y Sunchales, lote 33 A, lote 11, 8,66, 8,63 x 35,87, 36,55. $ 5.841,64. Miguel Tubio a José Antonio González de Dios.

Argerich entre Griveo y Timbó, frac. 18, manz. 4 D, 8,66 x 34. $ 5.400. Felipe Restano y otros a Juan Degiogi y otro.

Australia 1861, edif., 9,50 x 14,49. pesos 26.400. Amalia Cook Torres a Carlos Zangrandi.

Azara 909, edif., 8,66 x 23,43. $ 10.000 2|3 partes indiv. Antonio Vespoli y otra a Clorinda Vespoli.

Bahía Blanca entre Asunción y conj. de B. Blanca y Lincoln, lote 2, manz. 147, 10,88 x 16,00. $ 4.000 Virgilio Bossi a Carlos Luis Danguy L'Huissier.

Balbastro entre Paramaribo y Carabobo, edif., 8,14, 8,38 x 34,64, 34,65. pesos 13.000. Francisco de Paula José Benito Tura a José Lelina.

Bolivia 736, edif., 8,66 x 54,56. pesos 57.000. Alfredo Bertinelli a Manuel Del Valle Martínez.

Bolivia 896, edif., 8,66 x 17,32. pesos 16.500. Félix Juan Zolezzi a Alberto Larrandart.

Bucarelli 3314, edif., 9 x 13,25. pesos 1.950. Sin lo edif. Luis Ranieri a Palmiero Barocco y otro.

Canning 3204|220, esq. Cerviño 3501, edif., 12,60 x 14,50. $ 19.700. Amadeo Pedro Conort a Celestino Ferreras.

Carlo Calvo 3779|81 y 83, edif., 10,39 x 25,98. $ 31.000. Antonio Locati a Angel Fuscaldo.

Castro 1170, edif., 8,66, 8,67 x 44,09, 43,35. $ 18.000. Juan Ballesteros Calcaterra a Carmela Vigna.

César Díaz, Lope de Vega, Avda. Gaona y Arroyo Maldonado, frac., 83,00, 94,83 x 109,05, 153,90. $ 21.930, 1|4 parte indiv. Elisa E. Ortega de Daneri y otro a Pedro L. Casullo y otro.

Cevallos 937|41, edif., 11,36 x 5,19. pesos 16.500. María Antonia Ganduglia del Repetti a Juan María Semin Chavanie.

Constitución 2702, edif., 8,66 x 16,92. $ 24.000. Victoriano González González a Aniceto Fernández Rodríguez.

Corrales entre Fournier y Avda. La Plata, lote 30, manz. A, 8,66 x 20,71. pesos 6950. Pelegrino Armando Botto y otros a Serafín Franco y otra.

Cuenca 385, edif., 9,745 x 10,392. pesos 25.000. Domingo Massaro a Vicente Rodríguez Santos.

Curupay entre Martínez Castro y El Tala, lote 7, manz. E, 9,52 x 12,40. pesos 2.500. Gabriel Lagleyze a Antonio Ponzo.

Chorroarín entre Girardot y Caldas, lote 9, 10 y 11, manz. 13, 8,66 x 49,88, cada uno. $ 45.000. Juan Domingo Corradi a Cristóbal M. Joung.

Directorio 2931, edif., 8,66 x 38,08. pesos 20.000. Carmelo Fiscardi a Amadeo Fiorani.

Dolores 470, edif., 8,66 x 17,66. pesos 18.000. Humberto Portela y otra a Rosa Cayol de Cayol.

Dorrego 1061, edif., mts. cds. 201,08. $ 13.000. Andrés Santorelli a Fortunato Rocatagliata.

Dupuy entre Jonte y Alcaraz, lote 3, parte, manz. 35, 0,55, 0,56 x 24,60, 24,83. pesos 180. Frac. interior. Felipe Peña a Agustín Gasco.

Esperanza 332, edif., 12,38 x 17,32. pesos 17.500. Najín Fleiderman a Jorge Camilli.

Estados Unidos 1168, edif., 7,577 x 41,675. pesos 30.000. Publio Benigno Ferro y Piñero y otros a Elías Kaplan y otro.

Figueroa 1040, edif., 8,24, 8,20 x 21,60, 20,47. pesos 15.000. Domingo Armentano a Pablo Cogo.

Forest entre Olazábal y Mendoza lote 2, 8,66 x 25,98, pesos 3.400. Federico Schaffer a Abraham Faccio.

Gualeguaychú esq. Santo Tomé, lote 38 y 37, manz. K, 18,25, 18,43 x 25,98, 25,98. pesos 3.176,25. Francisco Wittern a Carlos Enrique Wittern.

Guayra esq. Bucarelli parte del lote 20, manz. P, 4,75, 4,75 x 5,50, 5,50. pesos 650. Palmiero Barocco y otros a Cía. Hispano Americana de Electricidad.

Humberto I 3172, edif., 8,37 x 39,83. pesos 45.000. Domingo A. Berardi a Juan García González.

Humberto I 1985, edif., 7,20 x 21,45. pesos 15.000. Josefa Sabina Ramos Gómez a Julio Antonio Petrocchi.

Jachal 1285, edif., 8,608 x 16.215. pesos 1.825, sin lo edif. Alberto Gallardo a Indalecio Gerónimo Alcalde.

Juan Bautista Alberdi entre Cosquín y Cañada de Gómez, lote 27, manz. A, mts. cds. 216,93. pesos 2.892,50. Juan Manuel Coussirat a Honorato Rivas.

Lazcano entre Cervantes y Calderón, lote 6, manz. C, 8,66 x 53,86. pesos 4.200. Luis J. Possidoni a José Leopoldo Lezcano.

Lautaro 385, edif., 8,227 x 17,32. pesos 33.000. José Armentano a Ana Bosco de Solari y otros.

Malabia 1052, edif., 8,66 x 50,47. pesos 34.000. Salomón Yanovsky a Carmen Lionetti de Argenziano.

Manuela Pedraza entre Lugones y Miller, lote 17, manz. V, 8,66, 8,73 x 18,00, 19,09. pesos 1.920. Teresa María Alejandrina Anezin de Huc a Canio Calocero y otro.

Miller entre Manuela Pedraza y Guayra, lote 19, manz. V, 8,66, 8,73 x 15,74, 14,65. pesos 1.360. Teresa María Alejandrina Anezin de Huc a Lorenzo Angulo.

Navarro entre Benito Juárez y Marcos Paz, lote 31 B, manz. 37, 13 x 20,85. pesos 3.300. Cankard Barker a Edward Henry Jenner Hogg.

Neuquén entre Seguí y Georgestown, lote 14, manz. E-b, mts. cds. 446,12. pesos 22.604,30. Guillermo Carlos Dunn y otro a Elisa Sueri y otra.

Oliden esq. Manuel Artigas, lote 6, manz. O, 12,86, 12,80 x 22,65, 23,64. pesos 5.700. Angel Domínguez Regidor a Cía. Italo Argentina de Electricidad.

Patrón 5954, edif., 8,66 x 30,36. pesos 2.383, sin lo edif. Tadeo Moyano suc. a Ernesto M. A. Vasto y otros.

Paysandú 885, edif., 9 x 36, $ 13.850. José Bordoli Suc. a Alejo Ibarboure.

Paysandú entre Sapaleri y Añasco, lote 13, manz. 31, 8,66 x 26,27, pesos 4.150. Rosa María Angela Lombardo y otro a Nazareno Cipelletta.

Patrón 6675, 8,66 x 12,49, pesos 2.315, terreno baldío. Pascual Andrés Luis Restori y otro a Ramón Calviño.

Pichecuta 1960, edif., 7,794 x 26,32, pesos 6.000. Vicente Oliveto a Santiago Doce.

Pilar 897, esq. Patrón 6601, edif., 7,76, 8,92, 4,72,11,95, 6 mts. en la ochava, pesos 5.870. Luis Cicconi a Felipe A. Ferrari.

Pinzón 738, edif., 8,66 x 28,45, pesos 25.260. Alfredo Julio Riganti y Filippini y otros a Juan Veppo.

Pinzón entre Necochea y Santa Teresa, lote 2, 10,39 x 20,78, pesos 3.000, parte indiv. no establece. Angela Ortone y Deruvo de Camporeale a Nicolás Ortone y Deruvo.

Puán 1748, edif., 8,66 x 51,35, pesos 11.000. Enrique José Albé a Roque Dimare.

Quirós entre Andoanegui y Constituyentes, lote 1, 8,91 x 40,07, pesos 3.800. S. A. Fomento Urbano y Rural a Concepción Calabresa de Anfuso.

Ricardo Gutiérrez 3065, edif., 8,66 x 35,27, pesos 21.000. Bernardo Hauser a Juan Jacobo Knüsli.

Riglos entre Rosario y Guayaquil, lote 5, mts. cds. 293,61, pesos 20.357,48. Eduardo Molina a Joaquín Abad.

Rivadavia Avda. entre Cardoso y Corro, lote 30, 7,80, 8,00, 34,58, 34,00, pesos 9.000. Antonio L. Pérez a Alfonso Morelli.

Rivadavia 5456, edif., 11,25, 11,25, 86,66, 86,66, pesos 100.000. Esteban Longhi a Luis Pablo Raele.

Rivadavia 2786|800, esq. Jujuy 2 al 36, edif. 23,03, 23,03, 34,64, 34,64, pesos 1.100.000. Carlos Unzué a Juan Podesta y otro.

San Pedro 3856, edif. 8,66 x 41,47, pesos 20.000. Alfonso Pérez Montenegro a Carlos Sendra.

Sucre 4350, edif. 8,66 x 34,64, pesos 13.250. José Carlos Bellorini a Cosme D. Amato.

Tafí entre Bragado y Juan B. Alberdi, lote 22, manz. 6, 8,66 x 23,40, pesos 3.955,75. Aneli Amelia Duclós a Egidio Mattone.

Tandil 3720 y 22, edif., 8,66 x 23,45, pesos 24.000. Juan Conde Vázquez a Cándido Gómez y Gómez.

Tapalqué 666, edif., 8,66 x 35,36, pesos 4.000. Alfredo Noli a Luis Della Valle.

Tonelero 6436, edif., 8,66 x 46,50, pesos 5.500, sin lo edif. Pío Patrizio a Servando Díaz.

Urdaneta 86, edif., 7,60 x 18,65, pesos 7.800. Juan Antonio Mastrángelo a Carmelo Pierro.

Zañartú 756, edif., 8,66 x 24,00, pesos 22.000. Angel Ernesto Ambrosetti a Jerquia Fresco.

Territorios Nacionales

Pampa

Sec. 3, Frac. A, parte de los lotes 2, 3, 4, 5, 6, Hs. 3136, As. 75, pesos 156.812,50. Mario Humberto Vanoli a Agustín Domínguez.

Pueblo Uriburu, manz. 242, Solares A, F, G, H, 25 x 50, cada solar, pesos 300. A. E. Castex a Rafaela Gallardo.

Colonia Lobocó, Chacra 2, Hs. 196, As. 51, Cs. 25. Colonia Lobocó, Chacra 15, Hs. 199, pesos 25.733,18. Carlos Luis Ghioldi a Walter Hotz.

Sec. 1, Frac. D, lote 14, manz. 44, Solares B, F y A, mts. cds. 2500, $ 500. Soc. Anón. Estancias y Colonias Trenel a Asociación Cosmopolita de Socorros Mútuos.

Guatraché, manz. 139, Solar C, 738,30, pesos 1.500. Jacobo Metz a Eduardo Metz.

Colonia Victorica, Chacra 94, Hs. 100, pesos 8.000. María Ducca de Albornoz a Teófilo Gallardo.

Sec. XX, Frac. B, parte del lote 5, Hs. 1250, pesos 6.250. Abelardo Rueda de Zúñiga a Antonio Fontana.

Río Negro

Pueblo Viedma, manz. 17, Solar parte A, mts. cds. 561,60, pesos 421,20, mita indiv. Vicente Romadori a Pedro Romadori.

Santa Cruz

Pueblo Puerto Deseado, manz. 53, parte del lote
te del solar F, mts. cds. 250, pesos 20.000, mitad indiv. Gerardo Morondo a Carlos Posada.

Transmisión por causa de muerte

Capital Federal

Aispuruá 3136, edif., 7,80 x 32,85, pesos 17.600. Vito Rugnone a Vita Catania de Oliva y otros. Parte indiv. no establece.

Australia 1380, edif., 18,54 x 19,68, pesos 25.000, parte indiv. no se establece. Illuminata Cecilia y Bellora de Nerviani a Antonio Nerviani y otros.

Boedo 1048|50, edif., 8,66 x 59.234, edif., pesos 73.767. Cayetano Arturi a Aída Arturi y Adamo y otros. Tarija 3378, edif., 8,66 x 22,83, pesos 20.737. Cayetano Arturi a Ana María Arturi y Adamo y otros.

Carranza 1949 al 53, edif., 8,66 x 51,613, pesos 27.000. Francisco Benito Di Tullio a Benito Nuncio Juan Angel Esteban Di Tullio y Scafati y otros.

Catamarca 862, edif., 8,88, 8,80, 34,30, 34,30, pesos 2.500. Asamblea entre La Plata y Centenera, lote 3, 13,66 x 51,00, pesos 5.000. Viel entre Balbastro y Avelino Díaz, Frac., 26,28, 26,28, 55,50, 57,11 pesos 15.000. Estados Unidos 2795|99, esq Catamarca 896|98, edif., 10,37, 10,40, 25,53, 25,40, pesos 35.000. Catamarca 860, edif., 9,32, 9,35, 34,30, 34,30, pesos 42.000. Asamblea y Cruz, Frac. 5, 8.698,07, pesos 31.000. Pedro Gazzano a Filomena Calcagno y otros.

Florida esq. Tucumán 637|47, edif., 17,32 x 52,81, pesos 117.500, 1|6 parte indiv. General Guido 1612, esq. Montevideo 1594, edif., 13,28 x 25,83, pesos 210.000. Raúl Pablo Vela a Joaquina Salas Oroño de Vela.

Gavilán entre Deseado y San Julián lote 27, manz. 11, 8,66 x 36,18, pesos 1.800. Fidel Solari a Fidel Solari y otro.

Libertad 415, edif., 6,928 x 16,887, pesos 35.500. Magallanes esq. Isabel La Católica, lotes 1, 2, 3, 19,28 x 30,60, pesos 32.400. José Gotlieb a Fanny Shester de Gotlieb y otros.

Llerena entre Abalos y Gamarra, lote 27, manz. F, 8,66, 8,71, 25,34, 26,28, pesos 7.000 Josefina Catalina Erquicia de Adamini a Santiago Adamini.

Pasaje Pedro Alasis entre Gibson y Rondeau, lote 4, manz. K, 8,66 x 20,23, pesos 10.000. Emilio Martínez Fernández a Pilar Fernández.

Piedras 1734, edif., mts. cds. 321,64, pesos 23.000. Anunziata Biasso de Mussio y otro a Clotilde Mussio y Biasso y otros.

Rivadavia 5567, edif., 9 x 61,80, pesos 32.000. Mercedes Barrera de Méndez a José Nicolás Méndez Barrera y otros.

Sep. V y VI, Cementerio del Norte, edif., mts. cds. 3,872, pesos 7.200 Matilde Rabboni a Victoriana Maison de Barberis.

Santa Cruz

Pueblo Río Gallegos, manz. 124, Solar C, mts. cds. 2500, pesos 3.000. man. 142, solar V. Pueblo Río Gallegos, mts. cds. 2500, pesos 3.000. Walter Curtze y otro a Arturo Curtze y Williams y otro.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivis:		
Capital.	65	2.113.860.92
Territorios.	10	219.516.88
	75	2.333.377.80
Transferencias por causa de muerte:		
Capital.	21	831.004.—
Territorios.	2	6.000.—
	23	837.004.—
	98	3.170.481.80

Movimiento de la propiedad—inmueble Inscripciones del día 9 de Octubre de 1928.

Transferencias por actos entre vivos

Capital Federal

Agüero, N.° 2163 edif. 13.70 x 30 28 $ 40.0000 Emilia Caballero de Manson y otra a Eduardo Clemente Bretón.

Albarracín, 1843 edificio 7.80 7.81 x 36.54, 36.20 $ 11.200. Orfilia Martínez de Marino y otros a Domingo Masculino y otro.

Andrés Lama entre Luis Viale y Vírgenes lote 9, manzana K. 8.66 x 32.45 $ 7.000. Graciano Salatino y otros a Germán Pérez Moya.

Araujo 393, 8.66 x 8.66, 38.67, pesos 1.000. terrreno baldío a José Pío Gatti a Juan Mateo.

Asunción 3835, edificio 11.69 x 26.95 $ 18.000. Eugenio Miguel Aiello a Marcelo Balbi.

Bahía Blanca entre San Julián y San Matías lote K. 17 manzana L. metros cuadrados 353.64, $ 9.600. Alberto Carlos Frias a Manuel Alberto Frias y Porcel de Peralta y otros.

Bernaldez entre Camarones y A. M. Cervantes, lote 18 manzana 11. 8.66 x 25.22 $ 2700. Sociedad Anónima Mercantil Dorado en Liquidación a Antonio Arra.

Bustamente 1943 y 45. edificio 8.25 5.75 x 21.65, 21.65, $ 55.000. María Celia Magdalena Arigón y Carballo de Moreno Vera a Juan José Dubox y otros.

Caaguazú 6258, edificio 8.66 x 25.98 $ 1.800, indv. Marcelino Florentino Carlés a Carlos José Carlés.

Cabrera 4952, edificio, 8.66 x 25.98, $ 17.800. Juan González Yañez a Avedís Ranbián y otros.

Canalejas 3408, edificio, 5.42, 8.27 x 12.29, 10.04, $ 15.500 6 metros en la ochava, Santiago Bruno Gentile a Nicolás Gorlero.

Caracas 2481, edificio 6.93 x 10.93 $ 2800 Sociedad Villa Saberes Sociedad

Anón. Fomento y Edificación a Abrahám Naiman.

Concordia 24, edif. 8.66, 8.70 x 23.08 22.61, $ 27.400. Elías Anitua a Arístides Bentivogli.

Conde 2680, edificio, 8.66 x 18.44 pesos 13.825.48. Pedro Giménez y otra a Andrés Staggiy otros.

Corvalán entre Acassuso y Patrón lote 5 manzana 28 8.66 x 43.00 $ 4.000 Luara Aguilar de Ferreira de la Cruz y otros a Quintín Arturo Díaz.

Cuenca esquina Monte Dinero lote 1, 5.10, 9.35 x 16.45, 12.20 6 metros ne la ochava $ 3.239. Juan Nepomuceno Agüero a Juan Iturrioz.

Chacabuco 358|66 edificio, 12.124 x 20.784, $ 155.500. Luisa Martínez Del Carril, Sucesión a Luciano Klein y otros

Chorroarín 1386, edificio, 8.66 x 20.24 $ 9.200. Ramona Candelaria Zelarayán a María Carballo de Segade.

Descado 4845, edificio, 8.20 x 22.38 $ 7.000. Luis Malizzia y otros a Juan Manuel López López.

Ercilla 5115, edificoi 8.66 x 17.36 pesos 10.700. Pedro Saturnino Moscoso a Román Libera.

Estomba entre Pino y Carbajal lotes 5 y restos del 6, 17.32 x 38.78, $ 20.000 Constancio Vigil (hijo) a Constancio C. Vigil.

Forest entre Vilela y Paroissien lote 13 manzana 120, 8.66 x 34.64, $ 5.843. Amadeo Francisco Ginesta a Severo Estévez.

Forest 3181 esquina Jaramillo edificio 13.08, 17.32 x 10.97, 15.21 $ 7.130, 6 metros en la ochava. Alberto Elías Sandro Ferrando a Laura Virginia Occhiuzzi de Rocha.

Forest 3181, esquina Jaramillo edificio 13.32, 10.97 x 15.21, 6 metros en la ochava, $ 7.000. Laura Virginia Occhiuzzi de Rocha a Antonio Roux.

Franklin entre Gavilán y Boyaca lote 6, 7.70 x 25.57, $ 11.000. Luis Aloise a Victoriano Vilas.

Franklin 1349, edificio 8.19 x 18.22, $ 10.000. José Asturi y otro a Venancio Cámara.

Gallardo entre Gamboa y Lascamb lote 13 manzana 27, 8.66 x 25.68 pesos 3.350. Salvador J. Socas a José Dell Ana.

García del Río entre Roque Pérez y Melián, lote C. manzana 133, 8.66 x 21.65, $ 2981.40. Luisa Matilde Ferrari a José Rendas y Velázquez.

General Eugenio Garzón 3543, edificio 8.66 x 28.57, $ 12.000. Sociedad Anó nima La Internacional a Domingo La Falce.

General Urquiza 150, edificio 9, 9, 47.73 x 47.13, $ 50.000. Carlos Fúchs a Rolindes Fernández.

Giribone 653, edificio 9.00, 9.00 x 40.50, 41,33, $ 25.500. Manuel Otero a José Guntín.

Guayra 4388, edif. 8.66, 8.66 x 19.61 19.33,, $ 1.920. Sin lo edif. Sucesión Federico Schäfer a Alfredo Previtera.

Holmberg entre Guayra e Iberá, lote 8 manzana G. 8.66 x 54.30, $ 4.800 Felipe Bestano y otros a Francisco Mallico.

Hudson entre Strangford y Unanue lote 13 manzana P. 10 x 30, $ 500. Victorina Fourcade a Mariana Alcira Seijo de Fourcade.

Jonte entre Mercedes y Gualeguaychú lote 9, manzana B. 8.66 x 29.98, pesos 7.300 Sociedad José A. Marinelli y Hermanos a Constantino Sella.

Lugones 2365, edificio 8.66 x 34.45, $ 14.550. José Perazo a Luis Carlos Dupont.

Luis Pasteur 64, edificio 7.577 x 22.732, $ 43.000. Santiago Fortunato Briosso a Vicente Centrone.

Machaín 3283, edificio 8.66 x 21.07, $ 2.000. Sin lo edif. Suc. Federico Schafer a Blas Mussio.

Martín Rodríguez 819, edificio 11.70 x 38.97, $ 20.000. Porcia Véliz de Marolla a Stabro Marino.

Méndez de Andés esquina Guayquiraró, frac. C. lote 1, 26.26, 8.98 x 20.88 18.88, $ 3.300. Samuel Fijman a **Moisés Lacorestz.**

Mendoza 1448|50, edif. 9.42 x 56.29 $ 25.000, Encarnación Rogel a Félix Porro y otro.

Moreno 2626, edificio 7.794 x 29.444, $ 27.300. Círculo de Obreros de la República Argentina a León Burdman y otro.

Moreto 325, edificio 9.50 x 8.66 x 6800. María Petrona Garay de la Quintana y otro a Santiago Propato.

Nazarre entre Benito Juárez y Allende, lote 25 manzana 12, 8.66 x 16.75 $ 2.000, Francisco Argentini a Miguel Angel Ferruccio.

Nogoyá 3.000 esq. Argerich 2997 edificio 5.47, 9.89 x 11.30, 15.68, $ 25.100, 6 metros en la ochava, Pedro Castaldi y otro a Pedro Gómez Santa Cruz.

Núñez 3906 esquina Forest, edificio 8.66 x 18.24, $ 4.700, mitad indiv. Paolo Claudi a Antonio BZallesteros.

Obligado 3030, edificio 9.12 x 25.53 $ 27.500. Carlos The Tonny a Institución Ernesto Tornquist.

Olozábal esquina Artilleros lote 1, 10.82 x 30.30, $ 3.000. Benito Núñez a José Gregorio Lucero.

Oliden 4239, edificio 8.66 x 19.31, $ 1.990. Sin lo edif., Nicanor Reyes a José Pedro Jaime y otra.

Paramaribo entre Planes y Arengreen lote 29, manzana K. 8.66 x 31.52, pesos 10.966.50. José Madirolas a Máximo Vallina y otro.

Perú 1319, edificio 7.79 x 30.31, pesos 43.000. Alfredo Mazzucco a Augusto Borelina.

Pino 4114, edificio 7.79 x 9.50, pesos 9.500. Salvador Ingratta y otro a Juan Bautista Marti.

Pola entre Tapalqué y Aréco lote 6, 11.04 x 40, pesos 30007.62. María M. Plaza e Iribarren de Cocat a Jacobo Said.

Puan 311, edificio 7.81, 7.32 x 16.50 16.10, $ 17.900, edif. Guillermo Visconti y otro a Benita Alonso de Rozada.

Renacimiento entre Santa Elena y Perdiel lote 27 manzana 5 y A. metros cuadrados 155.45, $ 5596.29. Estebán Rizzi a Romero González.

Renacimiento entre Santa Elena y Perdiel, lote 29 manzana 57 A. 8.66 x 23.38, $ 6.480, Estebán Rizzi a Domingo Delli Bovi.

Ricardo Gutiérrez esquina Argerich frac. B. lote 12 parte manzana 3, metros cuadrados 139.88, $ 6.800. Alberto Félix Bellomo a Wolff Cohan.

Rivadavia 4110, edificio 12.782 x 22.50, $ 90.000. Honoria Salazar de Vañle a Céclite Armando Julio Bosisin.

Rivadavia 3602|3610, esquina Maza 15|19 edificio metr. cuadrados 3562.719 centímetros cuadrados $ 97.500. José María Corzo Conde Panadeiros y otros a Santiago Guthman y otros.

San Blas entre Trelles y Sánchez Frac. B. lote 8, metros cuads. 429.30 $ 4.293. Arquidiócesis de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, a Héctor Mezzetti.

Santa Catalina entre Mom y Agustín de Vedia lote 17, 8.66 x 41.57 $ 2.540. Serafín Frontini a Rosa Raimondo.

Santa Fe entre Aráoz y Canning, 9.53 x 25.60, $ 47.233.50. Cristina Vilar de Del Viso a Leopoldo Carelli.

Santa Fe entre Aráoz y Canning, 9.53 1109, 15, 19, edif. 10.00, 10.65, 23.00 x 23.50, $ 199.156.85. María Julia Frías de Bunge y otros a la Municipalidad de Buenos Aires.

Sarachaga entre Milton y López de Vega, lote 31 manzana 9, 8.66 x 38.97 $ 4.725. César A. Marisottiba Salomón Leiva Reznik.

Sarmiento 2202, esquina Andes 294, 10.84 x 24.24, edificio Sarmiento 2.206 al 14, esquina José Evaristo Uriburu edificio 8.66 x 22.517, todo en pesos 167.700. Elena Estefanía Garré y Lini de Spenidi a Elena Fortunata Lini de Garré, división de condominio.

Superi 4839, edificio, 8.66 x 25.98, $ 1.700. Sin lo edificado. Atilio Giobbio a Víctor Latreglia.

Teodoro García esquina Freyre, lote C. 5.30, 7.30 x 9.90, 8.00 4 metros en la ochava, $ 7.000, Luis Pasamesi a Andrés Lestingi.

Varela 829, edificio 8.66 x 38.97, $ 17.500. Silvia Valentina Mazzeri de Balzari a Juan Bandi.

Vilela 4359, edificio 10.11, 10.00 x 22.75, 23.00, $ 1.024, mitad indiv. José Ruano a Miguel Ruano.

White 340, edificio 8.60, 8.00 x 54.18, 49.26, $ 5.820. Fernando Vallone a Salomón Bendjuya.

Zarraga 3.953 y 55 edificio 8.66 x 49.64, $ 9.100. Filomena Toscano de Mazza a Salvador Mazza.

Territorios Nacionales

Chaco

Pueblo Villa Angela Frac. 20 metros cuadrados 36.600, $ 2.000, José Eguiazábal a Ramón Eguiazábal.

Pueblo Resistencia, manzana 135 solar A. frente N. E. 8 x 20, $ 3.200 edificio, Luis Guarino a María Victoria Pasotti.

Chubut

cho.

Colonia Chubut, parte de la chac. 253 H. 27 As. 90 Cs. 42, $ 9766.49. Robert Oliver Roberts a Juan Alija.

Colonia Chubut parte de la chacra 253 H. 2. As. 9 Cs. 57., $ 733.51. Roberts O. Roberts a Juan Alija.

Colonia 16 de Octubre parte lote 8, H. 416 As. 66 Cs. 66, $ ... Isabel Jones de Williams Williams.

Formosa

Pueblo Formosa, manzana 223 parte del solar D. metros cuadrados 270, pesos 1.350. Florentino Gorleri a Juan Biscaro.

Neuquén

Pueblo Zapala, manzana 14 solar 11 metros cuadrados 525, $ 608, Hugo Arturo Enrique Trannack a Ramón Aguila González.

Pueblo Victoria, manzana 200 solar A. metros cuadrados 2.500, $ 8.000 Teófilo Gallardo a María Ducca de Albornoz, edif.

Pampa

Pueblo Alta Italia, manzana 34 solar B. 15 x 50, $ 150. Domingo Biglia a Antonio Picco.

Pueblo Villa Alba Sección 4, Fracción B. parte del lote 14 manzana 34 solar B. 20 x 25, $ 500. Guillermo Reinheimer a Jorge Niederhaus.

Pueblo General Pico, Sección 1, Frac. C. lote 12 solar D. mitad S. O. edif. 10 x 30, $ 6.000. Florencio Jerves a Máximo Laceda.

Sección 1, Fracción A. lote 17 manzana 20, parte de los solares L. y K. 20 x 40, $ 600. Francisco Lasagno a Margarita Silvestro de Drago.

Sección 1, Fracción C. parte del lote 6 chacra 2, B. H. 26 As. 16 Cs,53, pesos 10.989.42, Guillermo Alfredo Sere a Eduardo Guaresti Corguera.

Pueblo Catrilo, Sección 2, Fracción C. lote 4, Quinta 112, H. 5 As. 60 Cs. 37, $ 488.30. Julia Del Carril de Viale a Pedro Agnelli.

Río Negro

Colonia General Roca, parte de la chacra 168 H. 12 As. 50, $ 20.700. Graciana Castagnetti de Belloni y otros a Roberto Mateo Belloni.

Colonia General Roca, parte de la chacra 168 metros cuadrados 5.000, pesos 11.000. Roberto Mateo Belloni y otros a Antonio Boglio y otros.

Pueblo Viedma, manzana 34 solar 1, metros cuadrados 394, $ 1.000. César Bagli a Segundo Malpeli.

TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Callao 919 edificio 17.32 x 47.665, $ 30.000, 1|10, parte indiv. Elena Pellet Lastra de Catalán a Emilio Eduardo Antonio Catalán.

Directorio 148, edif. 8.66 x 58.89, pesos 24.000. Vicente Di Gloria a Juan Tomás Pascual Di Gloria y Di Lorenzo.

Lavalle 3472| 86 edif. 17.32 x 43.30, $ 145.000. Tres Sargentos 415|21 edif. 15.15 x 18.40, $ 25.000. Estados Unidos 1893|99 esquina Pazos 892 edif. 14.72 8.62 x 14.72, 8.62, $ 45.000. Castelli 265 79 edif. 17.441 x 46.963, $ 75.000. Edmundo Piazzini a Josefina Cano de **Piazzini y otros.**

Las Naciones 1041, edif. 8.66 x 34.64, $ 4.000 indiv. Cayetano Grosso a Salvador Mollo.

Manuela Pedraza 5856, edif. 8.66 x 68.46, $ 18.500. Francisco Castellana a Catalina Vitello.

Paraguay entre Billinghurts y Bollini lote 4, 7.86 x 38.97, $ 17.000. Antonio Forte a Juan Forte. Soler 339 edif. 8.66 x 25.15, $ 27.200, Paraguay entre Billinghurts y Coronel, lote 16, 15.67 x 15.67, $ 17.500 los mismos.

Quince de Noviembre de 1889 N. 1437 43, edif. 7.36 x 25.98, $ 18.800. María Rosa Pérez de Pizzo a Norberto Pérez.

Santa Catalina esquina Crespo, lote 20 manzana N. 13.836 x 31.176, $ 1.500. Coronel Reca 1982|200 esquina Charrúa 3506, edif. metros cuadrados 986.21, pesos 24.000. Nicolás Domínguez a Mónica Rodríguez de Rodríguez.

Sarmiento 4347 y 49, edif. 8.66 x 39.15, $ 47.000. Catalina Luisa Castagnino de Levaggi a Victorio Levaggi y otros.

Segunda Lavalle 665 edif. 8.66 x 47.217, $ 24.000. Luis Corvi a Andrés Corvi Gherardi y otros.

Trelles 1858, edif. 8 x 38.50, $ 14.000. Gaudencio Colombo a Agustina Guglielmetti.

Venezuela 1615, edif. 9.35 x 23.89, 35.000. Méjico 1734 edif. 7.361 x 30.31 $ 23.000. Venezuela 1601|05 esquina Ceballos 481 edif. 6.50x 22.85, $ 78.000, (Parte indiv. no establece que parte), Angela Rimoldi de Rimoldi a José Rimoldi y otros.

Zamudio esquina Vallejos, lote 24 manzana 340, 10.89 x 30.351, $ 4.800 Avenida América entre Sudamérica y Zamudio lote 37 manzana 4, 8.66 x 54.33, $ 3.500. Boulevard América entre Zamudio y Sud América, lote 16 manzana 339 edif., 8.66 x 45.50, $ 3.800. Estebán Falcone a Luisa Arata de Falcone y otros.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	73	1.565.171.64
Territ.	17	97.045.72
	90	1.662.217.36
Transmisión por causa de muerte:		
Capital.	23	705.600.—
	113	2.367.817.36

Movimiento de la propiedad inmueble, Inscripciones del día 10 de Octubre de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Allende entre Lacar y Navarro, lote 3, manzana 12, 8.66 x 24.854, pesos 3200. Augusto Moretti a Luis Mauro.

Azcuénaga 663, edif. 8.66 x 31.263, pesos 37.100. Félix Nattino a David Dayan.

Atahualpa entre Camarones y Alejandro M. Cervantes, lote 35, manzana 11, 8.66, 8.74, 40.13, 38.02, pesos 4600. Soc. Anón. Industrial Ganadera Mercantil Dorado, en liquidación a Angel Pablo.

Atahualpa entre Camarones y Alejandro Magariño Cervantes, lote 33, manzana 11, 8.66 x 25.05, pesos 2300. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado, en liquidación a Juan Del Duca.

Bárcena 1705, esquina Sin Nombre, lote 4, manzana 5, 1.65, 8.60, 15.60, 18.07, 6 metros en la ochava, pesos 1200, sin lo edif. Horacio A. García a José Fernández.

Bariloche 2630, edif. 7.79 x 40.70, pesos 1269, sin lo edif. Antonia Pérez Rodríguez de Formoso a Alberto Agustín Bonifacio y otra.

Bazurco entre Caracas y Zamudio, lote 16, manzana 50, 8.66 x 41.91, pesos 4355.30. Federico J. Arrighi a Cotilio Vaggi y Cía.

Billinghurts 1451, edif. 8.66 x 34.64, pesos 41.000. Catalina Notto de Fernández Blanco a Valentín Rosa.

Bolivia 2573, edif. 8.66 x 21.50, pesos 11.520. Anacleto Irace a José Povanes hijo.

Campana entre Alejandro Magariños Cervantes y Camarones, lote 3, manzana F, 8.66 x 11.20, pesos 2732. Bernardo Postolov a Antonio Di Paolo.

Carhué 2567, edif. 8.66 x 43.30, pesos 8000. Humberto Penetti a Martín Garricarte.

Conde 1042 y 44, edif. metros cuadrados 113.25, pesos 15.000. Luis Caramanti y otros a Manuel Otero Alonso.

Cnel. Niceto Vega entre Gurruchaga y Serrano, parte de los lotes 20, 21 y 22, 14.25, 14.25, 15.35, 15.82, 12.200. Casimiro Carazzo y Calvo a Enrique Mastrángelo y otro.

Cortina entre Simbrón y Tinogasta, lote 18, 8.66 x 28.16, pesos 1306.68. Pedro Vaquer a José Valentini.

Crámer entre Olazábal y Mendoza, lote 5, 17.32 x 24.16, pesos 23.000. Alfredo Olivari y otros a Juan Arcaguet.

Chascomús 6037, edif. 8.66 x 45.55, pesos 8500. Julio Dand y otro a Félix Nasta.

Cullen 4820, edif. 9.52 x 16.00, pesos 13.450. Miguel Ferrara a Victoriano Rodríguez Tajes.

Diamante 322, edif. 8.66, 8.66, 14.10, 14.10, pesos 16.800. Enrique José Volpi a Nicanor Fernández.

Avenida Emilio Castro 5381, edif. 8.66 x 27.14, pesos 3360, sin lo edif. Salvador M. Rinaldi a Julio Baldessari.

Escobar 2949, edif. 8.66, 8.66, 41.88, 41.97, pesos 1600, sin lo edif. Gerardo V. Romano y otros a Diego Bertoméu.

Escobar entre Condarco y Terrada, lote 10; manzana 73, 7.79 x 28.45, pesos 4500. Ricardo Luis Goyeneche a Cecilia Otamendi de Carballo.

Fraga 77 y 79, edif. 10 x 49.70, pesos 29.000. Domingo Pedrini a Abel Giovine.

Francisco Bilbao entre Basualdo y Araujo, lote 11, manzana A, 8.66 x 19.26, pesos 1150. Balbina Villarquille de Estrach a Manuel Giarratana.

Franklin entre Gavilán y Coyacá, lote 5, 7.79, 7.40, 25.57, 25.76, pesos 10.384. Luis Aloise a Jaime Bergoltz y otro.

Gaona esquina San Nicolás 812, metros cuadrados 12.38, pesos 371.40, fracción ochava. Jorge Brauminger a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

General Paz entre Rivadavia y R. L. Falcón, lote 8, manzana Y, 8.66 x 26.74, pesos 11.000. José Lavalle a Nicolás Gracia.

Avenida General Paz, entre Tequendama y Allende, lotes 76 y 77, manzana 24, 17.32 x 20.177, 37.56, triáng., pesos 3664.25. Walter Dawson Campbell (hijo), a Juan Settino.

General Iriarte entre Santa Elena y Perdriel, lotes 18 y 19, metros cuadrados 494.96, pesos 22.440. Esteban Rizzi a Josefina Locarno.

General Hornos entre Suárez y Avenida Montes de Oca, lote 10, 8.66, 9.48, 28.88, 28.48, pesos 22.293.80. Eduardo Fresco a Eusebio Privignano.

General Hornos entre Suárez y Olavarría, lote 8, 8.66 x 31.10, $ 15.166.96. Eduardo Fresco a María Luisa Harraguet y otros.

General Hornos esquina Suárez, lote 15, 4.98, 20.52, 12.60, 17.50, $ 17.736. Eduardo Fresco a Mario Aste y otra.

General Hornos entre Suárez y Olavarría, lote 7, 8.66 x 29.10, pesos 13.340. Eduardo Fresco a Emilio Arnoldo Richter y otro.

Godoy Cruz 2818 y 2822, edif. 8.66 x 20, pesos 45.000. Ramón Fernández Pampín a José María Menéndez.

Gorostiaga entre Villanueva y Cañitas, lote 34, 10.39, 10.39, 34.40, 34.39, pesos 17.156.88. Cenobio Eudoro Martínez a Félix Micheli.

Gurruchaga 223, edif. 8.04 x 20.28, pesos 14.000. Hipólito Larcade a Fernando Félix Gavazzo y otros.

Helguera esquina Gríveo, lote 11, edif. 5.35, 5.59, 10.34, 14.83, 6 metros en la ochava, contiguo al anterior, lote 12, 8.66, 8.66, 14.86, 14.83, pesos 6500. Felipe Restano y otros a Ignacio Pace.

Hortiguera 45|49, edif. 8.66, 8.66, 32.29, 32.23, pesos 83.000. Greco Hermanos, Sociedad, a Sergio González Pagliere.

Indio entre Nazca y Terrada, lote 13, manzana H, metros cuadrados 229.62, pesos 5440. Compañía de Construcciones Modernas a Carlos Gentilucci.

Irigoyen entre Lascano y Sin Nombre, lote 10, manzana A, 8.66 x 16.26, pesos 1900. Soc. Devoto y Cía. a Esteban Gerónimo Delboni.

Intendente Anchorena 1355, edif. 7.794 x 22, pesos 4000. Fiore Corucci a Rosa Pastore de Orcicuoli.

Jonte entre Chivilcoy y Mercedes, lote 9, manzana C, 8.66 x 36.27, pesos 3900. José A. Marinelli y Hermanos Soc. Anón. a Salvador Sciuto.

José G. de Artigas 3714, edif. 8.66 x 15.71, pesos 2040. Sin lo edif. Aquilino C. Colombo y otro a Joaquín Fernández Cazola.

Loria 1479, edif. 7.79 x 18.75, pesos 18.500. Francisco Martino Stábile a Baltasar Caldara.

Mar Chiquita 4727, edif. 8.66 x 27.71, pesos 4000. María Iglesias a Pedro Domingo Carlevaro.

Madrid 6680, edif. 10.392 x 25.98, pesos 1440. Sin lo edif. Cong. Hijas del Divino Salvador a José Meilán.

Mariano Acosta 309|13, edif. metros cuadrados 192.50, pesos 27.500. Alejandro Virasoro a Arquímedes Barletta.

Mariano Acosta 315 y 317, edif. metros cuadrados 105.618 centímetros, pesos 21.500. Alejandro Virasoro a Félix Juan Tuso.

Matorras 368, edif. 8.66 x 25.98, pesos 16.800. José Rodríguez Penido a Saturnino Comaschi.

Melincué 4819, esquina Allende, metros cuadrados 178.36, pesos 1850, sin lo edif. Aquilino C. Colombo y otros a Alberto Luis Eduardo Piano.

Mendoza 1222, edif. 8.66 x 21.65, pesos 11.000. Jorge Kusany Kusma a Sabatino De Lucía y otra.

Miralla 1251, edif. 8.66 x 42.92, pesos 5200. Ernesto Miguel Luchter y otro a Vicente Longo.

Médanos 1926, edif. 8.66 x 28.40, pesos 7000. Manuel Gregorio Aroztegui a Venerando Cachaldora y otra.

Monte entre Laguna y Martínez, lote 15, manzana 23, 8.66 x 34.50, pesos 1236.16. Soc. Fomento Urbano en liquidación a Juana Gilardi de Freda.

Monte Dinero 2671 y 2673, edif. 8.66 x 33.60, pesos 17.500. Roque Diego a Camilo Di Sciascio.

Monte Dinero 1637, edif. 8.66 x 21.31, pesos 11.000. Banco El Hogar Argentino a Antonio Hernández García.

Monte Dinero entre Cuenca y Campana, lote B, 8.66 x 9.35, pesos 1811. Juan Nepomuceno Agüero a Félix Romanisio.

Nazca esquina Melincué, lote 25, manzana 13, 12.70, 10.39, 24.69, 23.50, pesos 7.360. Edmundo Callier a Manuel Novani.

Paraguay 2113, edif. 6.928, 6.82, 21.05, 21.43, $ 34.969.20, expropiación Fernanda Quirno Costa de Magnanini a Sup. Gob. de la Nación.

Paramaribo 2428, edif. 8.66 x 32.47, pesos 5000. María Lagos de Riveira y otra a Socorro Veiga de Tato.

Paramaribo 550, edif. 8 x 27, pesos 15.000. Américo F. Laurito a Gregorio Silva.

Pasaje Conscripto Bernardi 681, edif. 8.54 x 21.49, pesos 2600. Sin lo edif. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Ernesto Lucardi.

Pasaje Conscripto Bernardi 1637, edif. 8.54 x 21.49, pesos 2600, sin lo edif. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Juan Lucardi.

Pasaje Carlos Masola entre Balbastro Saraza, lote 22, 8.66 x 21.34, pesos 4700. Carlos Masola a Pascual Runza.

Pirán 5986, edif. 8.66 x 17.11, pesos 6500. Salvador Romano Testa a Domingo Damone.

Quesada esquina Conde, lote 1, manzana A, 4.43, 8.78, 14.52, 18.80, 6 metros en la ochava, pesos 5900. José Fernández González a Pedro L. Casullo.

Republiquetas entre Vidal y Moldes, lote 7, 8.66 x 29.444, pesos 5600. Juana Urricarret de Casaubón y otra a Humberto José Sanguinetti.

Republiquetas entre Vidal y Moldes, lote 6, 8.66 x 29.444, pesos 5600. Juana Urricarret de Casaubón a Pedro Sanguinetti.

Rocha 1134 al 1138, edif. 8.66 x 41.55, pesos 27.500. Fernando Valle a Isaac Zaga.

Sapaleri entre San Blas y Médanos, lote 10, 7.80 x 35.74, pesos 5330. José Messore a Clara Tasso.

San Blas 1908, edif. 8.66 x 14.70, pesos 10.000. Luis Miguel Mercurio a Lorenzo Ontano.

San Francisco 694, edif. 8.66 x 23.46, pesos 3300, 1|2 indiv. María Arcuri de Perrone a Angel Pugliese.

San Blas 1290, edif. 9.35 x 8.30, pesos 17.500. Francisco Carletti a Alberto Otal y otros.

Santo Tomé entre Madero y Gallardo, lote 18, manzana 2, 8.66, 8.68, 21.78, 21.65, pesos 1000. Cía. de Tierras del Oeste a Pedro León.

Santander 472, edif. 8.35 x 18.72, pesos 6000, mitad indiv. José Farina a Félix Farina.

Santiago de las Carreras entre Caxaraville y Segunda Rafaela, lote 27, manzana C, metros cuadrados 203.7.600 centímetros cuadrados, pesos 4400. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Joaquín Mollinedo.

Santa Elena entre Renacimiento y General Iriarte, lote 23, manzana 57, A, metros cuadrados 55.53, pesos 6636.16. Esteban Rizzi a Juan Busto.

Santa Elena entre Renacimiento y Avenida General Iriarte, lote 24, manzana 57, A, metros cuadrados 234.25, pesos 9370.50. Esteban Rizzi a Amadeo Amoroso.

Segurola 2576 al 82, edif. 22.40 x 81.38, pesos 33.000. El Hogar Propio Banco de Crédito Real y de Edif. a Julio Russo Muramo y otros.

Schmidel esquina Corvalán, lote 10, 11.25 x 15.29, pesos 1500. Eliseo B. García a Eliseo Sartorelli.

Suárez entre General Hornos y Avenida Montes de Oca, lote 17, 18.70, 17.50, 25.50, 25.59, pesos 14.538.40. Eduardo Fresco a Gerónimo Cevasco.

Suárez entre General Hornos y Avenida Montes de Oca, lote 16, 8.66 x 20.52, pesos 13.285.50. Eduardo Fresco a Libia López y otro.

Suárez 3635, edif. 12.99, 13.69, 17.48, 13.18, pesos 2400, 1|4 parte indiv. José Callara y Pozzuto y otros a Donato Matrone.

Trelles 2480, edif. 8.66 x 47.64, pesos 17.500. Suc. de Asunción o María Asunción Mermoli de Sica a Benito Alvarez Martínez.

Wáshington entre Quesada y Congreso, lote 4, 8.66 x 12.59, pesos 3800. María Julia Berizzo de Pinasco a Carlos Pujol.

Wáshington 3894, esquina García del Río 3822, edif. 17.77 x 25.97, pesos 40.000. Francisco Puccini a Esteban Cavassa.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Colonia Resistencia, lote Rural Pastoril 403, no hay más datos. Hs. 96, As. 4, pesos 9.000. Juan José Risson y otros a Ramón Mendizábal.

Chubut

Pueblo Comodoro Rivadavia, manzana 15, parte del solar A, 10 x 50, pesos 18.000. Candelario Pereyra a José Caruggati. Edif.

Sección XXVIII, fracción B, parte del lote 19, Hs. 5.000, $ 35.000, div. de condom. Enrique Caride Semprún y otros a María Elena Caride de Semprún.

Neuquén

Sección XXVIII, fracción B, parte del lote 18, Hs. 5000, pesos 35.000. Div. de cond. José Manuel Semprún y otros a Enrique Caride Semprún.

Misiones

Colonia Eldorado, parte de la chacra 35, Hs. 50, pesos 2500. Pedro Seferino Foged a Andrés Ericksen.

Pampa

Pueblo Sarh, manzana 14, solar A, 25 x 40, pesos 20.000. Carlos Fuchs a Rolindes Fernández.

Pueblo Anguil, sección 2, fracción D, lotes 6 y 7, parte de la quinta 48, Hs. 5, As. 29, pesos 1400. Manuel Pío Barca a José Salvadore.

Victorica, manzana 167, solar D, hectáreas 2500, pesos 2500. Aparicia García de Puig a Pedro Xicoy.

Pueblo Realicó, sección 1, fracción A, lote 3, manzana 35, solar K y L, 40 x 40, pesos 10.000. Teresa Catamessa de Giorello a José Bagnati. Edif.

Pueblo Ataliva Roca, fracción A, manzana 112, solar B, D, F, H, metros cuadrados 5000, pesos 550. Juan S oessel a Adrián Bousquet.

Colonia Castex, chacra 27, Hs. 100, As. 50, Cs. 92, pesos 16.081.48. S. A. Estancias y Colonias Trenel a Andrés Fernández.

Colonia Lobocó, chacra 16, Hs. 198, pesos 13.860. Carlos Luis Ghioldi a Arturo Magchuit.

Río Negro

Colonia General Roca, parte de la chacra 168, Hs. 25, pesos 22.500. Roberto Mateo Belloni y otros a Francisco Láino.

Pueblo Río Colorado, sección 6, fracción 5, manzana 36, parte del solar D, metros cuadrados 500, pesos 1000. Eugenio Fontan a Cesáreo Monteagudo.

Colonia Juliá y Echarren, sección 6, fracción H, parte del solte 25, chacra D, 20 Hs., 10 As., 5 Cs., $ 26.137.67. Reynaldo Alfredo Guillermo Irigoyen a Francisco Romero Ramírez.

Colonia General Roca, parte de la chacra 168, Hs. 12, pesos 10.375. Roberto Mateo Belloni y otros a Paulino Montero.

Pueblo Río Colorado, sección 6, fracción H, lote 5, manzana 36, parte del solar D, metros cuadrados 450, pesos 900. Eugenio Fontan a Ramón Pérez González Gil.

Colonia General Roca, parte de la chacra 168, Hs. 12, As. 50, pesos 10.375. Roberto Mateo Belloni a Antonio Salguero.

Santa Cruz

Pueblo San Julián, manzana 88, parte del solar B, metros cuadrados 625, pesos 29.000. Félix Terzano a Alfonso Haase, edif.

Pueblo Santa Cruz, manzana 53, solar F, edif. metros cuadrados 1250, pesos 20.000. Carlos Posada a Francisco Conrado Augusto Schild.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Chascomús entre Saladillo y Bariloche, lote 30, manzana 5, 8.66 x 25.895, pesos 7500. Angel Passarella a Carmelo Passarella y Arena y otra.

Cochabamba 4242, edif. 8.66, 8.76, 38.70, 38.00, pesos 19.000. Cochabamba 4247, edif. 8.66 x 30.50, pesos 17.000. Suc. Raquela Calandriello de Trezza, la primera, a Ana Lucía Trezza; la segunda, a Juan Trezza.

Defensa esquina Caseros, edif. no hay más datos, 10.99 x 14.58, pesos 70.000, Caseros entre Bolívar y Defensa, lote 4, 8.66 x 61.85, pesos 43.000, con edif. Piedras número 1589, esquina Caseros 801|05, edif. 16.031 x 16.454, pesos

70.000. Belgrano 3483|85, edif. 8.232 x 29.00, pesos 48.000. Angel Vailati a Herminia Corengia de Vailati.

Ferré entre Corvalán y Alvariño, 8.66, 8.66, 17.37, 17.37, pesos 1400. Pasaje Particular entre Picheuta y Mom, lote 6, manzana 10, 7.80, 7.794, 25.08, 25.31, pesos 3.240. Jósé Piñeiro a Josefina Cabestany.

Libertad 415|17, edif. 6.928 x 16.887, pesos 72.000, parte indiv. (no establece que parte). Enrique Abraham Gotlieb a Berta Bruna Gotlieb y Grumberg y otra.

Libertad 1321 y 23, edif. 6.66 x 26.21, pesos 92.500. Sara Virasoro de Trethe a Floro Juan Ascencio Virasoro y otra.

Montes de Oca 774 y 776 y 778, edif. 12.99 x 38.20, pesos 37.000. Indalecio Somoza a María Espouey de Somoza y otro.

O'Higgins entre Juramento y Echeverría, lote 1, 8.66 x 26.02, pesos 5.000. Carlos Small a Elina Olivera de Small. Leandro N. Alem, N.° 1330, edif. 7.11, 6.92, 36.91, 41.38, pesos 65.000, los mismos.

Trelles entre Bella Vista y Cucha Cucha, lotes 7, 8, 9, 10, manzana G, 36.64, 36.628, 49.15, 48.15, pesos 45.000. Juan B. Recagno y otro a Rosa Ghiglione y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital.	86 $	1.005.430.19
Territ.	20 „	284.179.15
	106	1.289.609.34
Transferencias por causa de muerte:		
Capital.	15 „	595.640.—
	121	1.885.249.34

Movimiento de la propiedad inmueble, Inscripciones del día 11 de Octubre de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Albarellos 2908, edif. esquina Nazca, 12.40, 6.90, 16.84, 11.47, 6 metros en la ochava, pesos 1240, sin lo edif. Gerardo V. Romano y otro a Luis Damonte.

Araujo esquina Crisóstomo Alvarez, fracción A, de la manz. O, metros cuadrados 2.009.19. Santander entre Corvalán y Araujo, lote 13, manzana O, metros cuadrados 160.86. Araujo Crisóstomo Alvarez y Basualdo, fracción A, de la manzana Q, metros cuadrados 6.459.53. Santander y Araujo, fracción B, manz. Q, metros cuadrados 2.440.25. Crisóstomo Alvarez y Basualdo, fracción A, manz. 7, metros cuadrados 3321.54. Crisóstomo Alvarez y Santander, fracción B, lote T, metros cuadrados 1.015.74. Santander entre Basualdo y Videla Castillo, lote 20, manzana T, metros cuadrados 394.94. Santander entre Basualdo y Videla Castillo, lote 19, manz. T, m|c. 319.51. Basualdo entre Crisóstomo Alvarez y Santander, lote 14, manzana T, metros cuadrados 249.67. Basualdo entre Crisostómo Alvarez y Santander, lote 13, manzana T, metros cuadrados 325.36. Basualdo entre Crisóstomo Alvarez y Santander, lote 15, manzana T, metros cuadrados 173.98. Santander esquina Corvalán, fracción B, manzana L, metros cuadrados 2234.62. Alvariño y Corvalán, fracción C, manzana L, metros cuadrados 644.76. Alvariño y Santander, fracción A, manzana L, 750.47. Alvariño entre Santander y Balvastro, lote 16, manzana L, metros cuadrados 297.38. Santander entre Corvalán y Araujo, fracción A, de la manzana Ñ, metros cuadrados 4.427.26. Santander y Araujo, lote 1, manzana P, metros cuadrados 139.11. Araujo entre Santander y Derqui, lote 17, manzana P, metros cuadrados 147.39. Araujo entre Santander y Derqui, fracción B, manzana P, metros cuadrados 594.76. Araujo entre Santander y Derqui, lote 14, manzana P, metros cuadrados 372.38. Santander entre Basualdo y Araujo, fracción A, manzana P, metros cuadrados 1328.22. Santander entre Basualdo y Araujo, lote 3, manzana P, metros cuadrados 219.31. Santander y Avenida Derqui, fracción A, manzana S, metros cuadrados 499.76. Basualdo y Avenida Derqui, lote 3, manzana S, metros cuadrados 131.46. Avenida Derqui, entre Basualdo y Videla Castillo, fracción A, manzana R, metros cuadrados 256.27. Basualdo entre Crisóstomo Alvarez, lote 16, manzana Q, 222.39. Basualdo, esquina Santander, lote 1, manzana Q, metros cuadrados 595.44. Basualdo esquina Santander, fracción C, manzana T, metros cuadrados 622.41. Santander entre Araujo y Basualdo, lote 2, manzana P, 144.66. Basualdo Santander y Avenida Derqui, fracción C, manzana P, 8.14.93. Basualdo esquina Santander, lote 1, manzana S, 196.50, metros cuadrados, todo en pesos 105.684.17. Juan Paganotto y otro a Eugenio Antonio Castro y otro.

Arengreen esquina Juan Arnaldo Gregorini,lote 17, manzana R, 4.20, 8.315, 14.25, 18.48, 6 metros en la ochava, pesos 8000. Div. de condom. Fidel La Greca a Francisco Lambusta.

Avalos 338|42, 8.66 x 34.03, pesos 25.000. Ramón Climent a David P. Gandolfo.

Bahía Blanca entre Avellaneda y Bogotá, lote G, manzana 23, metros cuadrados 150.16, pesos 12.214.53. Julio Orenstein a Pedro Barnetche.

Basualdo entre Tapalqué y José Enrique Rodó, lote 37, 8.66 x 25.72, pesos 2160. Juan Martín Figallo a Zoilo Piñeiro.

Baunes entre Arismendi y Llerena, lotes 14 y 15, manzana K, 12 x 51, pesos 5500. Angel Capurro a Zacarías Albornoz.

Bazurco 3067, edif. 8.66, 8.99, 37.89, 40.30, pesos 2080, sin lo edif. Gerardo V. Romano y otros a Juan Carlos Casavega.

Blandengues 2996, edif. 10.392 x 28.39, pesos 25.000. José Zanero a Julio Bocchino.

Blanco Encalada entre Pacheco y Triunvirato, lote 34, 8.66 x 47.58, pesos 11.000. Gerónimo Bonomi a José Stancanelli y Di Marco.

Cabezón 3641, edif. 8.66 x 20.65, pesos 2.000, sin lo edif. Vicente Casullo a Atilio Camilo Orlandini.

Cafayete 1959, edif. 8.66 x 34.56, pesos 3180. Luis Calvaroso a Felipe Domingo.

Camacuá 85, edif. 9.81 x 15.80 x 28.900. Suc. Domingo Arturo Demetrio Garasino a Narciso Chiogna.

Campana 1839 y 1847, edif. 17.32 x 59.75, pesos 17.100. Pascual Montesano y otros a Balbino Martín Bayón.

Carlos Pellegrini 740 y 746, edif. 6.49 x 34.64, pesos 73.000. Petrona Rodríguez de Sendras a Ignacio Raver.

Cochabamba 4002 al 4006, edif. 10.39 x 17.58, pesos 25.500. Antonio Deserti a Andrés Salvá y otro.

Condarco entre Jonte y Médanos, lote 6, manzana 13, 8.66 x 30.00, pesos 4320. Cía. de Construcciones Modernas a José Matías.

Congreso entre Crámer y Vidal, lote 24, manzana 47, 8.66 x 47.81, pesos 10.459.88. Ana Sasso y Etcheverría y otros a Juan José Raffo.

Estados Unidos 2920|22, edif. 8.25 x 13.00, pesos 37.500. Andrés Garibaldi a Luis Sterla.

Fraga 544, edif. 9.00, 9.00, 35.50, 35.77, pesos 31.500. Julio Otto Dittrich a Willy G. Ortlieb.

Franco 2931, edif. 8.66, 8.985, 37.91, 35.51, pesos 2400. Sin lo edif. Gerardo V. Romano y otro a Tomás Blanco.

Franklin entre Gavilán y Boyacá, lote 1, 7.67, 7.61, 16.04, 15.60, pesos 5344.50. Luis Aloise a Isabel Esteban Chana.

Franklin entre Gavilán y Boyacá, lote 2, 7.67, 7.61, 16.49, 16.04, pesos 5344. Luis Aloise a Modesto Scarano.

Franklin 697, esquina Olaya, edif. 8.05, 8.44, 16.03, 13.62, pesos 24.000, 6 metros en la ochava. José Asturí a Delfino Felicitas Magdalena Canceparo de Mustoni.

Avenida Gaona entre Gavilán y Boyacá, lote 7, 8.66 x 32.98, pesos 10.317. Luis Oloise a Enrique Scarano.

Gaona 7051, edif. 10.82, 10.392, 46.165, 49.113, pesos 3300. Sin lo edif. Cong. Hijas del Divino Maestro a Alberto Espejo.

Gavilán 2392, edif. 8.66 x 15.74, pesos 9200. Domingo Mazzariello a Juan Rubio.

Avenida General Iriarte entre Santa Elena y Perdriel, lote 20, manzana 57, A, metros cuadrados 247.48, $ 11.880. Esteban Rizzi a Feliciano Rodríguez Carrera.

José Enrique Rodó, entre Bariloche y Saladillo, lote 11, 8.66 x 21.76, pesos 2200. Atilio Porretti a Vicente Títolo.

Avenida La Plata 677|81, edif. 8.66 x 41.568, pesos 31.000. Salvador Amoresano y otra a Arturo Juan Alberto Chiariello.

Larsen 2931, edif. 8.66, 8.66, 36.99, 36.96, pesos 1760. Sin lo edif. Gerardo V. Romano y otros a Carmelo Benito Lembo.

Loria entre Méjico y Agrelo, lote 2, 8.538 x 34.64, pesos 18.139.70. Manuel Pedreira a José Antonio Aranguren.

Lugones 2375, edif. 8.66, 8.66, 25.67, 25.79, pesos 13.400. José Perazo a Alberto Quirnos.

Lugones 3514, edif. 8.66 x 17.35, pesos 1680. Sin lo edif. Virginio Luchetti a Antonio Cereto.

Llerena 3102, esquina Bárcena, edif. 14.15, 12.03, 9.50, 12.87, pesos 3100. Alberto Victorio Moncaut a Calogero Adamo.

Melián entre García del Río y Manzanares, lote 21, manzana 133, 8.66 x 17.32, pesos 2384. Antonia Ferrari a José Pacio Fernández.

Montiel 229, edif. 8.66 x 40.05, pesos 15.600, B, H, N, a Inés Carbone y otro.

Morán 1332, edif. 8.66 x 42.50, pesos 12.800. Luis Caruzzo a Augusto Guillián.

Nazca 5638, edif. 8.66, 8.66, 35.06, 35.04, pesos 1720, sin lo edif. Gerardo V. Romano y otros a Próspero Grimaldi.

Pareja entre Nazca y Argerich, lote 10, manzana 282, 8.66 x 38.86, pesos 4400. Miguel Etcheverrigaray a Modesto Mingo.

Pasaje Sin Nombre, entre Santo Tomé y Arregui, lote 25, manzana 13, 8.66 x 18.25, pesos 2190. Soc. Anón. Fomento y Edificación a Julio César Prieto.

Pasaje Sin Nombre, entre Marcos Paz y Bernáldez, lote 12, 8.66 x 17.79, pesos 3.000. Arústides Eugenio Spont y otro a Antonio Zangari.

Pichincha 1366|68, edif. 8.66 x 46.936, pesos 52.500. Manuel Mazzarello a Paula Weber de Derminghoff.

Once de Septiembre 1219, edif. 8.40, 6.75, 14.25, 12.55, pesos 12.500. Manuel González Roberts a Raquel Agustina Merín y otro.

Renacimiento entre Santa Elena y Perdriel, lote 34, manzana 57, A, metros cuadrados 202.49, pesos 6480.54. Esteban Rizzi a Juan Clemente Oliveira.

Rivadavia 11502, esq. Montiel, edif. 4.56, 8.65, 13.00, 16.47, 6 metros en la ochava, pesos 55.000. Nicolás A. Tuponi a Baudolino Bocassi.

Roseti entre Céspedes y Palpa, lote 7, 9.00 x 29.71, pesos 8572.80. Juan Martino a Luis Berutti Bergotto.

Sanabria 2978, edif. 8.66 x 27.89, pesos 3030, mitad indiv. Mateo Giuliani a Julián Giuliani.

San Eduardo 1022, edif. 8.66 x 28.92, pesos 16.800. Domingo Balduzzi a Pedro Gastón Hou.

San Juan 1515|17, edif. 8.66 x 22.25, pesos 57.000. Sara Palacios de Beyturst a Bernardina María Venturino de Badino.

Santa Catalina 1475, 8.66 x 28.58, pesos 4320. Francisco Belardo a Gerónimo Iglesias.

San Martín 88, 92, 94 y 98, esquina Bartolomé Mitre 516, 20, 24, 30, edif. metros cuadrados 814.12, $ 1922.609.50. María Inés Martina Sebastiana Llavallol a The National City Bank Of New York.

Sarmiento 943, 7, 9 y 51, edif. metros cuadrados 465.91, pesos 618.555. Luis Goetz a Municipalidad de la Capital.

Calle Sin Nombre, entre Cabildo y Zapata, lote 15, 9.53 x 17.12, pesos 12.600. Rosa E. Chiarella de Gori a Ana María Granieri de Caspa y otro.

Suárez 924 al 28, edif. 8.66 x 21.65, pesos 55.000. Antonino Apreda hijo, a Juan A. Barone.

Suipacha 854|56, edif. 9.07 x 48.30, pesos 156.000. Diego Nemesio del Corazón de Jesús Barruti Viña a Pedro Belone.

Superí 785, edif. 10 x 11.30, pesos 6.000. Salustiano Albarellos a Francisco José Ferreiro.

Terrada 2919, edif. 24.24 x 11.95, 27.60 triáng., pesos 8500. Luis Lorenzo a Luis Antonio Gassoni.

Uriarte 1884, edif. 8.66 x 20.74, pesos 19.500. Dámaso Luis Augusto Charéun y otra a Rodolfo Juan Queirolo.

Uspallata 2175, edif. 8.66 x 55.51, pesos 26.000. Ramón Guimil a Manuel Sejas.

Zabala 2532, edif. 9.56 x 21.30, pesos 45.000. Delfina Barbezat de Marciales a María D. Rodríguez de Acuña.

Zapiola entre Loreto y Arrendondo, lote 3, 13.23 x 20.68, $ 5000. Pedro Broca a Santiago Bel.

Vieytes 1631, edif. 620. x 37.32. pesos 45.000. Soc. Anón. Banco Internacional del Río de la Plata a Vicente Toso.

Vírgenes entre Bolivia y Condarco, lote 7, 8.66, 8.66, 41.35, 41.38, pesos 4000. Teresa Caviglia de Mazzini a José Schenone.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Colonia Resistencia, parte del lote pastoril 171, metros cuadrados 23.000, pesos 1150. Fabio Fortini a Juan Francisco Codutti.

Colonia Resistencia, parte de la quinta 237, metros cuadrados 375, pesos 225. Juan Govi y otro a Victoriano Almirón.

Pueblo Resistencia, manzana 84, solar A, metros cuadrados 300, pesos 15.600. Julián Ramos a Agustín Robles.

Pueblo Resistencia, manzana 68, solares D y E, metros cuadrados 1000, pesos 2125. Enrique Dubosc Suc. a Nasip Faisal.

Colonia Resistencia, manzana 27, parte del solar V, 12 x 20, pesos 700. Alejandro Espíndola a María Magdalena Nasso de Balbuena.

Colonia Resistencia, parte del lote rural 171, metros cuadrados 26.750, pesos 1605. Fabio Fortini a Santiago Cimbaro.

Colonia Resistencia, chacra 263, parte 30 x 76.75, pesos 2.000. Atilio Federico Piccilli a Virginio Dellamea.

Neuquén

Sección XXVIII, fracción B, parte del lote 8, Hs. 5000, pesos 35.000. Div. de condom. María Elena Caride Semprún y otros a Rodolfo Adrián Caride Semprún.

Sección XXVIII, fracción X, parte del lote 18, Hs. 5000, pesos 35.000. Div. de condom. María Elena Caride Semprún y otros a José Manuel Caride Semprún.

Pampa

Colonia Anguil, sección 2, fracción D, lote 7, parte de la chacra 12, Hs. 50, As. 54, Cs. 9, pesos 10300. Sebastián Appendino a Pedro Geijo.

Colonia Ataliva Roca, sección 3, fracción A, parte del lote 12, chacra 72, Hs. 100, pesos 8500. Joaquín Ledesma a Felipe Font y otro.

Sección II, fracción A, lotes 9, 10, 23, 24, 25, 26 y 31, Hs. 5121, As. 83, Cs. 57, pesos 486.574.40. James Mar-

joribanks a Guillermo Heriberto Drysdale y otro.

Pueblo Santa Rosa, manzana D, solar 1, metros cuadrados 1000, pesos 600. Manuel Pérez a Guillermo Etcheverry.

Pueblo Trenel, manzana 47, parte mitad C, metros cuadrados 437, pesos 400. Sociedad Anónima Estancias y Colonias Trenel a Tomás Domínguez.

Río Negro

Pueblo Río Colorado, manzana 12, solar D, 25 x 15, pesos 1000. Jesús Bustos a Walter Yoffe.

Pueblo Burnichon, manzana 109, solares A, B, C, D, metros cuadrados 10.000, pesos 2.000. Graciano Legassa a Marcelina Daguerre.

Colonia General Roca, parte de la chacra 441, Hs. 24, As. 73, Cs. 75, pesos 24.023.71. José María Sánchez a Miguel Machado Hernández.

Pueblo Río Colorado, parte del solar D, manzana 21, metros cuadrados 719, pesos 300. Francisca Ravera a Juan Morbelli Ravera.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Ensenada 192, esquina Rafaela, 12.59 x 22.56, pesos 10.000. Boedo 137, edif. 10.39, 10.39, 57.41, 58.62, pesos 18.000. Jujuy 1293|95, edif. 12.32 x 12.40, pesos 28.000. Urdaneta entre Yerbal y Rivadavia, lote 90, manzana E, 8.66 8.75. 30.23, 31.95, pesos 4000. Margarita Cucuchaga de Tomás a Francisco Tomás y Curuchaga y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	94	3.856.465.62
Territ.	18	627.103.11
	112	4.483.568.73
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital.	4	60.000.—
	116	4.543.568.73

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 15 de Octubre de 1928.

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Acoyte 1668, edif., 8,66 x 30,68, pesos 7.000. 1|2 indiv. José Arturo Montagna a Humberto Montagna.

Acoyte entre Rivadavia y Neuquén, lote 2, 8,66, 8.66, 40,20, 40,56, $ 44.295,65. Pedro Repetur a Rogelio Pastor Marini.

Agüero 1118, edif., 8,79, 8,99, 19,95, 18,10, pesos 32.000. Santiago Serres a Victorio Spinetto y otro.

Andrés Lamas entre Figueroa y Gaona, lote 8, manzana D. 8,66 x 36,10, pesos 15.088. Pastora Márquez de Hermida a Sociedad Mori Borro y Lorenzo hijo.

Araujo entre Schmidel y Ercilla, lote 1, 8,66 x 43.00, pesos 3.475,50. Luis Lippi a Juan Caldarelli.

Arcos 2127, edif., 9 x 21,40, $ 26.000. Silvio Gamberini a Helena D'Hiriart de Vadillo.

Arenales 2383|87, edif., 11,30 x 12,84, pesos 56.100. 3|10 partes indv. María Inés Salinas y Segrestan a Juana Lucila Segestrand de Martínez.

Argerich 4370, edif., 8,66 x 17,70, pesos 2.600, sin lo edificado. Belisario Montero hijo a Roberto E. T. Palermo.

Argerich 4362, edif., 8.66 x 26,36, pesos 3.100, sin edificio. Belisario Montero hijo a Miguel A. Nicolini.

Arregui y Santo Tomé entre Caracas y Gavilán, lote 2, mts. cuadrados 245,59, pesos 6.200. Amelia Sabaté de Rego a María Vinciguerra de Bellesi.

Avellaneda entre Bahía Blanca y Esperanza, lote D. manzana 23, 8,66, 8,66, 26,29, 26,29, pesos 15.753,40. Julio Orenstein a Julio Majul.

Avilés 2974, edif., 7,79 x 26,36, pesos 7.500. Josefa Suizo de Marchetti y otros a Pedro Marchetti.

Bahía Blanca entre Indio y Médanos, lote 8, manzana U. 8,66 x 43,28, pesos 5.500. Juan Mazza Parodi a Julio y Albino Tomassini.

Bartolomé Mitre 3818, edif., 8.66 x 34,64, pesos 31.500. Dolores P. Ochoa a Lorenzo Balbi y otro.

Bogotá 50, 8,66, 8,81, 21,30, 19,55, pesos 24.900. Angel R. Zunni a Isidora Ponce de León.

Bolivia entre Baigorria y Nogoyá, lote 11, manzana B. mts. cuadrados, 352,47. pesos 5.300. Felipe Restano y otros a Francisco Manzi.

Caaguazú 6685, edif., 8,66 x 17,32, pesos 1.840, sin lo edificado. Francisco Arcidiácono a Carlos Ferrari.

Camargo 499 esquina Canning, edif., 7,98 x 20,89, pesos 15.500. Angel Santiago Raggio y Serra y otros a Juan Caputsotto.

Campana 1143, edif., 8,66 x 59,754, pesos 10.000. Carmelo José Miguel Scarano y otra a Juana Lloberas y Rafecas.

Carranza 1522, edif., 8,66, 8,00, 16,56, 16,56, pesos 12.550. Dolores Manuela Gaeleber de Badell a Amador Alvarez López.

Caxaraville 4415, edif., mts. cuadrados 130, 1.600, cent. cuadr. $ 3.800, sin lo edificado. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Francisco de Aloa.

Concordia entre Nazarre y Melincué, lote 17, manzana 7, 8,66, 8,68, 34,31, 34,88 pesos 3.595,23. Edmundo Dennehyo y otro a Pablo Cosoleto.

Crámer 3539, edif., 8,18 x 38,75, pesos 20.000. Sociedad Rezzoagli y Cía a Francisco Buonocore.

Desaguadero entre Avenida Nacional y Nueva York, lote 10, manzana 5, 8 66 x 16,81, pesos 1.288. Carlos Alfredo Lutzeler a Pedro Perelli.

Directorio 553 al 557 esquina Craig 787|797, edif., 8,74, 23,80, 19,55, 12,99, 6 metros en la ochava, pesos 62.000. Silvano Ventura Salinas a Vicente Dichiara.

Dolores 356, edif., 8,66 x 41,41, pesos 23.000. Antonio Cafiero a José Cafiero.

Donato Alvarez 3744, edif., 8,66 x 26,14, pesos 3.200. María Sebastiani de Miniacci a Francisco Aporta.

Empedrado 2400 esquina Zamudio, edif. mts. cuadrados, 208,50, pesos 3.480, sin lo edificado. Gerónimo Sahores a Antonio González.

Forest Avenida 3875, edif., 8,66 x 25,98 pesos 18.000. Benito Magdalena a Luis Calvaroso.

Formosa 179, edif., mts. cuadrados 194,677, pesos 18.600. Santiago Vandio a Domingo Marchesi.

Freyre entre El Cano y Los Incas. lote 12, manzana 7, A. mts. cuadrados. 343,20, pesos 17.388,80. Pedro Cors y otros a Julián Vicente Martínez.

Habana 3015, edif., 8,66 x 15,23, pesos 2.500, sin lo edificado. Belisario Montero hijo a Domingo Libonati.

Habana 3051, edif., 8,66 x 32,55, pesos 3.900, sin lo edificado. Belisario Montero hijo a María de la Soledad Suárez.

Homero entre Caxaraville y Zelada, lote B. 9,58, 7,03. 29.05, 29,22, pesos 2.400, división de condominio. Rosendo López a José Ríos.

Homero entre Caxaraville y Zelada, lote 7, manzana H. 16,09, 16,50, 21,01, 12,01 pesos 2.000. Ramón Cancelo a José Ríos y otro.

Avenida Irigoyen entre San Blas y Camarones, lote 8, manzana A. 8,66 x 30,80, pesos 2.240. Santiago Roberto Somerville y otros a Petra Saiz.

José Bonifacio 355, edif., 8,66 x 25,46 pesos 23.000. Filomena di Benedetto a Adolfo Schacht.

José Hernández 1790, edif., 18,16 x 42,43, pesos 115.000. Ernesto Rolando Peters y otro a Rodolfo Kirby.

Junín 328, edif., 6.928 x 34.29, pesos 32.00. Eolina David de Lezama a Juan José Devoto.

Lacar entre Llavallol y Campana, lote 24, manzana 220, 8,66 x 33,84, pesos 4.290. Enrique Delcrio a Juan Bolgiani.

Federico Lacroze 2244, edif., 13,06, 14,25, 31,82, 34,40, pesos 24.000. Antonio Minarelli a Gerónimo Pistoletti.

Lascano 5722, edif., 8,66 x 25,42, pesos 4.700. Sociedad Devoto y Cía., a Cataldo Gargiulo y otro.

Lascano 5768, edif., 8,66, 8,66, 34,14. 34,12, pesos 7.500. Devoto y Cía a Ignacio Zárate.

Libertad 477|481, edif., 7,36 x 32, pesos 189.000. Enrique Jorge a Guillermo Francisco Nunes.

Luna 65, edif., 8,66, 8,66, 29,11, 29,97. pesos 18.000. Juan M. Darré a José Caradonna.

Lobos entre Hortiguera y Puán, frac. 5, lote 24, metros cuadrados 430,44. Lobos entre Hortiguera y Puán, lote 25 metros cuadrados 594,79. Lobos entre Hortiguera y Puán, lote 26, metros cuadrados 603,645. Lobos entre Hortiguera y Puán, lote 27, metros cuadrados 608,691 cent. cuadrados, todo en $ 74.590,25. Lorenzo Ferraris a Santiago Mayand Maisonneive.

Marcos Paz 4471, edif., 8,66 x 27,20. pesos 4.000. Angel Julián Martínez a Manuel Evaristo Castilla.

Mármol 1218, edif., 9,35, 9,25, 8,959, 8,96, pesos 16.500. Manuel Luis Pérez a Ida Sara Moreno.

Médanos 5402, esquina Virgilio, edif., 18,71, 3,63, 22,94, 7,86, 6 metros, en la ochava, pesos 3.500. Vito Calderaro a Abraham Banjik.

Medina esquina Mozart, lote 1, 20,32, x 23,34, 4, 11,65 metros cuadrados 1.07, pesos 6.000. Isaac Jasquel Epstein a Domingo Bueno.

Melián 4169, edif., 8,66 x 17,32, pesos 6.000. José Brex y otra a Benito Fraboschi.

Moldes entre Olaguer y Arredondo, fracción s|n. 8,68 x 27,90, $ 15.000. Alberto Peper a Pablo Lenzner.

Moreto esquina Merlo, lote 30, manz. W. 22,28 x 20,50, pesos 1.650. Sara Olivera de Huergo a Natalio Belluno.

Nazca 675, edif., 8,66 x 29,67, pesos 24.800. Víctor Bordelois a Rosa Oneto y otros.

Nueva York entre Quevedo y Avenida Lastra, lote 28, manzana I. 8,66, 8,67, 30,53, 29,17, pesos 1.600. Carlos A. Colombo y otro a Domingo Parma.

Pasaje s|n. entre José Cubas y Habana, lote 25, manzana 265, B. 8,66 x 17,66. pesos 2.300. Belisario Montero hijo a Manuel Martínez Lago.

Pilar 627, edif., 8,66 x 19,76, pesos 1.760, sin lo edificado. Francisco Arcidiacono a Eduardo Williams.

Pilar 651, edif., 8,66 x 32,36, pesos 24.00, sin lo edificado. Francisco Arcidiacono a Salvador Artero.

Pola entre Patrón y Acassuso, lote 26, manzana 41, 8,66 x 43,00, $ 3.227,38. Rosa Pévere de Benítez a Emilio Prado.

Puán entre Lobos y Avenida Directorio, lote 17, manzana K. 8,66, 8,70, 35,48, 34,40, pesos 11.695. Enrique Benito Bruni a Francisco Eladio Santillán Garribia.

Remedios 3284, edif., mts. cuadrados 200,73 pesos 2.200. Lucía Mastronardi de Melella y otro a Juan M. de Melella y otro a Juan Macías.

Sadi Carnot 734, edif., 7,79, 7,75, 18,26, 17,68, pesos 27.000. Adolfo Quintino Rinaldi a Santiago José Tibaldi.

San Blas entre Cervantes y Bermúdez, lote 15, 8,66 x 23,55, pesos 2.820. Sociedad Anónima La Constructora Americana a Valentín Barallobre y otra.

San Juan 3900 esquina Castro, edif., 13,41 x 18,62, pesos 26.000. Juan Rafael Victorica Villegas a Carlos Speziani y otros.

San Luis 3162, edif., 7,794 x 48,322, pesos 52.000. Luis Liberto a Antonio Flaiban.

San Martín 943 y 947, edif., 9,60 x 30,16, pesos 30.000. Egidio Armado a Miguel Caeace.

San Martín, Avenida 1317, edif., 8,66 3,11, 49,64, 49,13. pesos 34.000. Santiago Travi y otro a Felix Molinari.

San Nicolás entre Miranda y Jonte, lote 9, manzana 50, 8,66, 8.66, 25.53, 27,52, pesos 2.000. Miguel Giardini a Salvador Vitale Piccirilo y otro.

Santiago Carreras 346, edif., 8,66 x 49,49, pesos 19.500. Juan Roveda a Angel Costa Rodríguez.

Santo Tomé 2646, edif., 8,66 x 21.15, pesos 1.920, sin lo edificado. José Cilley Vernet a Valentín Pérez Casal.

Solís 138, edif., 9.959 x 23,382, pesos 75.000. Cipriano Sires y otro a Florencio Andrés.

Tinogasta 3168, edif., 12,16 x 37,09, pesos 30.000. Harry Lawrie Kidd a Adolfo Carlos Camilo Udry.

Victoria N. 4167, edif., mts. cuadrados 210,26, pesos 20.745,90. Eduardo V. Molina a Daniel Ricardo Bassi.

Víctor Hugo entre Miranda e Indio, lote 8, manzana G. 8,66 x 41,42, pesos 1.434,90. Gabriel Demarco a Alfredo Luis Cagnalli.

Viel esquina Santander, lote 1, 8,80 x 11,67, pesos 4.300. Ana del Carmen Molinero de Pereyra a Pablo Fortant.

Wáshington entre Quesada y Congreso, lote 3, metros cuadrados 109,03, $ 3.700. María Luisa Berizzo de Pinasco a Miguel Lago.

Wáshington esquina Quesada, lote 1, manzana B. metros cuadrados 103,50. Wáshington entre Quesada y Congreso, lote 2, manzana B. metros cuadrados 163,59 pesos 7.200. María Luisa Berizzo de Pinasco a Nicolás Busetti.

Wáshington entre Nahuel Huapí y Congreso, fracción sin número 10 x 20, pesos 3.866. Luisa Condomi de de la Torre a Luis Ponti.

Yerbal entre Terrero y General Donato Alvarez, lote 10, manzana B. 8,66, 8,66, 36,86, 36,56, pesos 17.892,90. Horacio Calderón a Tomás Carpintieri.

Zamudio 765, edif., 8,66, 8,60, 32,15, 31,00, pesos 15.000. Emilio Uhalde y otros a Antonio Marasco.

Zamudio 715, edif., 8,66 x 17,32, pesos 20.000. Angel G. Romero a María Antonia González de la Torre de Pérez de Sola.

TERRITORIOS NACIONALES

Formosa. — Pueblo Formosa, manzana 208, solar D. edif., mts. cuadrados 1875, pesos 15.000. José Borraspardo a Martín Miguel Polo.

Formosa, manzana 160, solar B. mitad Nord Oeste, edif. mts. cuadrados 1.250, pesos 2.300. Joaquín de los Santos a Juan Manuel Ruiz.

Pampa. — Pueblo General Pico. — Chacra 5, hect. 100, pesos 30.000. Graciano Etchevers a Martín Goyeneche.

Villa Mirasol, Quinta 114, hect. 1, pesos 430. Antonio y Carlos Calandri a Clemente Hernández.

Pueblo Santa Rosa. Sección II. frac. D. lote 12, parte de la quinta 18 20 x 84 pesos 6.000. Balbina Sanz González de Suberbiola a José Díaz Cortés.

Pueblo Victorica, manzana 1, solar C. metros cuadrados 1.770, pesos 4.500. Acame Bellini y Cía. a Manuel Fernández Santaballa.

Pueblo Realicó, lote urbano R. manz. 33, 20 x 40, pesos 550. Tomás Leopoldo Mullally Ballesty a Ramón Rey Herrera.

Catriló, manzana 5, solar 9, 20 x 50, pesos 2.000. Alfonso Lavornia a Tomás Gordon.

Pueblo General Uriburu, manzana 89, solar B. mts. cuadrados 1.250, pesos 60. Alberto Eduardo Castex a Luis Cuelle.

Pueblo Realicó, fracción H. de la quinta 17, hect. 1, áreas 32, cent. 33 y 50 dec. pesos 800. Francisco Merin a Clemente Miguel Coppo y José Bautista Pusterla.

Villa Jardón, parte de la chacra 26, hect. 22, áreas 50, pesos 1.700. José María Jardón y otros a Antonio Martínez Pascual.

Villa Jardón, lote 3, urbano, manzana 19, 25 x 42, pesos 300. José María Jardón a Juan José Victorio Migliardi.

Villa Jardón, lote 8, urbano, manz. 7, 25 x 50, pesos 300. José María Jardón y otros a Joaquina Martín.

Colonia Lia, parte de la chacra 13, 2.984,75, 3071,70, 552,30, 580,40, pesos 12.801,56. Juan B. N. Larrabu.u a Juan Lescano.

Río Negro

Colonia General Roca, parte de la chacra 6, hect. 25, áreas 85, cent. 47, pe-

sos 25.854.70. Cristián Nielsen a Isaac Garrido Hernández.

Pueblo Viedma, parte de la chacra 25, hect. 11, áreas 91, cent. 68, $ 25.891.84. Reynaldo Alfredo Guillermo Irigoyen a Ramón Fuertes.

Pueblo Choele Choel, parte de la chacra 8, hect. 9, áreas 95, $ 6.970. Sociedad Lehmann y Páez a Eduardo Raymundo Bellocchio.

Colonia Choele Choel, parte de la chacra, 4, hect. 9, áreas 95, cent. 80, pesos 769,76, Sociedad Schmann y Páez a Elvira Schmann.

Colonia General Roca, parte de la chacra 216, hect. 12, áreas, 62, cent. 50, pesos 14.645. Christián Nielsen a Pedro Vichi Sabbatini.

TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Rivadavia 2269|73, edif., 15,15 x 57,352 pesos 200.000. Thames 2392|94 esquina Güemes 4502|10, edif., 10,42 x 29,28, pesos 32.000. Méjico 4092|100 esquina Treinta y Tres, edif., 8,66 x 17,32, pesos 18.000. Magdalena Churno de Devoto a Fortunato Juan Devoto y Churno.

Rivadavia 2384, edif., 15,155 x 51,094, pesos 138.000.

Castro Barros 472, edif., 8,66, 8,69. 33,31, 32,38, lote 3, 8,66, 8,69, 42,68, 42,00 lote 4, 8,66 x 43,97, lote 5, 46,00.

Echeverría 1460|68, edif., 18,85 x 33,774, pesos 27.000. Belgrano 2583|85, edif., 7.829 x 34,64, pesos 30.000. Artilleros 1918|20, edif., 9,44 x 20,79, $ 8.500. Avenida La Plata 368, edif., 8,50 x 47,21, pesos 14.000.

Quito 4241, edif., 8,66 x 50,228, pesos 15.000. Méjico 3551|53, edif., 7.794 x 40.702, pesos 36.000. Mármol 223|25, edif. 8,66 x 34,74, pesos 23.000. Venezuela 4063|67, edif., 17,32 x 35,20, $ 36.000. Quito 2241, edif., 8,66 x 51,96, $ 15.000. Victoria 4092|96 esquina Treinta y Tres 120, edif., 17,32 x 33.488, $ 95.000. Magdalena Chioino de Devoto a Benedicta Devoto y Chioino.

Río Cuarto 1600|1642, edif. mts. cuadrados 3433,52, pesos 80.000. Tucumán 1960, edif., 6,93 x 58,45, pesos 45.000. Larrazábal entre Montes y Lobos, lotes 89 y 90, manzana E. 20 x 50,20, $ 4.000. Tucumán 1958, edif., 7.144 x 51.424, pesos 45.000. Victoria 3690|96 y Moreno 3681|95, edif., 21,65 x 29.52, pesos 86.000. Larrazábal entre Monte y Lobos, lote 88, manzana E. 10,01 x 50,72, pesos 2.000. Belgrano 4117|29, edif., 21,662 x 34,64, pesos 87.000. Victoria 2471|75, edif., 13,09 x 51,52, pesos 82.000. Parral 46|48, edif., 8,66, 37,50, pesos 16.000.

Larrazábal esquina Lobos, lote 83, manzana E. 26,35 x 53,63, pesos 7.000. Bahía Blanca esquina Luis A. Viale, lote 2, manzana A. 25,27 x 52,56, $ 28.000. Manuel Artigas y Pieres, fracción s|n. 25,55 x 28,196, pesos 10.000. Medina esquina José E. Rodó, lotes 27 y 28, manz. H. 20,08 x 32,75, pesos 4.500. Ameghino entre Juan B. Alberdi y Tapalqué, lote 25, manzana C. 8,66 x 37,40, $ 3.000. Magdalena Chioino de Devoto a José Devoto y Chioino.

TERRITORIOS NACIONALES

Misiones

Ciudad de Posadas, Chacra 141, y 146, pesos 10.000. Magdalena Chioino de Devoto a José Devoto y Chioino, mts. 346 x 346, cada chacra.

Pampa

Pueblo Santa Rosa, chacra 4, parte hect. 91, áreas 89, cent. 10, pesos 40.000. Miguel Bancalari a Norberto M. Forchieri.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	85	1.496.996.91
Territorios	19	157.272.86
	104	1.654.269.77
Transmisión por causa de muerte:		
Capital	29	1.193.000.—
Territorios	2	50.000.—
	31	1.243.000.—
	135	2.897.269.77

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Petición de mensura de seis pertenencias de petróleo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, Presentada por la "Perla", Sociedad Anónima de Petróleo. — Expediente 114825-28.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: José F. A. Coomans, en representación de la "Perla", S. A. de Petróleo en el expediente L-111-26, ante el señor Director General me presento y expongo: Aunque en fecha 19 de Agosto de 1926 presenté en este expediente la petición de mensura de las seis pertenencias que corresponden a mi mandante por el descubrimiento efectuado en el pozo C-1, la misma no estaba hecha de acuerdo con las disposiciones del Art. 232 del Código de Minería, con tal motivo, habiéndose efectuado la mensura del antiguo cateo R-912-20, vengo por la presente a presentar en forma mi solicitud de las seis pertenencias mencionadas, las que serán ubicadas como sigue: Pertenencia N.° 1. Encierra el pozo descubierto y tiene 81 hs. de superficie. El punto de arranque que es a la vez el vértice Noreste de la pertenencia, coincide con el vértice mojón 1051 del cateo R-912-20. El límite Norte es una recta de 1.054.70 metros, corre rumbo S-89°15'01''W. y coincide con el límite Norte del cateo R-912-20. El límite Este es una recta de 765.91 metros, corre rumbo S-1°27'24''E. y coincide con el límite Este del cateo mencionado, es decir la parte del límite Este comprendida entre los mojones 1051 y 1059. El límite Oeste es una recta que partiendo del punto final Oeste del límite Norte ya descripto corre rumbo S-0°27'14''E. y mide 766.05 metros. El límite Sud es una poligonal de dos lados que de Este a Oeste, quedan definidos como sigue: el primer lado es una recta de 182.14 metros y coincide con la parte del límite Este del cateo R-912-20 que queda comprendida entre los vértices mojones 1059 y 1058. El segundo lado es una recta que partiendo del vértice mojón 1058 corre hacia el Oeste hasta encontrar el punto final Sud del límite Oeste de la pertenencia N.° 1. Pertenencia N.° 2. Tiene 81 hs. de superficie. El vértice Sudeste coincide con el vértice Sudeste o sea mojón 1057 del cateo R-912-20. El límite Este es una recta de 801.39 metros, corre rumbo Norte 0°37'54''W. y coincide con la parte del límite Este del cateo R-912-20, que queda comprendida entre los vértices mojones 1057 y 1058. El límite Sud es una recta que mide 1008,91 metros, corre rumbo S-89°14'36''W. y coincide con el límite Sud del cateo R-912-20. El límite Oeste es una recta de 804.29 metros, corre rumbo N-0°37'54'' W. o sea paralela al límite Este ya definido. El límite Norte es una recta que une los puntos finales Norte de los límites Oeste y Este ya definidos y coincide con el límite Sud de la pertenencia N.° 1 y de la N.° 4, que describirá. Pertenencia N.° 3. Tiene 81 hs. de superficie. El límite Este que coincide con el límite Oeste de la pertenencia N.° 2, mide 804.29 metros y corre rumbo S-0° 37'54''E. El límite Sud es una recta que mide 1.005.31 metros, es la continuación del límite Sud de la pertenencia N.° 2 ya definida, y coincide con el límite Sud del cateo R-912-20. El límite Oeste es una recta que mide 807.15 metros y corre paralelo al límite Este ya definido. El límite Norte es una recta que une los puntos finales Norte de los límites Oeste y Este y es la continuación hacia el Oeste del límite Norte de la pertenencia N.° 2 descripta. Pertenencia N.° 4. Tiene 81 hs. de superficie. El límite Norte es una recta que mide 1.059.38 metros, es la continuación hacia el Oeste del límite Norte de la pertenencia N.° 1 ya descripta y coincide con el límite homónimo del cateo R-912-20. El límite Este es una recta de 766.05 metros y coincide con el límite Oeste de la pertenencia N.° 1. El límite Oeste es una recta de 763.15 metros, corre paralelo al límite Este ya definido. El límite Sud por fin es una recta que coincidiendo con el límite Norte de las pertenencias Nros. 2 y 3 une los puntos finales Sud y los límites Oeste y Este. Pertenencia N.° 5. Tiene 81 hs de superficie. El vértice Noroeste coincide con el vértice Noroeste o sea mojón 1055 del cateo R-912-20. El límite Norte es una recta de 1.063.43 metros, corre rumbo N-89°15'01''E. y coincide con el límite Norte del cateo mencionado. Es también la continuación hacia el Oeste del límite Norte de la pertenencia N.° 4 El límite Oeste es una recta de 760.23 metros, coincide con el límite homónimo del cateo R-912-20, de modo que corre rumbo S-0°37'14''E. El límite Este es una recta de 763.15 metros y coincide con el límite Oeste de la pertenencia N.° 4 ya definida. El límite Sud por fin es una recta que une los puntos finales Sud de los límites Oeste y Este, siendo la continuación hacia el Oeste del límite Sud de la pertenencia N.° 4. Pertenencia N.° 6. Tiene 81 hect. de supuerficie. El vértice Sudoeste coincide con un punto situado sobre el límite Oeste del cateo B-204-21, que dista 43,02 metros hacia el Sud del vértice mojón 1056 del mismo cateo. El límite Oeste es una recta 353,03 metros y coincide con el límite Oeste del cateo B-204-21 y R-912-20. El límite Sud es una poligonal de tres lados que de Este a Oeste están definidos como sigue: El primer lado es una recta de 300.06 metros y corre rumbo N-89 14' 36'' E. El segundo lado mide 43,02 metros y corre rumbo N. 0°37'59'' O. El tercer lado mide 685,78 metros, corre rumbo N. 89° 14' 36'' E., coincide con el límite Sud del cateo R. 912-20 y es la continuación hacia el Oeste del límite Sud de la pertenencia N.° 3 ya definida. El límite Este es una recta de 807,15 metros y coincide con el límite Oeste de la pertenencia N.° 3. El límite Norte es la continuación hacia el Oeste del límite Norte de la pertenencia N.° 3, es una recta que une los puntos finales Norte de los límites Este y Oeste, coincidiendo con el límite Sud de la pertenencia N.° 5. Acompaño para mayor claridad, plano N.° TD87 del que aparece como es tambien evidente de la descripción dada de los límites de la pertenencia N.° 6, que parte de la misma o sea 1.2896 hs., se superpone sobre el terreno del cateo B. 204-21. La "Rubí", S. A. de Petróleo, dueña de dicho cateo, ha dado su conformidad para la superposición proyectada — caso de realizarse la misma— y firma al pie del presente escrito en señal de conformidad, sin renunciar por ello en modo alguno a la superficie superpuesta en caso de no acordarse por esa Dirección General, la superposición solicitada. Por consiguiente del señor Director General, solicito se sirva ordenar la publicación de la presente petición de mensura y ordenar asimismo la mensura de las seis pertenencias de que se trata. Será justicia. — (Fdo.) José F. A. Coomans. — Glastra. — A. Deddin. — Recibido en mi Oficina, hoy veinticuatro de Mayo de mil novecientos veintiocho, siendo las catorce horas cincuenta y cinco minutos, acompaña plano. — Conste: Natalio Abel Vadell, E Escribano de Minas. — Mayo 26 de 1928 — A Minas para que lo agregue a sus antecedentes y demás efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — José F. A. Coomans, en representación de la "Perla", S. A. de Petróleo, en el expediente L. 111-26, ante el señor Director General, me presento y expongo: En vista de la Resolución de esa Dirección General, recaída en el expediente en que me dirijo en fecha 25 de Julio de 1928, vengo por la presente a modificar la ubicación de la pertenencia N.° 6 de la mina C-1, cuyos nuevos límites son los que paso a describir: Pertenencia N.° 6. Afecta la forma de un cuadrilátero de 79.7104 hs. de superficie. El vértice Sudoeste coincide con el vértice mojón 1056 del cateo R. 912-20. El límite Sud de 985.84 metros es una recta que coincide con el límite Sud del cateo mencionado. El límite Este de 807,15 metros coincide con el límite Oeste de la pertenencia N.° 3 ya definida. El límite Oeste de 810,01 metros es una recta que coincide con el límite Oeste del cateo R. 912-20. El límite Norte por fin es una recta que une los puntos finales Norte de los límites Oeste y Este. Ruego del señor Director General se sirva tomar nota de la modificación que antecede y ordenar la publicación de las seis pertenencias de la mina C-1. Será justicia. — (Fdo.) José F. A. Coomans. — Recibido en mi Oficina, hoy diez y siete de Septiembre de mil novecientos veintiocho, siendo las diez y siete horas cuarenta y dos minutos. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Septiembre 18 de 1928. — A Minas para que los agregue a sus antecedentes y demás efectos. — (Fdo.) F. Cardellini. — Señor Director General: Cúmpleme elevar la petición de mensura de seis pertenencias de petróleo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia presentada por la "Perla Sociedad Anónima de Petróleo", a consecuencia del descubrimiento N.° 411 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — La situaci ón del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinado en la siguiente forma: Pertenencia N.° 1. — Afecta la forma de un pentágono irregular y está limitado al Norte y al Este, por los lados homónimos de la zona de cateo R-912-20; al Oeste, una recta de 766 m 05 N-0° 37'14''W que dista 1054 m 70 S-89°15'01''W del esquinero Noreste de la Zona de cateo R-912-20; el límite Sud, está formado de dos rectas una de ellas, es el segundo lado (de Norte a Sud) de la poligonal que forma el límite Este de la zona de cateo R-912-20, la otra, es de dirección Sud 89°34'29''W y parte de extremo Oeste de la anterior. — Superficie 81 hectáreas. — Pertenencia N.° 2. — Afecta la forma de un cuadrilátero limitado al Este y al Sud, por los lados homónimos de la zona de cateo R-912-20; al Norte, el límite Sud de la pertenencia N.° 1 definida y al Oeste, una recta de rumbo N-0°37'54''W que dista 1008 m 91 S-89°14'36''W del esquinero Sudeste de la zona de cateo R-912-20.— Superficie 81 hectáreas. — Pertenencia N.° 3. — Afecta la forma de una cuadrilátero, limitado al Norte y al Sud por las prolongaciones hacia el Oeste de los lados homónimos de la pertenencia N.° 2 definida; al Este, el límite Oeste de la pertenencia N.° 2 descripta y al Oeste, una recta paralela al límite anterior que dista 1005 m 31 S-89° 14'36''W de dicho límite. — Superficie 81 hectáreas. — Pertenencia N.° 4. — Afecta la forma de un cuadrilátero limitado al Norte y al Sud, por prolongaciones hacia el Oeste de los lados homónimos de la pertenencia N.° 1, definida; al Este, el límite Oeste de la pertenencia N.° 1 descripta, y al Oeste, una recta paralela al límite anterior que dista 1059 m. 38 S-89° 15'01''W. de dicho límite. — Superficie 81 hectáreas. —Pertenencia N.° 5. — Afecta la forma de un cuadrilátero limitado al Norte y al Sud, por las prolongaciones hacia el Oeste de los lados homónimos de la pertenencia N.° 4 definida; al Este, el límite Oeste de la pertenencia N.° 4 descripta y al Oeste el límite Oeste de la zona de cateo R-912-20, Superficie 81 hectáreas.— Pertenencia N.° 6. — Afecta la forma de un cuadrilátero y está limitado al Oeste y al Sud por los lados homónimos de la zona de cateo R-912-20; al Norte, parte del límite Sud de la pertenencia N.° 5 y al Este el lado Oeste de la pertenencia N.° 3. — Superficie 79 hectáreas, 71 áreas, 04 centiáreas. — Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 231 y 233 del Código de Minería. — Octubre 19 de 1928. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de Minas. — Octubre 22 de 1928. — Publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 231 233 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección Gene-

ral. — Comuníquese a quien corresponda y fecho pase a la Sección Minas, a sus demás efectos. — Repóngase el sellado.— (Fdo.) Sobral, Director General. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e-16 noviembre N.° 19.497-v-16 noviembre

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 114.950-28.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, Enrique A. Detrois, mayor de edad, argentino, soltero, empleado, fijando domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que son de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén. Lote 1, de la Sección XXXI, Fracción D, Departamento Loncopué, y está constituída por un rectángulo de 6.000 metros de longitud de Este a Oeste por 3.333m33 de latitud, cuyo vértice Noreste dista 3.800 m. al Sud y 3.000 metros al Oeste del esquinero Noreste del expresado lote 1. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración. Por el presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta, separada o alternativamente prosigan la tramitación de esta solicitud con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gastos de mensura, etc., etc. Por tanto, al Señor Director General, pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser de justicia. — (Fdo.): E. Detrois. — Recibido en mi oficina hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las quince horas, catorce minutos. Conste: Debe reponer sellado por $ 2.— correspondiente al cargo. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 28 de 1928. A Minas a sus efectos. — Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, (Departamento Loncopué), en terrenos que según el interesado son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 22 de 1928. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires Octubre 23 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral. Director General. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Enrique A. Detrois, bajo el N.° 1788 folio 48 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e6 novbre. N.° 19.558 v16 novbre.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 114.958-28.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. José A. Hortal, mayor de edad, arquitecto, soltero, argentino, fijando domicilio legal en la Avenida R. Sáenz Peña 567, escritorio 802, me presento solicitando permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión, para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que son de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén, Lotes 1 y 2 de la Sección XXXI, Fracción D, Departamento de Loncopué, que está constituída por un rectángulo de 6.000 metros de longitud de Este a Oeste por 3.333m33 de latitud, cuyo vértice Noreste dista 466m67 al Sud y 3.000 m. al Este del esquinero Noreste del lote 1 de la indicada Sección. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración. Por el presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta, separada o alternativamente, prosigan la tramitación de esta solicitud, con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gastos de mensura, etc., etc. Por tanto, al Señor Director General, pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser justicia. — (Fdo.): José A. Hortal. — Recibido en mi Oficina, hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las quince horas seis minutos. — Conste: Natalio Abel Vadell. — Agosto 28 de 1928. — A sus efectos pase a Minas. (Fdo.): F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén, (Departamento Loncopué), en terreno que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 22 de 1928. — Fdo.: F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don José A. Hortal, bajo el N.° 1789, folio 49 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e6 novbre. N.° 19.557 v16 novbre.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 114.949-28.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. Antonio de Civiny, Ingeniero, mayor de edad, francés, casado, fijando domicilio legal en la Avenida R. Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que son de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén, lotes 1 y 10 de la Sección XXXI, fracción D, Departamento de Loncopué, y está constituída por un rectángulo de 6.000 metros de longitud de Este a Oeste por 3333m33 de latitud, cuyo vértice Noreste dista 7.133m33 al Sud y 3.000 m. al Oeste del esquinero Noreste del expresado lote 1. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración. Por el presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta, separada o alternativamente prosigan la tramitación de esta solicitud, con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes, inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gastos de mensura, etc., etc. Por tanto, al Señor Director General pido, se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser justicia. (Fdo.): A. Civiny. — Recibido en mi Oficina hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las quince horas trece minutos. Conste: Debe reponer sellado por $ 2.— correspondiente al cargo. Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 28 de 1928. A Minas a sus efectos. Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal La zona solicitada de 1646 hs., 60 ás., ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un exágono irregular y está determinada midiendo sucesivamente y a partir de un punto que dista 3.000 metros al Oeste de otros puntos situados a 7.133m33 al Sud del vértice Noreste del lote 1 de la Fracción D de la Sección XXXI del Territorio mencionado; 1.400 metros al Sud, 5.000 metros al Oeste, 3.333 m. al Sud, 2.000 metros al Oeste, 4.733 metros al Norte y 7.000 metros al Este. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 22 de 1928. (Fdo.): F Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires Octubre 23 de 1928. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Antonio de Civiny, bajo el N.° 1787, folio 46 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén.—Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e6 novbre. N.° 19.556 v16 novbre.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Exp. N.° 114948|28.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — José A. Hortal, mayor de edad, arquitecto, soltero, argentino, fijando domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión, para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que presumo de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén, lotes 1, 2 y 10 de la Sección XXXI, fracción D, Departamento de Loncopué; y está constituída por un polígono de ocho lados, formado a partir de un punto que dista 7133 m33 al Sud y 3.000m. al Este del esquinero Noreste del lote 1, arriba nombrado y midiendo sucesivamente 6.000 m. al Oeste; 3.333m33 al Sud; 5.900 m. al Oeste; 1.400 m. al Sud; 6.900 m. al Este; 3.333m33 al Norte; 5000m. al Este, y 1.400 al Norte, para cerrar el polígono. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración. Por el presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta, separada o alternativamente prosigan en la tramitación de esta solicitud con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes, inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gasto mensura. etc., etc. Por tanto, al Sr. Director General pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser de justicia. — (Fdo.) José A. Hortal. — Recibido en mi Oficina, hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las quince horas diez minutos. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. — Pase a Minas a sus efectos.— (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con excepción del petróleo y demás hidrocarburos flúidos en el T. Nacional del Neuquén (Dpto. Loncopué), en terrenos que según informes son en parte de propiedad fiscal y en parte del Sr. Manuel Guevara, domiciliado en el Territorio del Neuquén. La zona solicitada de 980 hectáreas de superficie ha quedado ubicado en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 7.000 metros en dirección Este-Oeste por 1.400 metros, ubicado de manera que su vértice Noreste diste 3.000 metros al Oeste de un punto situado a 7133m33 al Sud del vértice Noreste del lote 1 de la fracción D, de la Sección XXXI del mencionado Territorio. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. En estas condiciones, corresponde: 1.° Ordenar el registro y las publicaciones. 2.° Notificar al señor Manuel Guevara en su carácter de propietario de parte del terreno. — Octubre 29 de 1928. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese al Sr. Manuel Guevara en su carácter de propietario del terreno en parte, y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don José A. Hortal, bajo el N.° 1799, folio 63 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 nov. N.° 19.615 v21 nov.

Remate de una mina caduca

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha Octubre 15 de 1928, se sacará a remate público el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, en el local de esta Dirección General la mina de azufre "Argentina I y II", cuya relación es la siguiente: Territorio Na-

cional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, número 1099, cuyo último propietario fué el señor John R. Neate, compuesta de dos pertenencias con una superficie de doce hectáreas, registrada bajo el número 109 con fecha Septiembre 5 de 1904, que paga un canon semestral de $ 50, adeudando al 30 de Junio de 1928 $ 100 m|n. por dos semestres. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.° 10273 y Decreto Reglamentario de Febrero 9 de 1925, y considerando: Que la mina de azufre "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, ha caducado por falta de pago del canon correspondiente por lo cual debe ser puesta en pública subasta. Que para la fijación de la fecha del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que establece el Decreto citado. Que no es posible fijar previamente los gastos que origine el remate sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados o para esta Dirección General. Se resuelve: 1.° De acuerdo con el Art. 5.° de la Ley N.° 10273, declarar la caducidad de la mina de azufre denominada "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, por falta de pago de canon. — 2.° De acuerdo con el Art. 7.° de la Ley 10273, sacar a remate público la mina citada y cuya descripción figura en la relación adjunta. — 3.° El remate tendrá lugar en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología el día 3 de Enero de 1929 a las (15) quince horas ante el señor Director General y con la asistencia del señor Escribano de Minas. — 4.° La base del remate será el canon adeudado hasta el 30 de Junio de 1928, más la suma correspondiente de los gastos del remate que se indicará en el acto del remate. — 5.° Publíquese la presente resolución y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto de Febrero (9) nueve de 1925; déjese constancia de esta Resolución en el expediente de la mina mencionada, el cual se mantendrá a la vista de los interesados en el remate, hasta la fecha de su realización y notifíquese al interesado. Pase a Escribanía de Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, a diez y seis días del mes de Octubre del año mil novecientos veintiocho. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

v14 diciembre

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril del Sud. — Renovación vías playa galpones de coches, Km. N.° 5.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. Exp. 030395 — S — 1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G. 2015, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril del Sud, se propone renovar el material de vía existente en una longitud de 1035 metros, en la playa de los galpones de coches de la estación de clasificación Km. 5, debiendo la Empresa ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón el Comercial, Técnica y pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Insuficiencia de plataformas y abrigo. — Estación Miramar.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. Exp. 03195 — S — 1927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G. 2303, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo la ampliación en 90 metros, de la plataforma hacia el lado Norte, en su estación Miramar, debiendo la Empresa proyectar la prolongación del abrigo existente hasta una longitud total de 50 metros.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Construcción guardacarros en estación «Florencio Varela».

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. Exp. 03015 — S. — 1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la construcción de un guardacarros, paralelo al desvío que corre al costado Sud, de la plataforma descendente de su estación Florencio Varela, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados, por resolución de fecha Marzo 22 de 1928, en este mismo expediente, y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 3.354.54 m/n.), trescientos cuatro pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón el Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 15 de Noviembre de 1928

	$ m|n.
Por venta de Boletines . . .	6.—
" subscripción	14.—
" marcas	495.—
" avisos varios	1.326.—
" adicional	121.50
Total	1.962.50

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá [illegible]

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

CANJE DE DEBENTURES

Del 1 al 15 de Noviembre del corriente año 1928, los señores Debenturistas de esta Sociedad, deberán canjear sus debentures por acciones preferidas, de acuerdo con los artículos 5.° y 6.° de los Estatutos Sociales. — El canje deberá hacerse en las oficinas de esta Sociedad, Avenida Leandro N. Alem 637. — Por el Directorio, A. de Torres. — Presidente. e 2 noviembre N.° 19.519-v-19 noviembre.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores: a más, deberá también indicarse el cargo social que [illegible]

1580

"Titania" Sociedad Anónima Argentina de Seguros

BME. MITRE N° 754— CAPITAL FEDERAL
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 7 de Julio de 1924
Ramos en que opera: Incendios y Automóviles

Capital autorizado	$ 1.000.000.—
» subscripto	» 1.000.000.—
» realizado	» 200.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1928.

Cuarto trimestre del cuarto ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	800000 —	
Caja y Bancos	1?129 98	
Propiedades inmuebles	—	
Títulos de renta y valores diversos	25000 —	
Préstamos hipotecarios y s/ valores	2 000 —	
Obligaciones a cobrar	1 83? 2?	
Mobiliario y material	2 080 —	
Diversos deudores	112?49 60	
Gastos de organización a amortizar	21817 56	
» de explotación		
Siniestros		
Cuentas de orden	140000 —	
Pérdidas	62?76 56	
PASIVO		
Capital subscripto		1000000 —
Reservas		289?3 23
Siniestros pendientes		18000 —
Diversos acreedores		45245 66
Cuentas de orden		140060 —
Cuenta de explotación		
Ganancias y pérdidas		
	1232?3? 89	12?2?38 89

Silvio M. Peri, presidente — Miguel R. Iguzquiza, secretario. — F. Ribeira, gerente. — Vicente T. Demonte, tesorero. — Carlos F. Rophille, síndico.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-14 noviembre N.° 19.653-v-16 noviembre

Alberto Berisso presidente. — P. Giudice.—L. J. Rissotto, gerentes.— Rómulo S. Trinca, p. contador. — Nicolás B. Arbuco, síndico suplente
Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto

Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández**. Jefe de la Inspección **General de Justicia.**

e14 novbre. N.° 19.630 v16 novbre.

NUEVO BANCO ITALIANO

1771

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza de Mayo — Buenos Aires

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917—Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado........................ $ m/n 10.000.000 —
" subscripto........................ " " 10.000.000 —
" realizado........................ " " 6 000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1928

(Casa Matriz y Sucursales)

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Accionistas			4000000 —
Caja:			
En efectivo	$ oro 7820 30 $ m/n 6.264347 24		
Depositado en otros Bancos	" " 11624188 34		
Clearing	" " 8932 85 " " 13478207 32	16753 15	31369769 90
Descuentos y efectos a cobrar			44643857 91
Adelantos			47088735 25
Deudores en gestión			1 —
Deudores hipotecarios			25166 30
Sucursales en la República			673032 77
Corresponsales en la República			—
Sucursales en el extranjero		228549 53	
Corresponsales en el extranjero		1101073 74	282761 88
Letras a recibir			—
Operaciones en suspenso			1841086 33
Inmuebles			5038264 52
Títulos en cartera			8215861 93
Valores diversos			—
Muebles y útiles			1 —
Cartas de crédito			—
Ganancias y pérdidas		7089 49	506679 95
Dividendo provisorio			—
(Otras cuentas) Letras de la Tesorería			16750000 —
Metalización		318767 93	
		1672233 84	160480218 74
Cuentas de orden:			
Depósito de monedas extranjeras	$ oro 2.028.371		
Depósito de acciones en garantía Direct.	$ m/n 225000 —		
Depósito de títulos en custodia	" " 20863624 79 " " 115599901 67		
Depósito de valores recibidos en caución	" " 3243208 63 " " 25004756 04		
Emisión de cartas de crédito	" " 1819258 29		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	" " 1098968 66 " " 12486381 97		
Documentos en garantía	" " 1681281 54		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	" " 783582 97		
Otras cuentas de orden		29083431 37	155780904 19
		30755665 21	316261122 93

PASIVO		$ o/s	$ m/n
Capital subscripto			10000000 —
Fondo de reserva estatutario			5000000 —
Fondos de reservas facultativas:			
Para futuros dividendos			2000000 —
Fondo de pensiones y jubilaciones			1000000 —
Fondo de auxilios para empleados			168851 09
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		770 36	42676507 98
" a plazo		1914 32	35727568 23
" en Caja de Ahorros			48665248 70
" diversos		1506 68	2292679 43
Redescuentos			—
Letras y obligaciones en circulación			—
Sucursales en la República			83457 38
Corresponsales en la República			—
Sucursales en el extranjero			—
Corresponsales en el extranjero		1667047 33	5278540 54
Ganancias y pérdidas		995 15	1216799 93
Descuentos, intereses comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			509244 84
Dividendos a pagar			11847 90
(Otras cuentas) Letras de la Tesorería			7125000 —
Metalización			724 472 72
Cuentas de orden:			
Depositantes de monedas extranjeras	$ oro 2.028 371		
Depositantes acciones en garantía Directorio	$ m/n 225000 —		
Depositantes títulos en custodia	" " 20863624 79 " " 115599901 67		
Depositantes títulos en garantía	" " 3243208 63 " " 25004756 04		
Sucurs. y Corresp. Cuenta cartas de crédito	" " 1819258 29		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	" " 1098965 66 " " 12486381 97		
Documentos en garant.	" " 1681281 54		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	" " 783582 97		
Otras cuentas de orden.		29083431 37	155780904 19
		30755665 21	316261122 93

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto mo sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su dificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 28 de Septiembre de 1916.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

ASOCIACION DE ENTRAINEURS Y JOCKEYS DEL TURF ARGENTINO

Av. Vértiz 1548 - U. T. Belgrano 2126

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de esta Asociación, convoca a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el Jueves 22 de Noviembre del año actual, a las 21 horas (9 p. m.), en el local social, Avenida Vértiz 1548, para que de conformidad con las circulares enviadas explicando los motivos de las reformas que se propician y de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y 56 de los actuales estatutos sociales, se trate la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 1, 2, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 29 y 45 de los Estatutos, cambiando la denominación de Asociación de Entraineurs y Jockeys del Turf Argentino, por el nombre de Turf Club Argentino.

2.° Fundación del Seguro de Vida para los socios efectivos.

3.° Decretar una amnistía amplia según el siguiente texto: La Asamblea autoriza a la C. D. para que acuerde un levantamiento de las obligaciones estatuídas en los artículos 15 y 17 de los Estatutos (reformados), aceptando por el término de 90 días los ingresos y reingresos, eximiéndose a los solicitantes del pago de sus cuotas. Vencido dicho plazo entrarán en vigor las disposiciones de los mencionados artículos. Esta disposición se hará práctica una vez aprobadas por el P. E. las modificaciones de referencia.

4.° Los bienes muebles e inmuebles de la Asociación serán transferidos al Turf Club.

5.° Designación de dos socios para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Vicente Pérez, secretario.

e16 novbre. N.° 19.686 v21 novbre.

LA ALIANZA ARGENTINA

Compañía de Seguros Generales

2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado el mínimum de acciones requeridas por los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas, para celebrarla el día Miércoles 28 del corriente a las 17 horas, en el local social, calle Av. de Mayo 560, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares y Síndico titular y suplente.

3.° Consideración de un contrato de consorcio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se determinará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — El Directorio.

e16 novbre. N.° 19.692 v28 novbre.

LA ANGLO ITALO AMERICANA

Compañía de Seguros Generales

2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado el mínimum de acciones requeridas por los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 6 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas para celebrarla el día Miércoles 28 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 560, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y Síndico titular y suplente.

3.° Consideración de un contrato de consorcio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Compañía, sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — El Directorio.

e16 novbre. N.° 19.693 v28 novbre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TUBOS Y AGLOMERADOS DE CEMENTO.
Sociedad Anónima
2.ª Convocatoria

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1928

Por no haberse depositado acciones en cantidad suficiente para la celebración de la Tercera Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de Octubre ppdo., se convoca nuevamente a los accionistas, para celebrarla el día 30 de Noviembre corriente, a las 10,30 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido al 30 de Junio de 1928.

2.° Fijación de la remuneración al Síndico.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Art. 24. — Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e-16 noviembre N.° 19.694-v-30 nov.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TUBOS Y AGLOMERADOS DE CEMENTO.
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1928

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar, como Orden del día, los puntos relacionados con los incisos 1 al 7 del Art. 354 del Código de Comercio.

Nota. — Art. 24. — Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e-16 noviembre N.° 19.694-v-30 nov.

COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
23° Ejercicio
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y por el Art. 30 de nuestros Estatutos, en el local social, calle Suárez N.° 1767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23.° Ejercicio Administrativo e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, hasta el año 1931, en reemplazo de los señores doctor Marcelo Viñas y doctor José F. Mazzini, que terminan sus mandatos. — Elección de un Director suplente por tres años, hasta el año 1931, en reemplazo del señor don Mario Rodríguez Corti que termina su mandato. — Elección de Síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores don César C. Corti y don Alberto Daroqui, que también terminan sus mandatos.

3.° Lectura del acta de esa Asamblea, o designación de dos accionistas para que la lean, aprueben y suscriban una vez labrada.

Los señores accionistas deberán depositar, por lo menos cinco días antes de la Asamblea, sus acciones en la Gerencia de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponde. — (Art. 36 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. Marcelo Viñas, Presidente. — César A. Corti Maderna, Secretario.

e-16 noviembre N.° 19.680-v-30 nov.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY
Sociedad Anónima
2.ª Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día Jueves 29 del corriente a las 17 horas, en el estudio del doctor Barroetaveña, Maipú 234, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y lectura del informe del Síndico, correspondiendo al ejercicio que feneció el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de los síndicos Titular y Suplente por un año.

4.° Nombrar a dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

e-16 noviembre N.° 19.677-v-27 noviembre

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos en sus artículos 7, 8, 11, 20, 22, 23, 32 y 33.

2.° Autorización al Presidente u otros Directores para someter las reformas al Poder Ejecutivo y otorgar la escritura correspondiente.

3.° Determinación de la fecha del cierre del ejercicio.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — El Directorio.

e16 nov. N.° 19.682 v6 dicbre.

"LA ELECTRICA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos, se cita para el día 5 de Diciembre de 1928 a las 17 horas, a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria, en el local de la calle Perú 375, primer piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de cinco Directores titulares, tres por tres años en reemplazo de los señores Emil Hayn, Ricardo Benewitz y Walter Wolsteller, que concluían su mandato en 1931, y dos por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Moll y Alfredo Frank, que concluían su mandato en 1930.

2.° Elección de tres Directores suplentes, dos por tres años en reemplazo de los señores Edmundo Hermann y Reinhardt Schmidt, que concluían su mandato en 1931, y uno por dos años en reemplazo del señor Hugo Mehr, que concluía su mandato en 1930.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponden.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Directorio.

e16 nov. N.° 19.683 v3 dicbre.

BELGRANO ATHLETIC CLUB
CONVOCATORIA

En virtud de lo prescripto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los socios del Belgrano Athletic Club a la Asamblea General anual para el día 29 de Noviembre de 1928, a las 21.15 horas, en el local social de la calle Pino N.° 3456, Belgrano.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Elección de Presidente, dos Vicepresidentes y dos vocales para reemplazar a los que han terminado su mandato.

3.° Elección de tres socios de entre los cuales se designarán por la C. D. los que deberán integrar la Comisión en caso de ausencia, por cualquier causa de uno o más titulares de la misma.

4.° Asunto adoquinado.

5.° Cualquier otro asunto del que se haya dado el previo aviso reglamentario.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — A. H. Forrester, secretario honorario.

e16 nov. N.° 19.685 v27 nov.

MOLINO INGLES (ARGENTINA) Lda
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local calle Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Elección de un síndico y síndico suplente para que estudien y aprueben el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1928, cuyo mandato durará hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas;

2.°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El directorio.

e16 novbre. N.° 19.695 v3 dicbre

"LITA" EXPLOTACION GANADERA Y AGRICOLA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 6 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del banlance, memoria y carta del síndico;

2.° Discusión y aprobación o modificación del balance;

3.° Destino de las utilidades;

4.° Consideración de la situación del Directorio, por terminar este año el período de tres años porque fué nombrado el anterior;

5.° Nombramiento de dos Directores suplentes, por el término de tres años;

6.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20, los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e16 novbre. N.° 19.697 v3 dicbre.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
Sociedad Anónima
2a. *Convocatoria*:

No habiéndose podido efectuar, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, que debía celebrarse el 30 de octubre último, se convoca por segunda vez, a los señores accionistas para el día jueves 29 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio 24.° terminado el 30 de junio de 1928;

2.° Informe del Síndico;

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Arturo S. Ortelli, Angel Merlan, Adrián Beccar Varela y Juan B. Grosso, que terminan su mandato;

Elección de tres Directores suplentes por un año;

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año, por terminar su mandato;

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la administración de la sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (artículo 40 de los estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. — El Presidente.

e16 nov. N.° 19.698 v29 nov.

Convocatorias Anteriores

UNION AGRARIA GERMANO ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local, calle Corrientes N.° 280 (Hotel Jousten), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Confirmación definitiva del Directorio provisional y síndico existentes, o elección de un nuevo Directorio y síndico por un período completo;

II. Rendición de cuentas, hasta la fecha de la reunión;

III. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. —El Presidente.

e15 novbre. N.° 19.647 v30 novbre.

NICOLAS MIHANOVICH
Soc. Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 10 de Diciembre a las 14.30, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimo ejercicio económico e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.
Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — El Secretario.
e15 nov. N.° 19.666 v7 dicbre.

LA ITALIA
Compañía de Seguros Generales
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 459, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Resolver sobre el número de Directores que deberán formar el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y elección de los mismos.
2.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — Rique Suárez, presidente; Carlos Clerice, gerente general.
Nota: Para tomar parte en la Asamblea, es necesario depositar, por lo menos tres días antes del día establecido para la reunión, las acciones en la Secretaría de la Sociedad, siendo éstas al portador, y acreditar el carácter de accionista, tanto con la presentación de los certificados como con un documento autorizado por un establecimiento de crédito que declare tener en depósito dicho certificado o acciones, y retirar la correspondiente boleta de admisión a la Asamblea.
e15 nov. N.° 19.668 v1.° dic.

SOCIEDAD ANONIMA ARMADORA NARANJERA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el Miércoles 5 de Diciembre de 1928, en el local social, calle Agüero N.° 516, a las 21 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Reducción del 50 o|o del capital social fijándose al efecto en pesos 105 la suma a reintegrarse a cada una de las 1.200 acciones respectivas que deberán ser rescatadas, y adjudicación al presente ejercicio administrativo del saldo remanente hasta cubrir el valor que corresponde a dichos títulos, según el último Balance, de acuerdo al Art. 19 de los nuevos estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — J. Antonio Lamolla (Secretario). — Nicolás A. Casullo, Presidente.
e-15 noviembre N.° 19.667-v-3 diciembre.

LA ITALIA
Compañía de Seguros Generales
Corrientes 459
Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 6 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto emitir las acciones de la nueva Serie B. cuyas boletas de subscripción podrán presentarse a la Gerencia General de la Compañía hasta el día 20 de Diciembre próximo. — Dicha emisión de acciones estará sujeta a lo que establece el artículo 5 de los referidos Estatutos.
Se avisa, también, a los señores accionistas que desde el día 15 de Diciembre próximo podrá efectuarse el canje de las acciones de la Serie A. y de los Certificados de las correspondientes a las Series B. y C. por las acciones de la nueva Serie A. de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos reformados.
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1928. — Roque Suárez, Presidente. — Carlos Clerici, Gerente General.
e-15 noviembre N.° 19.669 v-20 noviembre

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES
San José 224
Buenos Aires, 1.° de Noviembre de 1928.
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria
Señor Consocio:
De acuerdo con lo que establece el art. 29 de los Estatutos, la Junta Directiva, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Sábado 17 del corriente mes, a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura de la Convocatoria.
2.° Designación de tres socios para que aprueben y firmen con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
3.° Discusión y aprobación del informe de la Comisión de Cuentas.
4.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance General del 16.° ejercicio económico, terminado el 30 de Septiembre ppdo.
5.° Autorización a la Junta Directiva para vender o comprar los muebles del Centro, que crea conveniente.
6.° A pedido de varios socios, en solicitud elevada a la Junta Directiva con fecha 26 de Octubre ppdo.
I) Que sea juzgada la campaña seguida por el periódico regional "Heraldo de Asturias", con respecto a la Institución y personas que la representan.
II) Que sea juzgada la conducta del director del "Heraldo de Asturias", señor Angel Cuesta, como socio del Centro Asturiano de Buenos Aires.
7.° Ruegos y preguntas.
8.° Designación de cinco señores socios para efectuar el escrutinio.
9.° Elecciones:
a) Vicepresidente 2.°, por dos años, por terminación de mandato del señor Francisco E. Rodríguez.
b) Siete vocales efectivos: 4 por dos años en reemplazo de los señores: Olimpio V. García, Luciano Vallina, Aniceto Fernández y César Ordiz, que cesan en el cargo, 3 por un año en substitución de los señores: Elías Quintana, Herminio Noval y Emilio Ordóñez, que han renunciado.
c) Ocho vocales suplentes.
d) Cinco miembros para la Comisión de Cuentas.
e) Cinco miembros para integar el Jurado, en reemplazo de los señores: Timoteo Balbín, Bernardo Fernández Gayol, Silverio Vegega, Luis Méndez Calzada y Juan F. Díaz, que terminan su mandato.
Rogándole puntual asistencia, saludan a Vd. muy atentamente. — Marcelino Gutiérrez, Presidente. — Aniceto Fernández, secretario.
e-14 noviembre N.° 19.647-v-16 noviembre

S. A. IUYAMTORG
Compañía de Intercambio Comercial entre la U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 29 de Noviembre del año 1928, a las 17 horas, a continuación y una vez levantada la Asamblea Extraordinaria, en el local de la Compañía, calle Avenida de Mayo 560, 8.° piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria del Presidente, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre del año 1928.
2.° Lectura y consideración del Informe del Síndico.
3.° Elección del Presidente y cinco Directores.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.
El Presidente.
e13 novbre. N.° 19.633 v29 novbre.

WEIGEL, BOHNEN & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Bartolomé Mitre 234. (2.° piso)
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la primera Asamblea General Anual Ordinaria, para el día Martes 4 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé 234, 2.° piso,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Presentación del informe del Directorio y del Balance del Ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 1928. — El Directorio.
e-13 noviembre N.° 19.638-v-29 noviembre

WEIGEL, BOHNEN & CIA. LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial
Bartolomé Mitre 234. (2.° piso)
Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Diciembre de 1928
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de ésta Sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 4 de Diciembre de 1928, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Reformar los Estatutos, cambiando el ejercicio anual y fecha de las Asambleas Generales Ordinarias.
2.° Designar dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 1928. — El Directorio.
e13 noviembre N.° 19.638-v-29 noviembre

S. A. IUYAMTORG
Compañía de Intercambio Comercial entre la U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Extraordinaria, el día Jueves 29 de Noviembre del año 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 560, 8.° piso, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Modificación de los Estatutos en lo que se refiere al capital, serie y número de las acciones. Aumento capital social.
2.° Autorización al señor Presidente de la Sociedad o persona o personas autorizadas por el mismo para gestionar ante los Poderes Públicos, la aprobación de las modificaciones aprobadas.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.
El Presidente.
e13 novbre. N.° 19.633 v29 novbre.

FOMENTO AGRICOLA
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local social, calle Florida N.° 440, con el objeto de tomar en consideración, la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura del Informe del Síndico y consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Balance General.
2.° Elección de diez miembros titulares y dos suplentes, por dos años y un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para que en el carácter de delegados de la misma, firmen el acta juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Gerente-Contador.
e13 novbre. N.° 19.641 v29 novbre.

PLANTACIONES DEL NORD - ESTE ARGENTINO
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se hace saber a los señores Accionistas que el día 28 de Noviembre de 1928, tendrá lugar la Asamblea General Extraordinaria en el local calle San Martín N.° 296, a las 16,30 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Directorio.
e13 novbre. N.° 19.632 v29 novbre.

ASOCIACION L'UNION ET SECOURS MUTUELS
CONVOCATORIA
Por resolución del Consejo se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Domingo 18 de Noviembre de 1928, a las 9 horas, en el salón del Centre Basque Français, calle Moreno 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura del acta de la última Asamblea.
2.° Aprobación de los trabajos del Consejo durante el ejercicio 1927 - 1928.
3.° Nombramiento de una comisión de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
4.° Designación de las comisiones para proceder al escrutinio de las elecciones.
5.° Elecciones de 9 Consejeros para integrar en el Consejo de Administración.
Luis Leroi, presidente. — Angel Sammarcelli, secretario.
e14 novbre. N.° 19.658 v16 novbre.

"CASA AMERICA LIMITADA"
Sociedad Anónima
953 Avda. de Mayo 959 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio, se cita a los Accionistas para la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 17 de Noviembre, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 959, con objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
3.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido y distribución de utilidades.
4.° Elección de dos Directores titulares, tres Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente, por un nuevo período.
5.° Habilitaciones para el futuro ejercicio.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos, los poseedores de acciones al portador, deberán depositarlas en la Gerencia General hasta tres días antes de la Asamblea, recibiendo una constancia de ello, que les servirá de entrada y para votar.
Luis Rigotti, Vicepresidente; Juan P. Spinola, Secretario.
e30 octubre N.° 19.495 v16 novbre.

MASLLORENS HNOS., S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Alsina 930, el día treinta de Noviembre del corriente año, a las quince horas, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Proyecto de distribución de utilidades e Informe de los Síndicos, correspondientes al Quinto Ejercicio Social, vencido el 31 de Julio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de don Santiago Soulás, don Manuel Masllorens y don Carlos Campomar; de cuatro Directores suplentes, en reemplazo de don Angel L. Sojo, don Lino Landajo, don Juan Campomar y don Gregorio Ozta; de dos Síndicos titulares, en remplazo de don Justo Olarán Chans y de don Emilio Soulás; y de dos Síndicos suplentes, en reemplazo de don Jaime Campomar y de don Guillermo Schneider, todos los cuales han terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conforme al Art. 44 de los Estatutos.

Art. 40 de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas, es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco, o en una casa de comercio caracterizada de esta plaza.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — Por el Directorio: Pablo Masllorens, Presidente.

e12 novbre. N.° 19.627 v30 novbre.

PIRELLI, SOCIEDAD ANONIMA PLATENSE

Para las industrias del caoutchouc de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 348 del Código de Comercio y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Accionistas de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Santa Fe 1544, el 28 del corriente mes de Noviembre, a las 14.15 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, en dos fracciones de $ m|nal. 500.000 cada uno y autorización al Directorio para que, de acuerdo con los Estatutos, determine la forma, tiempo y condiciones en que se hará la emisión.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Directorio.

e12 novbre. N.° 19.629 v28 novbre.

BUNGE & BORN LTDA.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y otras reformas de estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo substituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501 hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.— El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.613 v30 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA "FRUTICOLA WAUTERS"

Asamblea General Ordinaria

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el día 4 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el escritorio N.° 1104 de la Galería Güemes, Florida 171, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de Junio de 1926, 1927 y 1928.

2.° Designación de Síndico ad-hoc.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

4.° Elección de Directores titulares para integrar el Directorio.

5.° Designación de Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente.

Se hace saber a los señores Accionistas que deben retirar su boleto de entrada a la Asamblea, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Presidente.

e12 novbre. N.° 19.628 v28 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA REYNARD DOMANGE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas, en la estancia Cañadón de las Vacas, territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico.

El Directorio

e12 novbre. N.° 19.623 v28 novbre.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA, SOC. ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Noviembre de 1928, a las 17 horas, en el salón alto del Príncipe Jorge, calle Sarmiento N.° 1230, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, del Ejercicio a Junio 30 de 1928, para su deliberación y resolución.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades y la creación de la Cuenta "Fondo de Previsión" en las condiciones propuestas por el Directorio.

3.° Fijar la resolución para el Síndico.

4.° Autorización para extraer del excedente del monto obligatorio del Fondo de Reserva", la suma necesaria para acordar una compensación extraordinaria a los empleados de acuerdo con la última parte del inciso c) del artículo 12 de los Estatutos, y también otorgar una compensación extraordinaria a otros empleados.

5.° Nombramiento de escrutadores y fijación del número de Directores titulares y suplentes y término de su mandato, y proceder a la elección de los titulares que ocuparán las vacantes producidas por cesación de mandato y de aumento si los hubiere conjuntamente con los suplentes que se elijan y del Síndico y Síndico suplente.

6.° Fijar la fecha del cierre del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 26 de Noviembre de 1928), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la Administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 19 de Noviembre de 1928.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — El Directorio.

e10 nov. N.° 19.608 v24 nov.

BUENOS AIRES ELEVATOR Co. Ltd.

Elevador Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Buenos Aires Elevator Co. Ltd., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, en la calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma.

2.° Nombramiento de los liquidadores, determinación de sus facultades y fijación del término de su mandato.

3.° Nombramiento de una comisión que otorgue poder a los liquidadores para practicar la liquidación, controle la marcha de la misma y que apruebe las cuentas de la liquidación en representación de los accionistas.

4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea — El Directorio.

e10 nov. N.° 19.609 v27 nov.

"LA HISPANO ARGENTINA", CURTIEMBRE Y CHAROLERIA, S. A.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 23 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Florida N.° 470, piso 6.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades por el tercer ejercicio.

2.° Nombramiento de 4 Directores titulares, 3 por tres años y 1 por dos años, para integrar el Directorio.

3.° Nombramiento de dos Directores suplentes por un año.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el respectivo depósito bancario de las mismas en el local social, Florida 470, piso 6.°, hasta tres días antes de la Asamblea.

e6 nov. N.° 19.551 v22 nov.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE TAXIMETROS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre, a las 15 horas, en su local, calle Entre Ríos N.° 1356, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, el todo relativo al ejercicio financiero anual con cierre al 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Manuel Cerini y Guillermo Pozzo, fallecidos y de dos Directores suplentes, por un año.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Piero L. Marzoni, Presidente; Carlos Cerini, Secretario.

Nota: — Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar previamente en la Caja de la Sociedad, los certificados provisorios de sus acciones, con anterioridad de tres días de la fecha de la Asamblea.

e10 nov. N.° 19.616, 19.643 v29 nov.

ASOCIACION DE COMISARIOS MARITIMOS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 14 y 39 de los Estatutos, y 6, 7 y 8 del Reglamento Especial de la Asociación, convócase a elecciones de autoridades de la Asociación de Comisarios Marítimos, que se efectuarán durante el mes de Diciembre de 1928, en el local Social de la calle Bolívar 1385. — Por la Comisión Directiva Provisoria, Severo Scarcelli, Raúl Nadale.

e-2 noviembre N.° 19.517-v-30 noviembre

CARLOS EVRARD LTDA. S. A.

Calle Bolívar 427 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en su local social, calle Bolívar N.° 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1928.

2.° Distribución de la utilidades.

3.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Adolfo Spiller, fallecido.

4.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Lorenzo Lambruschini, saliente y reelegible.

5.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Antonio Lambruschini.

6.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta dos días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea.

El Presidente

e9 novbre. N.° 19.598 v26 novbre.

MEILI Y ROESLI LDA.

(Guarda Muebles y Anexos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 1040, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos dos antes de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — El Directorio.

e12 novbre. N.° 19.620 v30 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS Y PUERTO DE VILLA CONSTITUCION

(EN LIQUIDACION)

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 29 de Octubre próximo pasado, por no haberse depositado el número requerido de acciones, la Comisión Liquidadora de la Sociedad Terrenos y Puerto de Villa Constitución, cita a los señores Accionistas para el día 20 de Noviembre de 1928, a las diez y seis horas, en el local de la calle 25 de Mayo 182, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del contrato celebrado con la Compañía del F. C. Central Argentino, según el cual ésta compra todos los bienes, acciones y derechos que constituyen el activo de la Sociedad Anónima Terrenos y Puerto de Villa Constitución (en liquidación), por el precio de un millón setecientos doce mil cuatrocientos veintinueve pesos quince centavos moneda nacional ($ 1.712.429.15 m|n.), de cuyo precio la Compañía Compradora retendrá la cantidad de un millón cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintinueve pesos quince centavos moneda nacional ($ 1.462.429.15 m|n.) para compensar el crédito por igual suma que tiene contra la Sociedad Vendedora; y el saldo de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.) se pagará en efectivo en el acto de otorgarse la escritura traslativa del dominio, en el concepto de que la misma Compañía Compradora pagará todos los gastos en que la Sociedad Vendedora haya de incurrir para reducir a escritura pública dicho contrato de compraventa, quedando autorizado para firmar ese contrato, en representación de la Sociedad Vendedora, el señor Presidente de la Comisión Liquidadora, don Angel L. Sastre, y los Vocales de la misma, Dr. Ricardo C. Aldao y Dr. Manuel Gálvez, quienes podrán desempeñar este mandato separada e indistintamente.

2.° Ratificar y aprobar todos los actos realizados por la Comisión Liquidadora hasta el presente, en el concepto de que no existen en la actualidad fondos realizados.

3.° Dar por terminada la liquidación, distribuyéndose como dividendo definitivo, el que corresponda, después de fijados los honorarios de la Comisión Liquidadora, según lo resuelva la misma Asamblea.

4.° Designar dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con quien la presida y el Inspector de Justicia que pueda concurrir a la misma.

La Comisión Liquidadora.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la Asamblea.

Se previene también a los señores Accionistas que, de conformidad con el Artículo 12 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída con los Accionistas presentes, cualquiera que sea su número.

e8 novbre. N.° 19.580 v19 novbre.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MINERALES ALDEBARAN, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15, inciso h) de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes 614, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de nombre de la Sociedad.

2.° Aumentar a cinco el número de Directores y nombramiento de dos Directores titulares.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador (Art. 21).

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Directorio.

e8 novbre. N.° 19.582 v24 novbre.

SANATORIO BALVANERA

(Sociedad Anónima)

Conforme a lo dispuesto por el Art. 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre en curso, a las once horas, en el local Avda. de Mayo N.° 760, segundo piso, escritorios 29|33, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — Juan B. Giudice, Vicepresidente en ejercicio; Francisco A. Ferraro, Secretario.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, todo Accionista que desee tomar parte en la Asamblea, debe depositar sus acciones en el local Avda. de Mayo N.° 760, 2.° piso, escritorios 29|33, hasta dos días antes de la fecha fijada para la realización de la misma.

e8 novbre. N.° 19.584 v26 novbre.

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos, Sdad. Anón.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día 24 del corriente, a las 15 horas, en el local Cangallo 1365|69, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° Ejercicio.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Carlos Morea, que termina su mandato y del señor Alberto Onagoity, que termina el período para el cual había sido electo el señor Director fallecido don Francisco Anchorena.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.619 v23 novbre.

DOCK SUD DE LA CAPITAL

Sociedad Anónima en liquidación

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el veinticuatro del corriente a las quince horas, en el local 25 de Mayo 340, 4.° piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Conocer el estado de la liquidación y gestiones realizadas, resolviendo sobre las medidas a tomar para llevarla adelante, incluso autorizar para efectuar transacciones o en su defecto, iniciar las acciones que fueren necesarias, todo ello en la forma que fije la asamblea.

2.° Autorizar la venta, hipoteca, prenda, etc., de terrenos, acciones, derechos, títulos, etc., firmando las respectivas escrituras y percibiendo sus importes.

3.° Estimar locaciones de servicios.

4.° Resolver sobre el canje de las acciones emitidas por un certificado, para poder distribuir oportunamente el activo entre las que se presenten al canje, declarándose prescriptas y en favor de la masa, todas las que no se presentaren en tiempo.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen en representación de la Asamblea el acta correspondiente, con el liquidador.

Nota. — De acuerdo al Art. 19 del Estatuto social, es indispensable para poder asistir a la asamblea, depositar sus acciones en la liquidación hasta tres días antes de la misma, cualquier día hábil, menos sábados, de 16 a 18.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.— El Liquidador.

e-7 noviembre N.° 19.572-v-23 noviembre.

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.

De Importación y Exportación de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1399.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, y el informe del Síndico.

2.° Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio.

3.° Elección de los miembros del Directorio, designación del Director Presidente y Síndicos.

4.° Nombrar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad con 3 días antes de la Asamblea.

e-6 noviembre N.° 19.544-v-26 noviembre.

HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA. Ltda. S. A. Comercial e Industrial

BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Noviembre corriente, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, 10.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del Art. 35 de los estatutos, sobre el año financiero.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. — El Directorio.

e6 nov. N.° 19.554 v21 nov.

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 28 de Noviembre de 1928, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476 (Club de Residentes Extranjeros), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores por un año en reemplazo de los suplentes señores Emilio Bianchi di Cárcano (hijo), Esteban P. Hintermeyer y Juan A. Caul, quienes reemplazaron a los renunciantes señores F. F. Griffith, H. J. Diesch y E. A. Woodward.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El Directorio.

e8 nov. N.° 19.537 v20 nov.

CAJA FERROVIARIA S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima "Caja Ferroviaria", convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Noviembre de 1928, a las 15 horas en el local de la estación Retiro, Ferrocarril Central Córdoba, tercer piso, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año, y

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. — L. E. Bivort, Presidente. — A. M. Carbonaro, Director-Gerente.

e-6 noviembre N.° 19.543-v-22 noviembre.

THE BRIGHTON S. A.

Sombreros, Camisas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1928, a las 17 horas, en su local, Sarmiento 643, escritorio 521, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes por haber terminado su mandato los actuales.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1928. — José Filippini, Presidente.

e-6 noviembre N.° 19.550-v-22 noviembre.

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA LTDA. S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL.

Buenos Aires

Por resolución del Directorio de esta Sociedad y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Noviembre corriente, a las 14 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 267, 10 piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para concurrir a las Asambleas, los señores accionistas depositarán en la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o el certificado de su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

e-6 noviembre N.° 19.554-v-21 noviembre

SINDICATO LACTONA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado las acciones para formar quórum, para la Asamblea que debía tener lugar en la fecha, se cita nuevamente a los señores Accionistas, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, para el día 19 de Noviembre, a las 10 y 30 horas, paar tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimonoveno ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, deben los señores Accionistas, depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.— El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.614 v19 novbre.

ZINGONI & COMPAÑIA LIMITADA
Corporación Ganadera y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1370, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928 e informe del Síndico.
2.° Resolver la propuesta de dividendo a repartirse.
3.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente por 3 años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma Asamblea.

Los señores accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 25 de Noviembre próximo.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Fernando Zingoni, presidente.

e9 novbre. N.° 19.593 v26 novbre.

COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día 24 de Noviembre a las 16 horas, en su local calle Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Balance General y Memoria correspondientes al 19.° ejercicio social.
2.° Nombramiento de tres Directores por dos años.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de ellas en Reconquista 144, escritorio 42, de 10 a 12 horas, cuando menos dos días antes del día de la Asamblea (Art. 12 de los Estatutos). — Benjamín Dupont, presidente; Juan Sala, secretario.

e3 nov. N.° 19.530 v23 nov.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" LDA.
Buenos Aires

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1928, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Prórroga de la duración de la Sociedad.
2.° Modificación parcial de los Estatutos sociales.
3.° En caso de que la Asamblea aprobara la modificación del Art. 31 de los Estatutos, considerar entonces la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes a la gestión del primer semestre de 1928, aprobando la prórroga del mandato conferido al Directorio, Síndico y Síndico suplente hasta el 30 de Junio de 1929.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta 3 días del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. N.° 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El Directorio.

e3 nov. N.° 19.531 v20 nov.

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.
Sdad. Anónima Comercial Importadora
Suipacha N.° 602
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 20 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones Ordinarias para la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 602 el día 23 de Noviembre de 1928 a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto ejercicio social, terminado el 31 de Agosto ppdo.
2.° Elección de Presidente, dos Directores Delegados, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo respectivamente de los señores don José Barbará, don H. B. Buxton, don Alfredo Kramer, don J. H. Bouwer, don Arturo C. A. Buxton, don Daniel Artagaveytia, don J. Olarán Chans y don Martín Guilayn, que han terminado su mandato.
3.° Fijación de la asignación mensual para los Directores Delegados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.— Por el Directorio: José Barbará, presidente.

e3 nov. N.° 19.533 v20 nov.

COMPAÑIA MERCANTIL Y JANADERA DEL SUD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre, a las 15 horas, en el local social, San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas en representación de la Asamblea, para firmar el acta de la misma.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Agosto de 1928, e informes del Síndico.
3.° Proyecto de liquidación de la Sociedad.

Nota: De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la Asamblea. — Adrián C. Escobar Vicepresidente.

e3 nov. N.° 19.535 v20 nov.

LA RESERVA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Asamblea general extraordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reconsideración de lo resuelto en la última asamblea general ordinaria sobre dividendo.
2.° Modificación del Art. 35 de los estatutos, sobre el año financiero.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928.— El Directorio.

e-31 octubre N.° 19.503-v-17 noviembre.

COOPERATIVA MERCANTIL DE PELETEROS Ltda.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación — Decreto del 18 de Noviembre de 1925

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Noviembre de 1928, a las 20,30 horas, en el local social, calle Lavalle N.° 1162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria del Presidente, Balance General del ejercicio fenecido el 30 de Septiembre ppdo., y Cuadro de Ganancias y Pérdidas;
2.° Informe del Síndico;
3.° Distribución de Dividendos;
4.° Elección de acuerdo al artículo 33 de los estatutos de:
a) Prosecretario, protesorero, cuatro vocales y dos suplentes, por dos años en reemplazo de los señores: Samuel Rosenzvit, Abraham Galperín, Abraham Gitler, Abraham Groisman, José Kopit, Jacobo Zinman, Israel Schvartz y Simón Bendersky, y un suplente por un año, en reemplazo del señor Isaac Perednik;
b) Síndico y Síndico suplente por un año;
5.° Envío de una Delegación a Europa artículo 38, inciso g) de los estatutos;
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

e15 novbre. N.° 19.672 v17 novbre.

WELBERS LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y cuadro de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular y dos suplentes, un Síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 30 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad a lo menos 3 días antes del que se haya fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Presidente.

e13 novbre. N.° 19.640 v29 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, no habiéndose depositado suficiente número de acciones para poder celebrar la asamblea convocada para el 27 de Octubre de 1928, de conformidad con los estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que con cualquier número de accionistas presentes, tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1928, en los salones de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Elección por dos años, de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Vicente B. Otamendi, Gerardo Laya, Tomás Leivas y Timoteo Ginaca, que terminaron su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes de designado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Gerente.

e8 nov. N.° 19.590 v24 nov.

DOMINONI LIMITADA
Sdad. Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 1260, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1928.
2.° Designación de dos Accionistas para efectuar el escrutinio y para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3.° Elección, por el término de un año, de un Síndico titular y un Síndico suplente, que terminan su mandato.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle Cangallo N.° 1260 hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 30 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — Antonio Dominoni, Presidente.

e7 novbre. N.° 19.564 v21 novbre.

LA CENTRAL

Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General **Extraordinaria que se celebrará el día 17 de** Noviembre de 1928, a las 10 horas en el local social, Pozos 519, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la situación de la Compañía. — El Presidente.

e-31 octubre N.° 19.502-v-17 noviembre.

THE ARGENTINE HIDE COMPANY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Director General y de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña 567, escritorios 801|3, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Designación de Director General por el término de tres años, de acuerdo al Art. 11 de los Estatutos, y de un Síndico titular, por el término de un año, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos.

3.° Distribución de utilidades, de acuerdo al Art. 15, incisos c) y d) y Art. 25 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Director General, suscriban y aprueben el acta de la Asamblea, en representación de los demás Accionistas presentes, de acuerdo al Art. 23 de los Estatutos.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de tres días al fijado para la Asamblea.

Emilio Guyer, Director General.

e30 octubre N.° 19.494 v20 novbre.

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
Agrícola Ganadera (S. A.)
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día treinta de Noviembre a la hora 18, en la calle Victoria N.° 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores César A. S. Galli y doctor Raúl Pini, que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Fermín L. Galli, que han terminado su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o el recibo de un Banco, que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928.— Américo I. S. Galli, Director Gerente.

e9 novbre. N.° 19.597 v29 novbre.

ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS FRANCISCO URIBURU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1928 a las 14.30 horas, en la calle Lavalle 379, para tomar en consideración los siguientes puntos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1928.

2.° Destino a dar a las utilidades.

3.° Retribución al Consejo de Administración.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Elección de Directores, un titular y dos suplentes.

Nota. — Para tener derecho al voto, se previene a los señores accionistas, que el depósito de las acciones en la Secretaría, deberá hacerse tres días antes del designado para la Asamblea (Art. 27 de los Estatutos).

El depósito de las acciones tiene que hacerse en la calle Lavalle 379.

El Secretario

e29 octubre N.° 19.489 v19 novbre.

CAMPOMAR Y SOULAS
Sociedad Anónima de Hilados y Tejidos de Lana
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Alsina N.° 930, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes. Elección de cuatro Directores suplentes, por un año. Elección de dos Síndicos y dos Síndicos suplentes, por un año.

4.° Remuneración a los Síndicos.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — El Directorio.

e26 octubre N.° 19.470 v16 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA ESPERANZA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, calle Sarmiento, territorio Santa Cruz, el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de un Síndico.

El Directorio

e12 novbre. N.° 19.622 v28 novbre.

ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS FRANCISCO URIBURU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1928, a las 14 horas, en la calle Lavalle 379, para tomar en consideración, la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Autorización para hipotecar a favor del Banco Hipotecario Nacional las Fincas, por la cantidad en cédulas de ese Banco, que el Consejo de Administración estime conveniente. Este préstamo se hará en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos del Banco Hipotecario Nacional.

El Secretario

e29 octubre N.° 19.489 v19 novbre.

COMPAÑIA BALTIC, SOC. ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina número 484, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Compañía.

2.° Elección de las personas que deben administrar la Compañía hasta su completa disolución y llevar a cabo las gestiones necesarias a tal efecto.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, admitiéndose, en lugar de depósito, un certificado de Banco Nacional o Extranjero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Directorio.

e7 novbre. N.° 19.577 v23 novbre.

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Noviembre del corriente año, a las 11,30 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22 Ejercicio, concluído el 31 de Julio de 1928, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores, tres por el término de tres años y uno por dos años.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — El Directorio.

e-9 noviembre N.° 19.599-v-26 noviembre.

'LA PALATINA'
Sdad. Anón. de Inmuebles e Inversiones
Cangallo N.° 328 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un Presidente y de un Director.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — El Directorio.

e27 octubre N.° 19.477 v17 novbre.

MERCADOS GENERALES DE HACIENDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
Sociedad Anónima. —Sarmiento 643

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 del corriente a las 15 horas, en el local del Directorio y en la que deberá tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria Administrativa y aprobación del Balance General al 31 de Octubre de 1928.

2.° Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los señores Juan Ortiz de Rozas y Gabriel Lagleyze, que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo del señor Ing. Carlos de Alzaga que termina su mandato y del señor Dr. Luis U. de Yriondo, que pasó a integrar el Directorio por fallecimiento de un titular.

3.° Nombramiento de Síndico y Suplente para un año en reemplazo de los señores César C. Corti y Pedro G. Sloan, que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 17, deben depositar en la caja social sus acciones o un certificado de depósito en forma, hasta 24 horas antes de la señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928. — Juan Lacourrege, Secretario.

e-9 noviembre N.° 19.601-v-26 noviembre.

CLUB ARGENTINO DE EQUITACION

Se convoca a los socios del Club Argentino de Equitación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Avenida Vértiz 908, el sábado 24 del corriente a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 31 de Octubre 1927 a 31 de Octubre 1928, que presente la Comisión Directiva.

2.° Elección de cinco miembros para integrar la C. D. por dos años.

3.° Elección de un revisor de Cuentas y de dos suplentes por un año. — Alejandro S. Roux, presidente; José B. Pinasco, secretario.

e15 nov. N.° 19.662 v16 nov.

FOMENTO URBANO Y RURAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determina el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fomento Urbano y Rural, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1928, a las 16,30 horas en el local de la Sociedad, en la calle Florida N.° 534, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos Directores, uno hasta el 30 de Junio de 1929 y otro hasta el 30 de Junio de 1930 para integrar el Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos.

2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social con dos días de anticipación sus respectivas acciones, o bien, presentar también con dos días de anticipación, constancia formal del depósito de los mismos títulos en un Banco del país o del extranjero establecido en la República.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1928. — Emilio R. del Valle Presidente.

e-2 noviembre N.° 19.516-v-21 noviembre.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE
Cangallo 824
Asamblea General Ordinaria
2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y de un Director suplente, por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos, elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

El Presidente

Nota. — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

Otra. — Siendo esa la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

e14 novbre. N.° 19.655 v28 novbre.

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA, S. A.
Alsina N.° 2049
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 2.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina N.° 2049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 31 de Julio de 1928.
2.° Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de los miembros del Directorio, en reemplazo del Directorio saliente, por terminación de su mandato.
5.° Designación de dos Directores para el cargo de Presidente y Director Delegado, respectivamente.
6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con anticipación no menor de tres días, antes del día fijado para la reunión, o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio

e12 novbre. N.° [illegible] v28 novbre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 14 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, racionamiento del personal de la División Bomberos.
A las 14.30 horas, racionamiento de detenidos.
A las 15 horas, racionamiento de menores asilados.
A las 15.30 horas, racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.
Datos y Pliegos de condiciones, en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurrán, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, Racionamiento del personal de la División Bomberos.
A las 14,30 horas, Racionamiento de detenidos.
A las 15 horas, Racionamiento de menores asilados.
A las 15,30 horas, Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.
Datos y pliegos de condiciones en la citada División - Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

Licitación pública para la provisión de uniformes de paño y de brin para la Policía de los Territorios Nacionales para el año 1929

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la provisión de 6.388 uniformes de brin, compuestos de chaquetilla y breech; 3.194 gorras de brin, 1.426 cascos iguales a la muestra existente en la Oficina de Territorios Nacionales; 1.426 uniformes de paño, tipo delgado, compuesto de gorra, chaquetilla y breech; 3.672 uniformes de paño tipo grueso, compuesto de gorra, chaquetilla y breech; 4.146 capotes, idénticas características y color a la de uniformes tipo grueso indicados anteriormente. Las gorras y los cascos deberán llevar escarapela argentina y distintivo en bronce P.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de Territorios Nacionales, ante el Escribano General de Gobierno, el día 5 de Diciembre de 1928, a las 14 horas.

Por pliego de condiciones y demás datos, concurrir en horas hábiles a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito N.° 67.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. —

o|351 v5 diciembre

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para el día once de Diciembre de 1928, para la provisión de los elementos que necesitará este Departamento, para los servicios del mismo, durante el próximo año 1929.

Placas de vidrio para vacuna (Ley N.° 4202), a las horas quince.
Terneros en pie (Ley N.° 4202), a las horas quince y veinte minutos.
Quininas y sus derivados (Ley N.° 5195), a las horas quince y cuarenta minutos.
Forrajes destinados a la manutención y cuidado de la hacienda que utilizará en los Institutos de Vacuna y Bacteriología, durante el próximo año de 1929, a las horas diez y seis.

Las propuestas se abrirán el día y horas indicados, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento: calle Piedras 495 (1er. piso), en donde se puede consultar el pliego de condiciones, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Sábados de 9 a 12.

El Secretario General

v11 **diciembre.**

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de **1929, a las horas** quince, para la **adquisición de un** (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, **calle Piedras N.° 495 (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18; Sábados de 9 a 12.** **El Secretario General**

e6 octubre o|336 v3 enero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 13, a las 15 horas, para la provisión de calzado, y a las 15.15, para id. artículos de limpieza. Para el día 15 de diciembre a las 11 horas, para la provisión de artículos sanitarios. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v15 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 20 de Noviembre de 1928, (2.° llamado), a las 15 horas, para la provisión de aves y huevos por el término de cuatro meses.

Solicitar informes, en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v20 novbre.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación pública para el 5 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, para la provisión de carnes y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

5 diciembre.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de trapos de piso, puesto en Aduana de Buenos Aires, consignados a esta Sociedad (C. I. F.). Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v29 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 15, 15.15 y 15.30 horas, para la provisión de carnes y extras, verduras y frutas y papas, por el término de cuatro meses, a contar desde Enero próximo. Solicitar informes en la Sección de Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v6 diciembre

Asilo General Martín Rodríguez
Mercedes, Bs. As., F. C. O.
Licitación pública de carne y extras

Llámase a licitación pública hasta el día cinco del próximo mes de Diciembre, a la hora catorce, para la provisión de carnes y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos veintinueve.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Asilo.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — La Secretaría.

v5 dicbre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos que a continuación se detallan, a efectuar al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados en Torres, Provincia de Buenos Aires, durante el año 1929, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas existentes en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, los que están a disposición de los interesados.

84 cajones aceite de Oliva (Ottone, Bau o Boccanegra).
288 frascos aceitunas manzanillas, frascos de 1|2 kilo.
720 kilos achicoria de primera, suelta.
24 cajones alcohol desnaturalizado, cajón de 36 latas.
1.440 kilos arroz Carolina 000.
5 docenas agua Villavicencio.
21.600 kilos arroz Brasil.
3.360 kilos azúcar Refinería, en terrones.
15.120 kilos azúcar Tucumana de primera, blanca.
120 kilos arvejas secas, partidas.
12 cajas azafrán en cajas de 100 cápsulas.
60 alcaparras en frascos.
480 atún en aceite, latas de 400 gramos.
120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 2 kilos.
120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 5 kilos.
24 cajones ciruelas secas, cajón de 10 kilos.
240 conserva de tomates, en tarros de 1 kilo.
180 kilos chocolate Aguila.
4 kilos canela en rama.
4 kilos canela en polvo.
2 kilos clavo de olor.
480 tarros duraznos al natural Tigre.
270 kilos dulce de membrillo Noel o Cazador.
600 cajas escarbadientes Marquesinhos.
240 tarros extracto de tomate, en tarros de 1 kilo.
48 gruesas fósforos, **cajas de 75.**
24 kilos fruta abrillantada.
3.000 kilos garbanzos Sanagos.
12 kilos hongos secos, de primera calidad.
288 latas jalea de membrillo, Noel o Cazador.
600 kilos lentejas de primera.
24 cajón ladrillos ingleses, cajón de 40 panes.
144 tarros levadura Royal, en tarros de 1|4 libra.
144 frascos mostaza "Savora".
60 kilos maicena "Duryean" en paquetes de 100 gramos.
240 kilos nueces de Chile.
720 kilos orejones de duraznos de primera.
360 tarros pimientos morrones "Gallahera" tarros grandes.
300 kilos pimentón dulce superior.
3.000 kilos porotos de manteca, secos.
60 cajas papel de fumar, en libritos.
36 cajones pasas de uva San Juan, de primera cajón de 10 kilos.
60 kilos pasas de corinto, de primera.
12 kilos pimienta molida, blanca.
4 kilos pimienta en grano.
180 kilos papel de estraza, para despacho.
120 kilos papel estracilla, tamaño grande.
600 tarros petit-pois fins, en tarros.
360 kilos queso Reggianito, para rallar.
480 latas sardinas en aceite "Curbera" latas de 400 gramos.
600 kilos sal fina en bolsitas de 1 kilo.
24.000 kilos sal gruesa del país.
60 frascos salsa Lea y Perryns.
900 kilos tabaco hebra fina, en paquetes de 100 gramos.
120 kilos té Elefante N.° 4, suelto.
60 latas té Sol, en latas de 460 gramos.
240 paquetes velas estearinas, Salón.
120 paquetes velas estearinas, para coches.
36 kilos velas estearinas de 1|2 libra, para la capilla.
36 kilos velas de cera de 1|2 libra, para la capilla.
48 botellas vino blanco, para misa, en botellas de 1 litro.
24 cajones vinagre **Louit Frére, cajón** de 12 botellas.
288 tubos vainillas en **tubitos.**
600 litros vinagre blanco, de yema, en barril.

Frutas surtidas.—
35.880 manzanas.
35.880 naranjas o mandarinas.

Jabones.—
960 cajas jabón Sunlight, en cajas de 2 panes.

Ropería.—
10 gruesas agujas de coser a mano para sastre.
20 gruesas agujas de coser a mano largas, para modista.
2 gruesas agujas para máquinas de coser Naumann.
10 gruesas agujas para máquinas de coser Mundlos.
24 gruesas agujas para colchonero, surtidas.
12 gruesas agujas para colchonero, largas.
60 pares alpargatas de lona, grandes.
10 cajas alfileres comunes, en cajas.
150 frascos aceite para máquinas de coser.
60 gruesa botones de coco, blanco de 7 líneas.
200 gruesas botones de coco, blancos, de 5 1|2 líneas.
4 gruesas botones niquelados de 5 1|2 líneas.
8 gruesas botones niquelados, de 7 líneas.
2 docenas cintas métricas, para sastre.
2 docenas cepillos de cerda, para cabeza.
4 docenas cepillos de cerda, para uñas.
3 docenas cepillos de cerda, para ropa.
200 metros cotonada a rayas, para delantales.
25 gruesas cordones de cerda, para botines, color café.
50 felpudos de coco, de 60 x 32 centímetros.

100 gorras de paño, para empleados, con iniciales A. C. R. (tamaños surtidos).
20 gorras de paño, para banda de música, con una lira (tamaños surtidos).
100 gorras de brin massaua, para empleados, con inciales A. C. R. (tamaños surtidos).
20 gorras de brin massaua, para banda de música, con una lira (tamaños surtidos).
100 metros loneta para tendillos, ancho 0,75 metros.
1.400 kilos lana lavada, para colhones, de primera.
36 máquinas para cortar cabello N.° 1.
12 máquinas para cortar cabello N.° 2.
36 máquinas para cortar barba 000.
200 metros macramé para toallas.
50 mosquiteros de tul con suspensión, tamaños grandes, de 1 plaza.
5 docenas peines de hueso, para peluqueros.
10 metros paño punzó para vivos.
5 metros paño verde, para vivos.
200 pañoletas de lana.
200 metros tul blanco, para mosquiteros.
24 tijeras para uñas.
24 tijeras para costureras.
12 tijeras para peluqueros.
2 cajas tizas de colores, para sastre, cajas de 100 panes.

Materiales de zapatería.—
30 litros tinta negra, para zapateros.
30 litros tinta de color, para zapateros.
12 pinceles para tinta de zapateros.
12 trinchetas, para cortes.
24 trinchetas Pelle.
20 kilos cola cáscara.
5 kilos resina para cerote.
6 pinzas para armar.
120 ovillos hilo para plantillar, en ovillos.
12 cajas hilo negro, lustre, en carreteles N.° 20.
12 cajas hilo color lustre, en carreteles, N.° 20.
12 raspines.
6 destornilladores, tamaños grandes.
24 leznas derechas.
24 leznas dobladas.
6 paquetes agujas para máquinas de coser, Singer N.° 16, para zapatero.
6 paquetes agujas para máquinas de coser, Singer, N.° 18, para zapateros.
40 cajas ojalillos negros.
40 cajas ojalillos de color.
30 kilos clavos pestañas, para tacos.
30 kilos clavos imitación, N.° 12.
30 kilos clavos imitación, N.° 14.
30 kilos clavos imitación, N.° 16.
30 kilos clavos imitación, N.° 15.
30 kilos clavos imitación, N.° 20.
20 kilos clavos semillas, N.° 9.
20 kilos clavos semillas, N.° 10.
20 kilos clavos semillas, N.° 12.
20 kilos clavos semillas, N.° 14.

Artículos de Ferretería—
5 kilos amianto en soga, de ¾''.
1 amoníaco anhidro para frigorífico, en tubos de 25 kilos.
1 cajón aceite amoníaco.
48 anillos de goma exagonales, para niveles de calderas Balcook y Wilcox.
1 aparato para sacar poleas, hasta 30 x 30 ctms.
40 bisagras de hierro forma T., 30 ctms. largo.
40 bisagras de hierro, forma T., 10 ctms. largo.
2 kilos borax para soldar.
50 brazos para ménsulas, para descarga de inodoro, derechos e izquierdos.
40 brazos niquelados para llavia, de ½''.
3 cortaplumas para electricistas, de acero.
48 candados Idam, de 40 a 50 m|m. de diámetro.
6 latas Cacrolina, lata de 1 kilo.
12 cabos para palas de puntear, derechos.
12 cabos para palas de puntear, curvos.
12 cabos para palas de carbón.
12 cabos para rastrillos, largos.
24 cabos para guadañas, con manijas.
12 cabos para hachas, grandes.
24 cabos para azadas, de 4 pies.
100 cabos para plumeros, 4 tamaños, surtidos.
2 juegos cañas de bambú, rosca de ½'', para destapar cloacas, juego de 30 mts., completo.
12 canillas niqueladas, de ½'', para agua fría.
24 canillas niqueladas, de ½'', para agua caliente.
24 canillas de bronce, de ½''.
48 canillas de bronce, de ¾''.
1 compás a tornillo de resorte, de 10''.
12 canillas de bronce, de 1''.
24 canillas para riego, de ¾''.
12 escaridores cónicos, para metales, surtidos, de 2 hasta 5 m|m.
24 cerraduras de arrimar, para muebles, de 50 m|m.
6 escofinas media caña, de 3''.
4 escofinas media caña, de 4''.
150 kilos desincrustante, para calderas.
3 planchas Durabite o Klingerit, en planchas de 2 m|m. espesor.
2 planchas Durabite o Klingerit, en planchas de 1 m|m. espesor.
24 frenos con barbadas, para caballos de andar.
2 fuelles cilíndricos de madera, para limpiar máquinas eléctricas.
500 kilos hierro fleje N.° 16, de 1 ¼''.
4 cajones hojalata D. XXXXX, de 20 x 25'', cajón de 50 hojas.
4 cajones hojalata D. XXX, de 17 x 25'', cajón de 50 hojas.
1 juego de números para marcar tachos, de 2 ½ ctms. alto.
12 limas planas corte fino, de 4'', 3 cortes.
12 limas planas, corte fino, de 1 m|m. de espesor.
12 limas planas, corte grueso, de 1 m|m. de espesor.
2 llaves Walmorth o Stillson, para caños hasta 1''.
1 molinillo eléctrico para moler café, tamaño grande, de 220 volts, corriente continua.
15 kilos plumas de avestruz, de primera calidad.
300 atados paja de maíz de guinea.
190 pasadores de hierro, reforzados, de 25 ctms.
50 palanganas para lavatorios, redondas, de loza blanca, desagüe central y rebalse en el borde, de 28 ctms. de diámetro, 16 ctms. de borde, con sus correspondientes uniones y tuercas.
200 postes de quebracho, de 2,50 mts. de largo x 5'' de diámetro.
50 postes de quebracho, de 2,50 mts. de largo por 7'' de diámetro.
24 piernas preparadas, de caña tacuara.
10 kilos remaches cabeza plana, de 10 x 5 m|m.
5 kilos remaches cabeza plana, de 20 x 5 m|m.
50 rejillas de bronce de 10 x 10 ctms.
12 serruchos para podar, de arco, de 40 ctms. de largo.
25 kilos soga cáñamo, de 1 ¼'' de diámetro.
100 sillas de hierro, pintadas al laqué, blancas, reforzadas, con asiento redondo, fijo.
8 paquetes tachuelas cabeza redonda, de bronce, de ½''.
20 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 20.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 30.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 40.
15 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 20 x 20.
25 tubos niveles para calderas Balcock y Wilcox, de 30'' de diámetro.
1 válvula para vapor, reforzada, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, paso 2''.
1 válvula para vapor, reforzada, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, de 1 ½'' paso.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 4''.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 1''.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 1 ¼''.
2 pares yuguillos de hierro galvanizado, dorados, para coches.
6 yugos para pértigos, de 2,25 mts. de largo.
12 yugos para cuartas, de 2,25 mts. de largo.
500 varillas de quebracho blanco, de 1 ½'' x 1 ½'', de 1.20 mts. de largo.
200 varillas de quebracho blanco, de 2'' x 1 ½'', de 1,40 mts. de largo.
1 tostador para café, capacidad 50 kilos.

Talabartería—
3 pares bastos para recados de andar, grandes, de cerda.
4 pares bastos para recados de ladero, grandes, de cerda.
12 cabezadas con bocado, para caballos de carro.
4 cabezadas con freno, para caballos de coche.
24 correas para yuguillos.
3 cinchas de suelas para recados de andar.
3 encimeras de suela de 30 ctms. de ancho.
3 pares estribos de suela, con estriberas, medianos.
1 lazo chileno, torcido, 3 tientos, largo 12 brazadas.
1 lazo trensado, 4 tientos, largo 12 brazadas.
6 mandiles de fieltro, de 1'' de espesor.
10 pecheras para carros, de 17''.
10 pecheras para carros, de 18''.
4 pecheras para coche, de 18''.
4 pecheras para coche, de 19''.
4 pares riendas reforzadas, para yuntas.
2 pares riendas para cadenero de coche.
2 pares riendas de suela, para sulky.
6 rebenques para caballo de andar.
2 pares tiros de suela, reforzados, a oliva, para coche.
2 pares tiros de suela, reforzados, a oliva, para sulky.
2 sobrepuestos para recados de andar, buena clase.
1 sillita con retranca, para sulky, reforzada, completa, con su barriguera correspondiente.
12 trenzas gruesas para látigos de carro.
12 trenzas gruesas para látigos de sulky.
3 trenzas para látigos de cadenero.
12 cabos de junco para látigos de coche.
12 cabos trenzados para látigos de carro.
6 látigos con trenza, para sulky.
3 cojinillos para recado de andar, con una sola haz y un solo pedazo.

Bazar—
12 azucareras de loza.
8 canastos de mimbre para pan, de 1,20 x 0,70 x 0,45 .
2 docenas cuchillas para cocina, grandes.
2 docenas calentadores Primus N.° 1, silenciosos.
12 fruteras de loza, redondas.
1 máquina para hacer helados.

Electricidad—
2 kilos alambre de acero, estañado, de 0,8 m|m. diámetro, especial para hacer sunchos, en inducido.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 2 m|m. de diámetro.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 1,5 m|m. de diámetro.
500 aisladores de porcelana, para cordones, 18 x 20 m|m.
2 rollos cinta de goma pura, Pará, de 15 m|m. de ancho.
12 campanillas de primera calidad, campana chata, de bronce niquelada, de 80 m|m. de diámetro, para corriente continua.
1 corta-cables con manija aislada, 450 m|m. de largo, para cortar cobre y fierro, hasta 8 m|m. con cojinete de repuesto.
50 toma-corriente tipo Benjamín.
1 teléfono con llamada a magneto, portátil, con su correspondiente estuche.

Maderas—
20 metros2 cedro paraguayo en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.075.
25 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.050.
20 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 45 x 0.040.
30 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.025.
15 metros2 cedro paraguayo, en hojas sin fallas, de 5 x 40 x 0.012.
25 metros2 cedro paraguayo, en tablas, sin fallas, de 5 x 40 x 0.020.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,75.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,040.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,030.
15 metros2 quebracho blanco, en tablones, sin fallas, de 4 x 0,40 x 0,040.
15 metros2 pino blanco, N.° 7, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,050.
30 metros2 pino blanco, N.° 7, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,040.
90 metros2 pino blanco, N.° 7, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,025.
60 metros2 pino blanco, N.° 7, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0.020.
60 metros2 pino blanco, N.° 7, en hojas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,012.
15 metros2 pino Paraná, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,050.
15 metros2 pino Paraná, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,040.
60 metros2 pino Paraná, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,025.
100 metros2 pino Paraná en hojas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,012.
60 metros2 pino Paraná, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,020.
20 metros2 pino tea, en tablones, sin fallas, de 5 x 0,30 x 0,050.
50 metros2 pino tea, en tablones, sin fallas, de 5 x 0,30 x 0,040.
120 metros2 pino tea machihembrado, sin fallas, de 1'' x 3''.
15 metros2 roble en tablones, sin fallas, de 0,050 m|m. espesor.
20 metros2 roble, en tablones, sin fallas, de 0,040 m|m. espesor.
20 metros2 roble, en tablones, sin fallas, de 0,025 m|m. espesor.
15 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,020 m|m. espesor.
15 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,012 m|m. espesor.
10 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 4'' x 4''.
30 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 4'' x 3''.
70 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 3'' x 3''.
90 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 2'' x 3''.
40 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 2'' x 2''.
2 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 0,20 x 3''.
15 metros2 viraró en tablones, de 5 x 0,45 x 0,075, sin fallas.
1 metro2 quebracho blanco, rollizo de 3 mts. x 0,55 diámetro.

Albañilería y Pinturería—
50 metros cúbicos arena oriental gruesa.
15 metros cúbicos arena oriental fina.
100 metros cuadrados azulejos de 14 ½ x 14 ½ ctms.
10 kilos alambre para andamios.
5 kilos alambre para atar tejas.
12.000 kilos cal de Córdoba.
50 metros cornizas de azulejos, de 14 x 5 ½ ctms.

50 metros cúbicos cascotes de ladrillos.
100 caballetes curvos, para tejas Marsellesas.
100 metros cuadrados baldosas francesas de 20 x 20 ctms., coloradas.
50.000 ladrillos de cal.
50 metros medias cañas de azulejos, interior, de 15 x 3½ ctms.
50 metros medias cañas de azulejos, exterior, de 15 x 3½.
100 mts. cuad. mosaico de vereda, de 9 pancitos, de 20 x 20.
100 mts. cuadrados mosaicos de granito, de 20 x 20.
200 mts. cuad. mosaicos de granito, de 20 x 20, con estrellas, con sus correspondientes zócalos y guardas.
20 mts. cúbs. polvo de ladrillo.
50 kilog. porcelanina.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, interiores, de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, exteriores, de 15 x 3 ctms.
100 metros zócalos de azulejos, de 15 x 15 ctms.
100 rinconeras de corniza de azulejos, interior, de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de corniza de azulejos, exterior de 15 x 3 ctms.
10 tarros negro marfil en pasta, en tarros de 460 gramos.
500 kilog. Ripolín blanco, B. L. T.
5 tarros rojo Siglo XX, en tarros de 2 libras.
5 pomos rojo Oliver, para rayar.
3 gruesas pinceles para rayar coches
500 vidrios dobles, de 50 x 21 ctms.
500 vidrios dobles de 41 x 21 ctms.
300 vidrios dobles, de 45 x 32 ctms.
50 vidrios para claraboyas, rayados, de 0.45 x 2.45 ctms.

Drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía—

0,250 kilog. ácido oxálico.
0,500 kilog. ácido tártrico.
2 kilog. alumbre en polvo.
0,500 kilog. anís estrellado.
0,100 kilog. argirol.
0,100 kilog. aristol.
0,050 kilog. arrenal.
1 kilog. antipirina.
0,100 kilog. acetona.
0,010 kilog. azul de metileno.
50 ampollas de quinina biclorhidrato de 50 ctg.
0,100 kilog. belladona, hoja, polvo.
0,250 kilog. carbón animal.
0,500 kilog. carbón Belloc.
0,100 kilog. cocaína clorhidrato.
0,050 cochinillas enteras.
0,250 kilog. colargol.
0,500 kilog. cremor tártaro.
0,500 kilog. carbonato monopotásico.
0,100 kilog. digital, hoja, polvo.
0,025 kilog. dionina.
0,250 esperma de ballena.
2 litros éter sulfúrico oficinal.
1 kilog. euquinina.
0,050 kilog. extracto blanco de belladona.
0,025 kilog. extracto blanco cáñamo indiano.
0,050 kilog. extracto blanco de opio.
0,500 kilog. emplasto de vigo.
10 cajas electrargol Clin, ampollas, en cajas.
1 docena jabón al azufre.
0,250 kilog. kaolín, polvo.
1 kilog. lino, semilla.
5 kilog. lino, harina.
5 kilog. magnesia sulfato.
5 kilog. mostaza molida.
1 kilog. naftalina en bolitas.
0,100 kilog. ortoformo.
0,050 peptona.
0,250 piramidón.
0,250 kilog. polvo Dower.
0,500 kilog. polvo de arroz.
0,100 kilog. protargol.
0,250 kilog. salipirina.
0,025 kilog. sodio arseniato.
2 kilog. sodio borato.
0,500 kilog. sodio cloruro.
0,500 kilog. sodio fosfato.
0,500 kilog. sodio acetato.
1 kilog. turbit mineral.
1 kilog. tanalbina.
1 kilog. tartrato sódico potásico.
0,500 kilog. [illegible].
0,500 kilog. tintura bálsamo del Perú.

0,250 kilog. uranio nitrato.
3 kilog. urotropina.
25 litros vino blanco tipo Málaga.
0,100 kilog. cinc, sulfato.
2 litros zumo de grosella.

Materiales y útiles—

24 cuentagotas de vidrio y goma.
12 crin de Florencia, en tubos, N.° 1, esterilizado.
12 crin de Florencia, en tubos, N.° 2, esterilizado.
12 cat-gut, en tubos, esterilizado, número 0.
12 jeringas de goma blanca, con cánula, N.° 8.
1 Mortero de composición, de 30 ctms. diámetro.
12 madejas seda para suturas, en madejas.
24 ventosas grandes, de vidrio.
12 ventosas chicas, de vidrio.

Materiales de fotografía—

1 aerógrafo, modelo grande, para cuatro colores, completo, con compresor de aire, manómetro y 12 colores, tubos especiales.
1 block notes Gaumont, M. P. 4,5 x 6 ctms., con objetivo Tessar-Zeiss, Kraus, F:4,5, con estuche de fieltro, 6 chasis en estuche de fieltro, adaptador de Film Pack y lentes de aproximación.
25 hojas cartulina, fuerza 12, tamaño 50 x 70 ctms., marrón.
1 cubeta de hierro enlozado, de 13 x 18 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 18 x 24 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 24 x 30 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 30 x 40 ctms.
1 caja colores foto-óleo, caja completa.
1 caja colores albúmina Gunther y Wagner, caja completa.
1 caja diamante de primera calidad, para cortar vidrios.
20 tarros engrudo Kodak, en tarros de 8 onzas.
50 Film Pack Kodack, de 9 x 12 cms.
1 fondo-óleo para galería, nubes, tono gris obscuro.
1 apoyacabeza, de galería.
6 lavaderas de cinc para placas, de 9 x 12 y 13 x 18.
3 docenas lápices para retoques, de negativos, Koh-i-noor Castell, surtidos, desde B.B.B. hasta H.H.H.
3 lamparitas eléctricas, perillas amarillas, antifotogénica, de 220 volts, corriente continua.
2 lamparitas eléctricas, clara, 220 volts, 500 bujías, corriente continua.
1 lamparita eléctrica, clara, 220 volts, 1.000 bujías, corriente continua.
1 lámpara Agfa, modelo chico.
1 objetivo Bistelar Buch F: 7, foco 40 ctms. con su correspondiente obturador, Thorthom Pickard.
1 Obturador Thorthom Pickard, para objetivo Protar Zeiss F: 140 milímetros.
100 docenas placas Lumiére, 9 x 12 ctms., etiqueta azul.
10 docenas placas Lumiére, 13 x 18, ctms., etiqueta azul.
14 gruesas papel Vitava Rapid Black, 13 x 18 ctms.
4 gruesas papel Ortho Brom Gevart 4 B, 18 x 24 ctms.
4 gruesas papel velox velvet N.° 4.
4 gruesas papel Ortho Brom 4 B, 24 x 30 ctms.
1 gruesa papel Ortho Brom 4 B, 30 x 40 ctms.
500 postales Ortho Brom K. 3. V.
5 gruesas postales Velox Brillant N.° 3.
25 hojas papel Joseph.
1 pupitre para retoque de negativo, de 35 x 40 ctms.
0,500 kilog. ferrocianuro de potasa.
20 fracos magnesio Agfa, en frasco de 100 gramos.
6 frascos metol Hauff, en frascos de 100 gramos.
1 frasco matolein para retoque de negativos.

1 guillotina para cortar fotografía, hasta 20 ctms.

Harina de trigo "00" para pan—

198.000 kilog. harina de trigo "00" para pan.

Manteca y huevos—

6.570 docenas huevos para consumo, 18 docenas diarias.
1.095 kilog. manteca de vaca, fresca, 3 kilos diarios.

Combustible—

42.000 kilog. gas oil para motores Diesel.

Libros, útiles de escritorio, etc., artículos de escuela y materiales de imprenta—

6 atriles para lapiceras.
6 almohadillas para sellos.
2 tomos Anuario Kraft, 1.° y 2.° tomo, 1929.
4 cajas alfileres para escritorio.
12 frascos aceite para máquina de escribir.
10 cajas broches de bronce N.° 0, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 1, caja de gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 2, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 3, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 4, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 6, caja de 1 gruesa.
5 cajas broches de bronce N.° 11, caja de 1 gruesa.
2 cajas broches de bronce N.° 120, caja de 1 gruesa.
12 carpetas de hule para escritorio, tamaño grande.
24 cintas Underwood, legítimas, color violeta, para máquinas de escribir.
24 cintas Remington, legítimas, color violeta, para máquinas de escribir.
6 canastos de alambre para papeles.
1 Diccionario Castellano "Espasa".
12 esponjas para mojadedos.
6 cajas gomas "Stylo", para lápiz, caja de 60 pedazos.
6 cajas gomas "Canciller" para lápiz, caja de 20 pedazos.
6 docenas gomas circulares, para máquina de escribir, "Canciller", N.° [illegible].
1 docena impermeables para copiador, de 38 x 31 ctms.
4 docenas impermeables para copiador, tamaño oficio.
2 docenas impermeables para copiador, tamaño carta.
6 gruesas lápices Johan Faber N.° 2, negros.
2 docenas lápices tinta Hardmuth.
6 docenas lápices colorado, Johan Faber.
6 docenas lacre colorado Contador.
12 limpiaplumas.
1 Libro Diario, de 288 páginas, 3 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Mayor, de 288 folios dobles, 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Caja, de 143 folios dobles, 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscrip Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F.C.C.B.A.
1 Libro Balance de 143, folios dobles, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Inventario, de 192 páginas, 2 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F.C.C.B.A.
1 Libro de Cuentas, 2 columnas, 288 páginas sin funda.
6 libros copiadores de cartas, 500 hojas.
6 libros copiadores de oficio, 500 hojas, papel japonés.
6 libros copiadores de oficio, 1.000 hojas, papel japonés.

6 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 288 páginas.
10 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 96 páginas.
10 libros rayados lisos, de 288 páginas.
12 libros rayados lisos de 30 páginas.
3 libros índices, tapas blandas.
3 libros índices, tapas duras.
1 máquina de escribir Underwoord, N.° 3.
2 mojadores de loza - piedra con rodillo, base rectangular, 6 x 11 centímetros, rodillo de 8 cetms. de diámetro.
10 resmas papel oficio rayado.
2 resmas papel cuenta, 2 columnas.
1|2 resma papel cuenta, 4 columnas.
10 resmas papel esquela, cartas.
400 hojas papel secante blanco, buena clase.
12 paños para copiador, cartas.
48 paños para copiador, oficio.
200 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 34 x 24 ctms.
200 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 35 x 30 ctms.
60 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 40 x 28 ctms.
100 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 45 x 34 ctms.
100 hojas papel carbónico, Contador, azul, 32 x 22 ctms.
24 rollos papel engomado.
100 hojas papel cuadriculado, fino, de 72 x 46 ctms.
24 cajas plumas Perry N.° 341, caja de una gruesa.
20 cajas plumas Perry N.° 310, caja de una gruesa.
5 cajas plumas Perry N.° 2301 E. F., caja de una gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 792, caja de una gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 793, caja de una gruesa.
2 cajas plumas Perry N.° 1.174-1.
2 cajas plumas Perry N.° 1.174-2 1|2
3 perforadores Soennecken.
4 resmas papel madera para embalaje.
24 tarros pastas Staford, tarros de 5 onzas.
3 pomos pasta mimeógrafo, orig. Greif Farbe.
2 cajas papel original para mimeógrafo.
6 pinceles para limpiar máquinas de escribir.
24 registradores oficio, con cajas.
12 reglas de metal, flexibles, de 30 centímetros.
6 secadores Soennecken, con perillas.
2.000 sobres blancos, oficio.
2.000 sobres blancos, para cartas.
10.000 sobres azules.
24 tinteros de vidrio, con tapa.
30 litros tinta negra Stephens.
2 litros tinta colorada.
1 litro tinta negra de copiar.
6 frascos tinta violeta para sellos.

Artículos de escuela—

100 cuadernos de caligrafía N.° 1.
75 cuadernos de caligrafía N.° 2.
50 cuadernos de caligrafía N.° 3.
30 cuadernos de caligrafía N.° 4.
30 cuadernos de caligrafía N.° 5.
30 cuadernos de caligrafía N.° 6.
30 cuadernos de caligrafía N.° 7.
30 cuadernos de caligrafía N.° 8.
300 cuadernos de 1 línea.
300 cuadernos de 2 líneas.
20 cuadernos de diseño, grandes.
30 cuadernos de diseño, chicos.
200 cuadernos cuadriculados.
250 cuadernos cuadrícula inclinada.
12 cajas compás para colegio, cajas chicas.
36 borradores para pizarrón.
3 cajas goma de borrar lápiz, en cajas de 60 pedazos.
2 docenas gomas de borrar tinta.
200 lapiceras para colegio.
20 cajas lápices de color, en cajas de 12 colores.
2 gruesas lápices para dibujo.
50 libros "Pininos", por el Prof. P. Pizzurno.
25 libros "La Cartilla", por Víctor Mercante.

25 libros "Leo", por Víctor Mercante.
24 punteros chicos.
50 reglas chicas, graduadas.
36 hojas papel secante blanco.
3 resmas papel oficio rayado.
12 cajas plumas Perry N.° 341, caja de 1 gruesa.

20 cajas tiza blanca, en cajas.
12 litros tinta negra Stephens.
1 litro tinta colorada.

Materiales de imprenta—

100 kilos cartón paja N.° 6.
100 kilos cartón paja N.° 8.
3 resmas cartulina amarilla.
3 resmas cartulina azul.
3 resmas cartulina celeste claro.
5 resmas cartulina imitación tela.
3 kilos espacios para escritura inglesa, cuerpo 16.

4 resmas papel medio hilo, de 74 x 110, resma de 17 kilos.
4 resmas papel Extra Strong Fulgor, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 kilos papel imitación tela, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 resmas papel pluma, de 74 x 110, resma de 35 kilos.

30 resmas papel obra 1ra., 92 x 118, resma de 35 kilos.
8 resmas papel obra 2da., 92x118, resma de 35 kilos.

5 resmas papel para libros en blanco, de 74 x 110, resma de 45 kilos.
10 resmas papel ilustración 1ra., de 82 por 118, resma de 60 kilos.

13 resmas papel marmolado, varios colores.

20 kilos pasta "Victoria", para cilindros.
2 rollos tela marrón para encuadernación.
2 rollos tela verde para encuadernación.

2 rollos tela negra para encuadernación.
2 rollos tela colorada para encuadernación.

2 rollos tela gris para encuadernación.
2 rollos tela imitación cuero, para encuadernación.
10 kilos tinta para ilustración, varios colores.
5 kilos tipos escritura inglesa, cuerpo 10.

Jardines—

Semillas, Bulbos, etc., necesarios para los jardines y quinta de verdura—

12 paquetes aspárragus plumosos, variados.

12 paquetes aspárragus Sprengeri.
10 paquetes achiras.

20 paquetes arvejillas de alas, variadas.

24 paquetes alelí de Mahon, dobles.
24 paquetes áster variados.
24 paquetes aljabas variadas.
12 paquetes amapolas variadas.
18 paquetes aguileña.

24 paquetes balsaminas variadas.
24 paquetes bellis perennis.

24 paquetes begonia semperflorens.
24 paquetes bellorita perennis, dobles
36 paquetes caléndulas variadas.

36 paquetes claveles dobles, variados.
36 paquetes campánula variada.
18 paquetes cineraria variada.

18 paquetes coleus variados.
18 paquetes cyclamen variados.
24 paquetes centáurea margarita, variada.
36 paquetes dianthus variados.
18 paquetes dielitra.
18 paquetes escabiosa doble, variada.
24 paquetes evónimus variados.
18 paquetes flor de nieve, variada.
36 paquetes flox drumondi variado.
18 paquetes gallardía pintada, variada.
12 paquetes helechos variados.
18 paquetes jazmín de Chile.

24 paquetes lirio de los Valles.
18 paquetes miosotis variados.
18 paquetes pelargonia variada.
18 paquetes petunia doble, variada.
36 paquetes penacho (calosias piramidalis).
36 paquetes prímula primaveralis variadas.

24 paquetes resedá variada.
36 paquetes Reina Margarita, variada.

18 paquetes salvia doble, variada.
18 paquetes tajetes variados.
18 paquetes verónicas, variadas.
36 paquetes xinnia elegans, variadas.
150 gramos abutilón, variado.
50 gramos anthemis frutensens.
500 gramos cedrus.
200 gramos camelia japónica.
150 gramos lupinus variado.
250 gramos larix europea.
200 gramos magnolio grandiflora, variada.

200 gramos viburnum.

Bulbos—

20 docenas agapanthus variados.
10 docenas azucenas, variadas.
30 docenass azucena flor blanca, dobles.
40 docenas anémonas simples de flor variada.
144 calla.

10 docenas caladium.
18 docenas dalias variadas.
5 docenas dielitra variada.
20 docenas fresia variada.
20 docenas gladiolus variados.

20 docenas jacintos variados.
30 docenas marimonias variadas.
40 docenas narcisos variados.
10 docenas peonias variadas.

Macetas—

2.000 macetas de 20 ctms. de diámetro.
1.000 macetas de 18 ctms. de diámetro.
500 macetas de 15 ctms. de diámetro.

Quinta de verduras—

200 gramos albahaca de hojas anchas.
20 kilos arvejas enanas, Bretón.
30 kilos arvejas Carubia.

4 kilos acelga blanca, pencas anchas.
500 gramos berenjenas violetas, enanas, tempranas.
1 kilo cebolla amarilla, inverniza, de Berthus.

4 kilos cebolla colorada, de Niort.
2 kilos coliflor gigante, de Nápoles.
500 gramos coliflor Le Normand, a pié corto.
3 kilos espinaca monstruosa de Viroflay.
1 kilo espinaca de Inglaterra.
1 kilo escarola crespa a hojas de lechuga.

2 kilos espárragos violeta, tempranos, de Argenteuil.

30 kilos habas de Sevilla.
1 kilo lechuga repollada, de Nápoles
1 kilo lechuga blanca, gigante, de verano.

1 kilo lechuga criolla, de invierno.
500 gramos melón Cantalopp, Prescott temprano.

500 gramos melón Cantalopp, Delicia de la Mesa.
20 kilos maíz dulce para choclo.
2 kilos nabo chato, blanco, temprano.

10 kilos porotos Gloria de Lyon.
10 kilos porotos negros de Argel.
30 kilos porotos de manteca.

5 kilos porotos Emperador de Rusia
5 kilos porotos balines Regina, colorados.

500 gramos pimientos dulces de Calahorra.
500 gramos pimientos gigantes de Nápoles.
1 kilo puerros largos de París.
500 gramos pepinos verdes, largos, ingleses.
2 kilos peregil común.
1 kilo repollos crespos de Asti, grandes.

1 kilo repollos crespos de Vertus, grandes.
2 kilos repollos crespos de San Juan, tempranos.
2 kilos repollos Corazón de Buey, grande, Express.
2 kilos repollos crespos de Bruxelas, pié corto.
1 kilo repollos blancos de Pisa, grandes.
2 kilos remolacha, redonda, Prescoz, colorada, tempranos.
2 kilos rabanitos, medios largos, rosados.
1 kilo sandías coloradas de la costa.
500 gramos sandías coloradas de Calabria.
200 gramos tomillo común.
500 gramos tomate dorado Campeón.
500 gramos tomate colorado, grande, temprano.
1 kilo zapallos ingleses.
2 kilos zapallos largos de Angola.
2 kilos zapallitos redondos, de tronco.
3 kilos zanahoria media larga, colorada, de Chantenay.
1 kilo zanahoria larga.

Tendrá lugar en el local de dicha Comisión Asesora (calle Tacuarí 196, Capital Federal), el día 6 de Diciembre de 1928 a las siguientes horas: Artículos de almacén, jabón, etc. (a las 14 horas); ropería en general, colchonería y materiales de zapatería (a las 14.10 horas); ferretería, talabartería, bazar, electricidad, maderas y albañilería y pinturería (a las 14.20 horas); drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía (a las 14.30 horas); harina de trigo "00" (doble cero), para pan (a las 14.40 horas); manteca y huevos (a las 14.50 horas); combustible (a las 15 horas); útiles de escritorio, escuela y materiales de imprenta (a las 15.10 horas); y semillas de plantas, flores y hortalizas (a las 15.20 horas).

Torres, Noviembre 6 de 1928. — El Director.

v6 diciembre

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS Dr. DOMINGO CABRED

Atento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1.° de Octubre de 1928, llámase a primera licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", de 500 camas de hierro de una plaza, tipo hospital, de acuerdo al pliego de condiciones y demás características que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de la Colonia, calle Vieytes N.° 301, Buenos Aires y la Colonia de Open Door.

Esta licitación tendrá lugar con la intervención del Escribano Mayor de Gobierno, en la Dirección de la Colonia, Vieytes 301, Buenos Aires, el día 23 de Noviembre de 1928, a las 14 horas

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Alfredo Scarano, Director.

v23 novbre.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de fondos públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que el día 30 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente al próximo vencimiento de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1907 - Ley 4.600 - Vencimiento 15 de Diciembre 1928 - con cupón, Junio 15|929. pesos 481.700 o|s v|n.

Crédito Argentino Interno 1910 - Ley 6.300 - Vencimiento 1.° de Enero de 1929 - con cupón, 1.° de Julio 1929. pesos 71.800. o|s. v|n.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago o opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes al vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928
El Secretario Gerente
v30 noviembre

Licitación de Fondos Públicos, de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 20 del cte., a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación correspondiente al vencimiento del 1.° de Diciembre próximo, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno 1921, Ley 11.178	97.239.72
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1905, Ley 4569	859.565.63
Crédito Argentino Interno 1923, Ley 11.260	332.840.19
Bonos de Obras de Salubridad, Ley 4973	103.266.98
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 3.ª Serie, Leyes 10.998-11.165	42.392.12
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias. Emisión 1927, Ley 11.333, 2.ª Serie	26.162.41
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2.ª Serie, Ley 11.389	58.505.66
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 3.ª Serie, Ley 11.389	3.909.—
Crédito Interno de la Nación, Ley 11.378	19.137.18
Crédito Interno de la Nación, Puerto Mar del Plata, Ley 6499	2.531.50

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Diciembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario Gerente.

v20 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES EN OLIVERA

(F. C. Oest)

Llámase a licitación pública para la provisión del año 1929, de: Comestibles: Hacienda vacuna en pie. Combustibles: Gas - oil - kerosene para tractor, leña astillada de algarrobo, leña astillada de quebracho, etc. Tendrá lugar en las oficinas de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí N.° 196 (Capital Federal), el día 12 de

Diciembre de 1928, a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en dicha Comisión, los que están a disposición de los señores interesados.

Comestibles—

150.000 kilos hacienda vacuna, en pie, vacunada contra el carbunclo, media gorda, de 3 a 4 años, de un peso que oscile entre 450 y 550 kilos, cotizar precio por kilo.

Combustibles—

40.000 kilos gas-oil.
6.000 kilos kerosene para tractor.
180 toneladas leña astillada de algarrobo, bien oreada, de 10 a 15 centímetros, por un largo no mayor de 15 centímetros.
180 toneladas leña astillada de quebracho, bien oreada, de 10 a 15 centímetros por un largo no mayor de 15 centímetros.
10.000 litros nafta refinada para automóviles, tipo Wico, etiqueta verde.
280.000 kilos fluel-oil.

Olivera, Noviembre 8 de 1928. — El Director.

v12 dicbre.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz — F. C. S.

Expediente 22-L-1928. — Llámase a una tercera licitación privada, hasta el día diez y nueve del corriente mes, a las diez y media horas, para proveer al establecimiento de los artículos que más abajo se indican:

Máquinas agrícolas:

1 Atadora segadora de 8 pies.
1 Molino de quebrar maíz en espigas y granos pequeños, rendimiento de 300 kilos por hora aproximados.

Combustible:

40000 kilos leña de caldén en trozos.

Artículos de sport:

24 Camisetas foot-ball, color toda roja, puños blancos.
24 pares medias foo-ball, color rojo y blanco.
24 camisetas foot-ball, franjas verticales azul y amarillo.
24 pares medias foot-ball, azul y amarillo.
24 camisetas franjas verticales rojo y blanco.
24 pares medias rojo y blanco.
24 camisetas foot-ball, rojo y verde.
24 pares medias foot-ball, rojo y verde.
24 camisetas celeste y blanco.
24 pares medias celeste y blanco.
24 camisetas toda azul, franja horizontal, amarillo al pecho.
24 pares medias azul y amarillo.
24 camisetas toda azul, puños y cuello blancos.
24 pares medias azul y blanco.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas, para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la observación en lugar visible de Licitación, exp. 22, etc.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicados, en el despacho del señor Director, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del establecimiento, todos los días hábiles.

Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., U. T. 4 Marcos Paz.

Hasta 19|11|1928.

El Secretario.

v19 noviembre

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente N.° 23|L|1928

Llámase a licitación privada hasta el día diez y seis del mes de Noviembre del corriente año, a las diez y media horas, para proveer a la Institución de los artículos generales de racionamiento, consumo y uso correspondientes al mes de Diciembre próximo venidero, y cuya nómina a continuación se indica:

Artículos generales de almacén—

1.800 kilos de azúcar Tucumana, de primera, molida.
500 kilos fideos chicos, surtidos, en bolsas.
600 kilos fideos finos.
400 kilos fideos tipo Tallarines.
300 kilos fideos tipo Macarrones.
1.600 kilos de arroz Glacé, de primera.
350 kilos aceite de oliva.
200 kilos sémola.
200 kilos lentejas.
150 kilos yerba argentina, especial para mate cocido.
50 kilos cascarilla.
200 kilos café en grano tostado, Brasil
200 kilos harina de maíz.
300 kilos arvejas enteras, verdes.
50 kilos arvejas partidas, verdes.
400 kilos porotos manteca.
250 kilos porotos caballeros.
300 kilos garbanzos.
150 kilos bacalao sin espina.
100 litros vinagre de vino, especial.
100 kilos de queso de rallar, tipo Reggiano.
10 kilos hongos secos.
5 kilos canela molida.
200 cápsulas azafrán.
200 tubitos vainillas.
500 gramos clavo de olor.
500 gramos nuez noscada.
500 gramos comino en grano.
1.000 kilos sal gruesa.
150 kilos orejones de duraznos.
100 kilos dulce de membrillo.
50 kilos dulce de batata.
1.000 bolsitas de papel, de 5 kilos.
1.000 bolsitas de papel, de 3 kilos.
500 bolsitas de papel, de 10 kilos.
5 balas papel estraza, para envolver.
100 tarros de Petit-Pois Soleil.
50 tarros pimientos morrones.
20 kilos aceitunas verdes.

Artículos de limpieza—

300 trapos de piso.
50 tarros Puloil o similar.
550 litros acaroína en latas de 10 litros cada una.
1.000 kilos jabón amarillo, estacionado.
200 kilos soda cristal.

Papas para consumo—

10.000 kilos de papas, sin brotes y sanas

Harina de trigo—

12.000 kilos harina de trigo "00".

Artículos de escritorio—

5.000 sobres comerciales.
25 blibliloratos tamaño oficio.
10.000 sobres-bolsa, de 27 x 21 centms.
5 frascos tinta colorada, de 1|2 litro.
100 hojas de papel secante, buena calidad.
50 cajas broches "Clip".
5 docenas lápices de tinta b. c. (indicar marca).
3 tinteros dobles para escritorio (indicar características).
25 índices de tres hojas por cada letra, de 10 x 30 centms.

Ferretería y bazar—

50 cabos de madera, para hacha grande.
10 cucharones soperos de alpaca, chicos.
6 latas "Flit" o similar, para matar moscas.
10 piedras cuadrilongas, para afilar.
3 carretillas con ruedas de madera.
2 carretillas tipo almacén, de 1,50 x 1,60 metros de largo.
250 vasos de vidrio, de buena clase.
50 fuentes enlozadas hondas, de 0,35 por 0,70 mts.
10 cuchillas grandes, para cocina.
18 vidrios ingleses blancos granité, de 40 x 47 centms.
[illegible] vidrios ingleses blancos granité, de 36 x 58 centms.
20 rollos de alambre galvanizado, número 9, de 40 kilos cada uno.
100 ovillos de hilo sisal.
50 litros de sulfuro de carbono en tambores de 10 litros.
2 docenas de pinceles, surtidos, para filetear a cal.
2 docenas de pinceles, surtidos, para filetear a óleo.
1 docena pinceles chatos, para barniz, "Elefante", para cajas de carruajes (635 mts.).
100 kilos albayalde Duch-Boy.
60 kilos de pintura amarilla, Conson o similar.
40 kilos de pintura negra, Conson o similar.
40 kilos de pintura verde, Conson o similar.
40 kilos azul de ultramar, Conson o similar.
10 kilos de pintura amarilla cromo Conson o similar.
8 latas de aceite de lino cocido.
6 latas de aguarrás Pratt.
2 kilos de cola de conejo.
25 kilos de potasa negra.
4 kilos de cuerdas comunes, de 1|2 centímetro, para banderas.
1 pieza de 150 yardas de arpillera.
3 kilos tachuelas N.° 12.
30 metros de hule para mesa.
24 hojas papel oleado para estampas
1 docena de sacabocados redondos, surtidos, de 2 hasta 10 centms.
2 kilos goma arábiga.
500 gramos de purpurina de oro.
4 cuchillas de induir, surtidas.
12 panes piedra pómez artificial número 2.
2 kilos tierra Cassell.
2 tijeras de empapelador.
140 kilos ocre amarillo, en polvo.
140 kilos tiza, en polvo.
20 litros de ácido muriático.
1 barrica alumbre comercial.
4 sargentos grandes de H.° reforzado de 1,80 metros de largo.
1 cepillo de H.° americano para curvas.
6 tenazas para carpintero, de 12".
12 limas raspa para madera, grano mediano, 1|2 caña de 12".
12 raspas, grano grueso, 1|2 caña de 12"
24 limas triángulo para afilar serruchos, de 4".
6 prensas chicas de H.° de 45 centms de largo.
6 escuadras de H.° de 10" para carpintero.
3 latas de alcohol, paar lustrar.
5 kilos de goma laca.
10 paquetes de nogalina, para lustrar
10 paquetes de piedra pómez, en polvo.
12 paquetes de tornillos de 22 x 50.
12 paquetes de tornillos, de 20 x 55.
12 paquetes de tornillos, de 18 x 20.
12 paquetes de tornillos, de 22 x 45.
12 paquetes de tornillos, de 17 x 15.
6 paquetes de tornillos, de 15 x 10.
10 paquetes de clavos, de 6", comunes.
10 paquetes de clavos, de 5", comunes.
10 paquetes de clavos, de 4", comunes.
10 paquetes de clavos, de 3 1|2", comunes.
10 paquetes de clavos, de 3", comunes.
10 paquetes de clavos, de 2 1|2", comunes.
10 paquetes de clavos, de 2", comunes.
10 paquetes de clavos, de 1 1|2", comunes.
10 paquetes de clavos, de 1", comunes.
10 paquetes de clavos sin cabeza, de 2".
10 paquetes de clavos sin cabeza, de 1 1|2".
10 paquetes de clavos sin cabeza, de 1 1|4".
10 paquetes de clavos sin cabeza, de 1".
50 bulones de 40 x 6 m|m., para madera.
50 bulones de 50 x 6 m|m., para madera.
50 bulones de 55 x 7 m|m., para madera.
50 bulones de 60 x 7 m|m., para madera.
50 bulones de 70 x 7 m|m., para madera.
50 bulones de 75 x 8 m|m., para madera.
50 bulones de 80 x 9 m|m., para madera.
50 bulones de 90 x 10 m|m., para madera.
50 bulones de 100x10 m|m., para madera.
50 bulones de 110x10 m|m., para madera.
50 bulones de 120x10 m|m., para madera.
50 bulones de 130x10 m|m., para madera.
50 bulones de 140x12 m|m., para madera.
50 bulones de 160x12 m|m., para madera.
50 bulones de 180x12 m|m., para madera.
50 bulones de 80 x 12 m|m., para madera.
100 bulones cabeza cónica, para ruedas de 60 x 7 m|m.
100 bulones cabeza cónica, para ruedas de 70 x 7 m|m.
100 bulones cabeza cónica, para ruedas de 80 x 8 m|m.
100 bulones cabeza cónica, para ruedas de 90 x 9 m|m.
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 3 x 1".
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 2 1|2 x 3|4".
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 2 x 3|4".
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 1 1|2 x 1|2".
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 1 x 1|2".
6 docenas de bisagras francesas de hierro, comunes, de 3|4 x 3|8".
12 cerraduras embutir armarios, con combinación, buena clase.
12 cerraduras arrimar armarios, con combinación, buena clase.
100 pasadores de hierro, chatos, de 3", para muebles.
100 pasadores de hierro, chatos, de 2 1|2", para muebles.
100 pasadores de hierro, chatos, de 2", para muebles.
100 ganchos chatos, de 2 1|2".
100 ganchos redondos con pitón, de 4", para puertas.
100 ganchos redondos con pitón, de 2 1|2", para muebles.
500 pitones cerrados para colgar cuadros, varias medidas.
200 pitones ganch. ab. para perchas de rop., de tres distint. medidas.
1 manguera de 60 metros, reforzada, para riego, de 1".
200 metros de manguera de 2", especial para boca de incendio, de lona reforzada, con pico de bronce.

Combustibles—

4.000 litros nafta Y. P. F.
3.500 litros de kerosenne.
40.000 kilos leña de quebracho, hasta 25 cetms. de alto.
40.000 kilos carbón de piedra.
1.000 ls. gas-oil, en tambores.
1.500 kilos de carbón de fragua.

Lubrificantes—

2 cajones de 2 latas c|u. de aceite para camion Ford.
1 cajón con dos latas grandes de aceite verde para diferencial, buena calidad. Viscosidad Engler a

50° 67.5.
18 cajones con dos latas c|u. de aceite para tractores "Fordson", con las siguientes características: Densidad a 15° 905; inflamación 215; combustión 250°; viscosidad Engler 40° 11.5; id id 50° 7.40; id id 75° 2.90; id id 100° 1.75.
50 kilos de grasa consistente.
Artículos de sastrería—
10 docenas de carreteles de hilo blanco N.° 40.
10 docenas de carreteles de hilo negro N.° 40.
10 docenas de carreteles de hilo blanco N.° 30.
10 docenas de carreteles de hilo negro N.° 30.
50 carreteles de hilo blanco N.° 50.
50 carreteles de hilo negro N.° 50.
30 gruesas de botones de hueso, blancos, para calzoncillos.
10 gruesas botones, marrón, para saco.
10 gruesas de botones de h.° para pantalón.
10 piezas de cinta de hilera.
6 cajas de tiza para sastres (surtidas).
12 paquetes de agujas para sastres Nros. 4, 5 y 6.
48 cepillos para ropa.
Artículos de zapatería—
300 kilos de suela delgada de primera.
100 kilos de descarne.
1 paquete de hilo de cáñamo para zapatería.
6 tenacitas para cortar clavos.
10 metros de correa de tela de 4½ cetms. de ancho.
10 paquetes de clavos para máquina N.° 12-16.
12 fundas de tela N.° 8, para pasar cera.
1 rueda de fieltro para fijar tacos con papel de lija N.° 1.
1 fresa desvirar, lisa N.° 15.
10 rollos de papel para lijar tacos N.° 1.
10 rollos de papel para lijar tacos N.° 0.
10 gruesas cordones de género negro.
6 gomas para llenar carreteles en máquinas de aparador.
6 ganchos portahilos.
2 lanzaderas para máquina cañón, N.° 6058 y 2075.
2 piezas N.° 16.095 de máquinas Singer.
48 cepillos para lustrar calzado.

Máquinas agrícolas—
5 máquinas de 0.70 mts. para cortar césped.
Camas—

30 camas de 0.80 x 1.80 mts, de caños de 381 mm. (1½") cabecera de 0.90 ctms. de altura, con colchón elástico, mallas de acero, armazón de caño, sin ruedas y esmaltadas en blanco.
Servilletas de papel—
5.000 servilletas de papel.
Artículos para horno de panadería—
10 vidrios ojo de buey, de 15 ctms. y 1 ctm. de espesor.
Forrajes—
7.000 kilos de afrechillo.
Envases—
450 bolsas para trigo.
Artículos de farmacia, drogas y medicamentos—
10 kilos de algodón hidrófilo en paquetes de 500 gramos c|u.
10 piezas gasa hidrófila.
24 docenas de vendas cambric 5x5.
6 termómetros Pillipch.
500 gramos de extracto flúido polígala.
250 gramos extracto flúido retaña.
250 gramos iodo metálico.
100 gramos ictiol.
250 gramos de aspirina Bayer.
1 kilo ácido cítrico.
6 kilos magnesia calcinada Erba.
10 kilos esencia de trementina.
5 kilos de bálsamo tranquilo.
1 kilo pastillas Clorato de Potasa.
24 ampollas éter de 1 c.c.
24 panes jabón ictiol.
6 cajas cachets Tic-Tac, cierre seco.
3 litros ácido acético.
3 litros bálsamo Fioraventi.
2 kilos carbonato de Magnesia.
250 gramos extracto flúido S. N. A.
1 kilo sulfato de soda **en polvo.**
Accesorios de música—
½ docena pez.
2 pares palillos finitos para orquesta.
2 pares palitos para banda.
20 hojas papel de música formato **grande.**
20 hojas papel de música **formato** chico.
2 parches para tambor.
2 parches para bombo.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones subscripto y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la observación en lugar visible de: Licitación exp. N.° 23| L|1928.

La apertura tendrá lugar el día y horas indicados más arriba en el despacho del señor Director, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría, Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., U. T. Marcos Paz.

Marcos Paz, Noviembre 2 de 1928. — El Director.

v16 noviembre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados desde el 27 de Noviembre al 27 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación que se hace necesario ejecutar en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la Escuela Nacional N.° 10 de Colón (Entre Ríos).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Paraná (Entre Ríos), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, segundo piso).

El Secretario General

v27 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, de 11 aulas en el terreno sito calle Carabobo entre las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. Escolar 12.°).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, segundo piso.

El Secretario General

v17 dicbre.

Licitación

Expediente 19279-M-1928. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 14 de Noviembre al 14 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de San Ignacio (Misiones).

Se hace presente que esta licitación, tendrá lugar en esta Capital y en Posadas (Misiones), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v14 diciembre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para el arrendamiento por cinco años, de un campo alambrado, situado en el Territorio del Chubut, fracción A., Sección DII, legua Sudeste del lote N.° 19 (**conocido por El Tropezón), compuesto de 2.500 hectáreas.**

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935 (Capital Federal).

Esta licitación tendrá también lugar en Rawson (Chubut), el mismo día y hora.

El Secretario General

v7 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 31 de Octubre al 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras necesarias en el edificio de propiedad fiscal, ocupado por la Escuela N.° 10 de Choele-Choel, Río Negro, (ampliación con dos nuevas aulas).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Viedma (Río Negro), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso) — El Secretario General.

v30 noviembre.

Llámase a concurso por el término de treinta días, a contar del 30 de Octubre en curso, a los Médicos de nacionalidad argentina, diplomados en las Universidades de la República que tengan un mínimum de tres años de ejercicio profesional que deseen optar a los dos cargos vacantes de Médico Inspector de las Escuelas para Niños Débiles, de acuerdo con el pliego de bases y reglamento aprobado por el H. Consejo en sesión de 24 del actual.

Datos en Inspección Médica Escolar, Santa Fe 2205.

El Secretario General.

v5 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de libros en blanco e impresos, que necesitarán las oficinas de la Repartición e Inspecciones Seccionales de Provincias (Ley 4874) y Territorios Nacionales, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v19 novbre.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados del 3 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1928, para adjudicar las obras de reparación y ampliación necesarias en los siguientes edificios escolares fiscales de Territorios:

Pampa: Grupos: I: Simson, Quetrequén y Parera; II: Intendente Alvear e Ingeniero Luiggi; **III: General Pico y Quemú - Quemú**; IV: Santa Rosa; V: Catriló; VI: Macachín; VII: Villa Alba.

Misiones: Grupo VIII: Edificio escuelas 1 y 2 de Posadas.

Chaco: Grupo IX: Villa Angela.

Esta licitación además de en esta Capital, tendrá lugar, simultáneamente en las siguientes localidades:

Grupos I, II, IV, V, VI y VII: Santa Rosa.

Grupo III: Santa Rosa y Pico.
Grupo VIII: Posadas.
Grupo IX: Resistencia.

La apertura de las propuestas se efectuará en esta Capital y en las localidades correspondientes, a las 15 horas del día 3 de Diciembre de 1928, para los Grupos I, II y III; del 4 de Diciembre **para** los IV, V y VI y del 5 del mismo mes, **para los VII, VIII** y IX.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura del Consejo, Rodríguez Peña N.° 935, 2.° piso.

El Secretario General.

v2 dicbre.

Llámase a nueva licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 23 de Octubre al 22 de Noviembre de 1928 a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado a la Escuela N.° 11 de Fray Luis Beltrán (Río Negro).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Viedma (Río Negro), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935. 2.° piso.

El Secretario General.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a segunda licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, la provisión a este Instituto de: 60 colchas blancas de algodón, para camas de una plaza.

Las porpuestas serán abiertas en el Despacho del señor Director, el día 9 del corriente, a las 16 horas, y deberán ser presentadas en la Dirección del Instituto, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden requerir en la Secretaría del establecimiento, Rivadavia N.° 6277.

El Director.

v9 novbre.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 28 de Diciembre de 1928, a la hora 14, para la instalación para usina a vapor y cocina y baños calientes de tropa, con destino a los cuarteles en construcción en las ciudades de Bahía Blanca, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú - Cuatiá y Tunuyán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados y con la indicación a que se refieren, el día 24 de Diciembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v28 dicbre.

Llámase a licitación pública para el mes de Noviembre de 1928, en los días y a las horas que se indican a **continuación** y para la ejecución de **las siguientes** obras:

Capital Federal

Día 20, hora 14. — Estructura de hormigón armado y obras de albañilería y afines, de la tercera cuadra y ejecución de todas las obras de complemento de la cuadra "A" construída, para su total **habilitación.** (P. Oficial: $ 1.533.891.20 **moneda nacional).**

Construcción de un edificio tipo para usina, con destino al Cuartel.

Día 20, hora 14.20. — Construcción de un local para caninos, ovinos, etc., para experimentación en el Laboratorio Químico y Bacteriológico del Hospital Militar Central, y

Construcción de seis comedores para tropa (modificaciones de las salas III, IV, V, VI, VII y VIII).

Campo de Mayo

Día 20, hora 14.40. — Reconstrucción de la cubierta de hierro galvanizado en los faldones laterales de las caballerizas, de la Escuela de Caballería y Regimiento N.° 2 de Artillería.

Día 20, hora 14.50. — Concurso de proyectos y presupuestos para la construcción de un tanque distribuidor de 4.000 metros cúbicos de capacidad, sobre **torre de** 30 metros de altura, para la provisión de agua potable.

El Palomar

Día 20, hora 15.10. — Construcción del casino de oficiales (II.° sección) (obra completa), con destino a la Base Aérea de la Dirección General de Aeronáutica, y

Construcción de otra ala (obra completa), del edificio existente destinado para la misma Dirección.

Rosario

Día 20, hora 15.30. — Construcción de un edificio "tipo" (obra completa), para garage, con destino al cuartel.

Santa Fe

Día 20, hora 15.40. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel.

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Una casilla **"tipo"** de bombeo.

"Tipo" de garage (obra **completa**).

Bahía Blanca

Día 20, hora 16. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927), (obra completa).

Día 20, hora 16.20. — Perforación de un pozo semisurgente para agua potable.

Concordia

Día 21, hora 14. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

"Tipo" para garage (obra completa).

Pabellón Sanitario "tipo" (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Una casilla "tipo" de bombeo.

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Edificio "tipo" para una cuadra para plana mayor y depósito de material (modelo 1924) (obra completa).

Depósito para la batería de acompañamiento y ametralladoras.

Día 21, hora 14.30. — Prosecución de perforación de un pozo semi-surgente para la provisión de agua.

Concepción del Uruguay

Día 21, hora 14.40. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Canalización principal para la conducción de agua potable.

Curuzú-Cuatiá

de los siguientes edificios, con destino al Una casilla "tipo" de bombeo (obra Cuartel:

"Tipo" de garage (obra completa). pleta).

Pabellón sanitario "tipo" (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad

Día 21. hora 15.10. — Construcción

Un pabellón destinado a caballerizas para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Córdoba

Día 21, hora 16. — Obras de reparación a efectuarse en el edificio que ocupa la Subintendencia de Guerra de la IV Región Militar.

Día 21, hora 16.10. — Provisión y colocación de todas las estructuras de resistencia y cierre de los portones a colocar en una de las cabeceras del Hangar Montaje de Aviones en construcción, en la Fábrica Militar de Aviones.

Tucumán

Día 21, hora 16.30. — Construcción de una casilla de bombeo (tipo), con destino al Hospital Militar Divisionario.

Paraná

Día 21, hora 16.45. — Construcción de una casilla de bombeo (tipo), con destino al Hospital Militar Divisionario.

Cuarteles en construcción

Día 21, hora 17. — Provisión y colocación de muebles y accesorios necesarios para cuatro peluquerías, con destino a las cuadras de los cuarteles en Santa Fe, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú-Cuatiá y Bahía Blanca.

Día 21, hora 17.20. — Pavimentación de las calles interiores de los Cuarteles de Caballería en construcción, en Concordia y Curuzú-Cuatiá.

Día 21, hora 17.30. — Pavimentación de las calles interiores de los Hospitales Militares divisionarios en construcción en Tucumán y Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar los días y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, el día 16 de Noviembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales, donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel-Secretario.

v21 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 12.122 C. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de aparatos, útiles y drogas con destino al uso del Laboratorio de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 11 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v11 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a la licitación pública para la adquisición y montaje de un ascensor eléctrico, con destino al Laboratorio de la Institución, ubicado en el Establecimiento Palermo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiséis de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 500 obras domiciliarias en fincas de la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes diez y nueve de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — C. A. Gallardo, Prosecretario.

v19 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la instalación de conexiones de agua corriente, al pueblo de Rosario de la Frontera (Provincia de Salta), de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, o en las Oficinas del Distrito Salta, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del citado Distrito, hasta el día lunes 12 de noviembre próximo y en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día viernes 16 del mismo mes de noviembre a las 15 horas, días y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — **C. A. Gallardo**, prosecretario.

v16 noviembre

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15 horas en esta Capital y en la Ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a la Escuela Normal de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires. — Los interesados en realizar propuestas podrán obtener copia de los documentos respectivos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de pesos 30.00 (treinta pesos moneda nacional de curso legal.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en La Plata.

Hasta el día y hora antes indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

e-2 noviembre. — v-5 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo a las 14 y 30 horas en esta Capital y en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos), para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Paraná. — Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependencias del Servicio de Construcción de la Zona Santa Fe que funcionan en Paraná, obra de la Escuela Normal, previo pago de la suma de $ 20 m|n. (veinte pesos moneda nacional de curso legal).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Paraná.

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

e-2 noviembre. — v-5 diciembre.

Prorrógase hasta el día 10 de Diciembre próximo a las 14 horas, el plazo fijado para la presentación de propuestas en licitación pública para la instalación de cintas transportadoras de correspondencia en la Sección Postal del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección Gral. de Arquitectura, Lima 287

o|7421 v15 nv.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Diciembre próximo, a las 14 y 30 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Catamarca, para adjudicar la ejecución de obras de reparos generales, aparatos, casilla y galería en el Salón de Actos, obras sanitarias y eléctricas en el edificio del Colegio Nacional de Catamarca.

Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287 Capital Federal, y en las dependencias del Servicio de Construcción de la Zona Córdoba, que funcionan en la calle 9 de Julio N.° 761 de dicha Ciudad, previo pago de la suma de quince pesos moneda nacional de curso legal ($ 15 m|nal.).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Catamarca.

Hasta el día y hora antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en el Juzgado Federal mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.

e29 octubre v30 novbre

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Diciembre próximo, a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Mercedes, para adjudicar la construcción del Pabellón Escuela de la Escuela de Artes y Oficios de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependencias del Servicio de Construcción de La Plata, que funciona en la Diagonal 79 N.° 1090 (La Plata), previo pago de la suma de $ 20 m|nal. veinte pesos moneda nacional.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Mercedes.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas indistintamente en el Juzgado mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15,30 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Rosario, para la adquisición del terreno en que habrá de emplazarse el edificio de la Escuela Normal N.° 3. Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las bases respectivas, en las oficinas de licitaciones públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano N.° 344, de la Ciudad de Rosario.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal citado.

Hasta el día y horas antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.

e5 novbre. N.° ... v7 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación hasta el día 16 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, para la provisión de material decauville pesado, aparatos de seguridad y material rodante y dos (2) locomotoras de adherencia. Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones los días hábiles, de 16 a 18 horas, excepto los sábados en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección General de Estudios del Riachuelo, Balcarce 160, piso 4.°.

v15 novbre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Pérez Millán a la Violeta hacia Ramallo hacia San Pedro y de inmediato acceso a Pérez Millán, zona del F. C. Central Córdoba en la Provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la adquisición de 50 máquinas de abovedar, con destino al Stock Mínimo de la Ley N.° 5315.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7425 v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de General Alvear a Las Chacras y construcción de un puente sobre el Canal Piñero, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7427 v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Louge a la Larga, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7423 v30 novbre.

Llámase a licitación pública, para el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Olavarría a Blanca Grande y de inmediato acceso a Blanca Grande, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires. (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v27 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de artículos, con destino al Stock de economato de esta Dirección General.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Noviembre próximo, a las 14 y 15 horas, para la ejecución de las obras del reparo del camino de Bahía Blanca a la Patagonia, Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v28 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la macadamización del camino de Capital Federal a Cañuelas, por Temperley.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de los accesos al puente sobre el Río Dulce, en Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v17 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Noviembre próximo, a las 14,15 horas, para las obras de reparo del camino de Bariloche al Lago Frías, Sección Km. 24 a Km. 36, Gobernación del Territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v19 nombre

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 17 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de Lonas para tapar vagones, de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 5.— moneda nacional, en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 102|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v17 diciembre

Llámase a licitación para el día 20 de Noviembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de acero dulce en barras, y chapas, bulones, tuercas y cadenas, de acuerdo a las Bases de Licitación, que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros, San José 180, Ferrocarriles del Estado, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 834|28, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v20 noviembre

Llámase a licitación para el día 12 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de drogas varias y algodones y vendas, en las cantidades y de acuerdo a las Bases de Licitación que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

Los expedientes respectivos, llevan los Nos. 971|28 y 1029|28, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v12 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 887|28 A. 2, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v14 dicbre.

Llámase a licitación para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de caños y tubos de cobre y tubos de acero, en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta a $ 5 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 785|928 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Noviembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de maderas nacionales en vigas y aserradas (Clasificación 39), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del Pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n. en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente lleva el N.° O. C. 405.28. Anexo 1, y las propuestas serán abiertas el día y hora, señaladas, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Noviembre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de locomotoras y coches (Clasificación 52), Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta al precio de $ 5 m|n. en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 1,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 516|928, Ax. 2 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto

v26 novbre

Llámase a licitación para el día y por los materiales que a continuación se indican:

Día 19 de Noviembre de 1928. — Expediente O. C. 791|28. — Cajas Graseras de acero fundido para locomotoras.

Día 19 de Noviembre 1928. — Expediente O. C. 949|28. — Cemento portland.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5, y de $ 3 m|n., respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-19 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas (clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 680|928 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v3 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 774|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v-16 noviembre.

Llámase a licitación para el día 21 de noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de tubos de latón para condensador máquinas a vapor, en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles de Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 844|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración

v21 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones telegráficas (Clasificación 14), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 1150|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 dicbre.

Llámase a licitación para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14.30, horas, para la provisión de Lona, para fuelle de vestíbulo de coche en la cantidad y de acuerdo a los pliegos que pueden ser retirados gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 213|28-A-1, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Adminstración

v14 diciembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES FERROVIARIAS

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles y artículos de escritorios, papeles, impresos, etc., cuyo acto tendrá lugar el 11 de Diciembre próx., a las 13 horas, en la Secretaría de la Caja, calle Tucumán 500.

Por datos y modelos, ocurrir todos los días hábiles de 13 a 17 horas o sábados de 9 a 11½.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928. — El Secretario.

e12 nov. N.° 19.621 v17 nov.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Señor Administrador de la Aduana de la Capital y por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a una valija conteniendo (16.100) diez y seis kilos cien gramos jabón de olor regular y una caja de cigarros de hoja tabaco común, detenidos por expediente 77 - V - 1928, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en el presente sumario, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Noviembre 6 de 1928. — El Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

v19 novbre.

Por el término de cinco (5) días, y a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber, a **Alberto López y Arturo Tady**, y a todas las personas que se consideren con derechos a dos baúles conteniendo efectos de uso personal y tejido de seda llegados por el vapor "General Alvear", entrado al puerto el día 11 de Julio de 1928, y detenidos por expediente 132-P-928, que en este expediente ha recaído la siguien-

te providencia: "Intímese por edictos la cancelación de estos autos, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería en cuestión".

Asesoría y Sumarios, Noviembre 12 de 1928. — Asesor Letrado, jefe de sumarios.

v20 novbre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Rainoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Adolfo Ziluiskas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928. — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Irene Ghiselli de Iriarte**, por sí y su hija menor **Alicia Susana** Iriarte, en su carácter de viuda e hija del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Eusebio Iriarte.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Secretario.

v17 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, Juan Carlos Folgueras, en representación de sus hijos menores María Raquel y Jorge José Folgueras y por cuenta propia doña María Elena Folgueras, en su carácter de hijos de la ex jubilada, doña Dolores Casanova de Folgueras.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928 — El Secretario.

v16 novbre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña Eugenia Laborde, en representación de los menores, Aníbal Marciano y Marciano Teófilo Rodríguez, en su carácter de hijos del ex jubilado, don Aníbal Rodríguez.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928 — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Ana Mateo de Dobal, por sí y sus hijos menores, Damián Francisco y Regino Dobal, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado, don Regino Dobal.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Berruti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio Paolucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eduardo Compagnucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Secretario.

v17 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Foppiani**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. El Secretario

v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Donato Di Tomaso**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Guido Canalli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El Secretario

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Alejandro Rakshtch**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Moreschi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Guillermo Miguel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Semeraro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — El Secretario.

v-3 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Segundo Quiroga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — El Secretario.

v-30 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bruno Pautrino**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1928. El Secretario

v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José E. Ovalles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Noé Castro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — El Secretario.

v-30 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vito Denuccio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — El Secretario.

v-30 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — El Secretario.

v17 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Vivanco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1928. El Secretario

v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Carlos Miguel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Otto Kramer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — El secretario.

v7 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albino Scattolini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v7 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Scarinci, que deber apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v11 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Estanislao Brandys, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Tadeo Radovanovich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Abraham J. Ellemberg, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Eloy Vega, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928.
El Secretario

v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Salvador Calcagno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Franz Chrobaczek, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — El Secretario

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Silva, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Salvador Galvagni que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — El Secretario.

v17 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Pulpi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo Quinteros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1928. — El Secretario.

v5 dicbre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Celedonio Ochoa, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s.p.p. N.° 5579 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Fortunato Padula, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e3 novbre. s|pp. 5666 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado Alejandro Salman, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Carlos J. Guerello, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5667 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Adolfo Fleury, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5652 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Andrés Rebagliati, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — C. F. Figuerea, secretario.

e 3novbre. s|pp. N.° 5674 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Argentino Germán Barraquero, (Juzgado 9, Secretaría . . . .), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Domingo Pietrini.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1928. — Manuel C. Olmos, secretario.

e26 octubre N° 5645-s.p.p.-v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Severino Di Giovanni, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de extrago, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5676 v7 dicbre.

Por disposicin del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Rodolfo Chopitea, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5672 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alejandro González, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5620 v29 nov.

Por el presente edicto, cuya publicación se ha ordenado por segunda y última vez, se cita, llama y emplaza a quienes resulten ser propietarios o poseedores de las propiedades siguientes: Conde y Republiquetas, lotes 28|30; Vidal 2408 y B. Encalada 2803; Núñez, lote 9; Jaramillo y Conde, lotes 25|26; Jaramillo, lotes 14|15; Zufriategui, Blandengues, Gral. Paz y Vías F. C. C. A.; Plaza, lotes 1|2 y Republiquetas 4194, lote 11; Conde, lotes 19|20; Manzanares, Tronador y Av. del Tejar; Av. Constituyentes y Cabezón; haciéndoseles saber que por ante el Juzgado de Paz de la Sección 23, se ha presentado el representante del Fisco Nacional, iniciándoles demandas por cobro del impuesto territorial, por los años y cantidades que se mencionan en cada demanda. Las demandas han sido admitidas y se ha ordenado la publicación de edictos por quince días, para que los que resulten ser propietarios o poseedores, se apersonen al juicio, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes y seguirse con él la tramitación respectiva.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — El Juez de Paz.

e3 novbre. s|pp. N.° 5678 v20 novbre.

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza a don **Adolfo Konyot y Ricardo Sawade**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del Dr. Benjamín García Torres y Secretaría del Dr. Mareó del Pont, interinamente a cargo del autorizante, hasta quince días después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, a efectos del reconocimiento "de visu" prescripto por el artículo 41, inciso 2.° del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, en la causa que le les sigue por infracción a la Ley N.° 11.317. B. García Torres. Ante mí: Alberto San Miguel, secretario.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — Alberto San Miguel, secretario.

e24 octubre s|p.p. 5590 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, (Juzgado 9, Secretaría 51), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Perea**.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5591 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Jujuy, doctor Ernesto Sourrouille, se cita a los que se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas al señor **Celestino Aparicio** por la oficina de Rentas Nacionales en La Quiaca, en 22 de mayo de 1928, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse las mercaderías en comiso para responder al pago de los derechos aduaneros y responsabilidades pecuniarias por la importación clandestina.

Jujuy, Octubre 1.° de 1928. — El Secretario.

e24 octubre s'p.p. N.° 5592 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Dumas y Elías Goraieb**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5593 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se citan, llaman y emplazan a los ciudadanos infractores al artículo 16 de la Ley N.° 4.707: Cáceres Bernardino, clase 1906, matrícula 350-D-M-32 y Caraballo Basilio, clase 1906, matrícula 2.013.825-D-M-32, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en las causas que se le siguen por infracción al servicio militar, bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes.

Paraná, Octubre 2 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5594 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Conrado D. Firpo**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la [illegible] por defraudación, bajo [illegible] miento, de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Octubre 2 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5595 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Simón Kirschtein**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5596 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Carniglia Sáez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de.................. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e3 novbre. s|pp. N.° 5665 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Martínez Martinelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5598 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martínez Rey**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5599 v28 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aref Cosma**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así lo no hiciere.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5600 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Clemente Carranza, Marcos Carranza y Horacio Durruti**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre... de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 octubre s|p.p. N.° 5601 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Carlos A. Videla**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s|p.p. N.° 5602 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Melchor Soengas Regueira**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 oct. s|p.p. N.° 5584 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Jujuy, doctor Ernesto Sourrouille, se cita a los que se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas al señor Aarón Altman por el Sr. Receptor de Rentas Nacionales, en La Quiaca, en Febrero 14 de 1927, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárseles caídas en comiso para responder al pago de los derechos aduaneros y responsabilidades pecuniarias por la importación clandestina.

Jujuy, Septiembre 26 de 1928. — El Secretario.

e24 oct. s|p.p. N.° 5585 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Benigno T. Martínez, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 2 de la ley 11.386 **Celestino Varela**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Rosario, Septiembre 27 de 1928. — Pedro Barta, secretario.

e24 oct. s|p.p. N.° 5586 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a José Fernández, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e24 oct. s|p.p. 5587 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Orfilio Durbeco**, para que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción del artículo 126 del Código Penal y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán. Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5581 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Guillermo Alegre**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5582 v28 novbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Argentino G. Barraquero, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2 que fué del doctor Gastón Federico Tobal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Francisco Padrón**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.° 11 del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e-24 octubre N.° 5583-s.p.p.28 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Cremer**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 oct. s|p. p. N.° 5568 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Carlos García, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e20 octubre s|pp. 5543 v24 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 13 de esta Ciudad, don Luis Mayocchi, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Slunsks a Sluneako**, doña **Aurora Arenillas, Carmen Castro, Juana Cejas, y María Barbosa**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928. — Luis Mayocchi, Juez de Paz.

e24 oct. s|p. p. N.° 5567 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el tér-

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Cayetano Zucolo**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5669 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Oscar Riveiro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento d ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5670 v7 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Picallo**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5654 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pérez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5655 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Ernesto o Juan Vidal y Pedro Martínez (a) Chileno**, procesados por estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — **David Uriburu**, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5656 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Aurelia Castaño**, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — **C. F.** Figueroa, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5657 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos, **Francisco Ruibal y Julio Martínez**, procesados por atentado a la autoridad y estafa respectivamente, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5658 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, edicto, a don **José Caviglia**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, apremio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en Turno.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Elías L. Gagliolo, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5659 v29 oct.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Francisco Di Muro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Enrique Aranda, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5660 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Pino**, acusado de defraudación; **Lucas Quintero**, por abuso de armas y lesiones; **Juan Pustilnick**, por defraudación; **Santiago Martínucci**, por extorsión; **Andrés Rebagliati**, por defraudación y **Horacio Orellano Núñez**, por defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e26 octubre N.° 5646-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Tedesco**, para que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro. Juan Manuel Padró, secretario.

e26 octubre N.° 5647-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Oscar Bisso**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado y lesiones a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-26 octubre N.° 5648-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Pateur**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro. Juan Manuel Podró, secretario.

e-26 octubre N° 5649-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salson Weevaratana Jagasurniga**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1928. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Angel M. Cordero, secretario.

e-26 octubre N° 5650-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de **Tezanos Pinto** (Juzgado 10, Secretaría 55), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Telesforo Isaac Zárate**.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — L. Demaría, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.663 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, Juzgado 10, Secretaría N.° 58, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los **bienes dejados** por fallecimiento de doña **Laura Betinotti**.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — H. García Juanicó, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5677 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 20, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Martín Truog**.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928. — Pedro F. Funes, secretario.

e24 oct. s|p. p. N.° 5561 v28 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 31, de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Giovanetto, Giovenetto o Giovinetto**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e24 oct. s|p. p. N.° 5562 v28 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Teodoro Lande, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e25 octubre s|pp. N.° 5610 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Aurelia Crudo o Castaño y Oscar Morales o Ginefra**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5651 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a la prófuga **María Aurelia Crudo (a) "La Ñata"**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.

e25 octubre s.p.p. N.° 5627 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Paleta, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5604 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Casimiro Díaz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5605 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Isaías Manuel Champa y Luis Ernesto de la Peña, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5606 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde

la primera publicación del presente, a Ricardo Alberto Barile, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e25 octubre s|pp. N.° 5607 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Accame, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e25 octubre s|pp. N.° 5608 v29 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Lombardero, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.
e25 octubre s|pp. N.° 5609 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Francisco Paletta,** para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928.— Rosendo M. Fraga, secretario.
e25 oct. N.° 5628 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Arg. doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Isaac Solodujin,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán 3er. piso.
e25 oct. N.° 5629 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Angélica Martínez,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay
v25 oct. N.° 5630 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gerardo Arias,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.
e25 oct. N.° 5631 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Rebagliatti,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.
e25 oct. N.° 5632 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Galeazzi,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.
e25 oct. N.° 5633 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Avelino Arias,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán 3er. piso.
e25 oct. N.° 5634 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a doña **Ciriaca Segovia,** para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Paraná, 5 de Octubre de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.
e25 oct. s|p. p. N.° 5617 v29 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón Fontela Vidal,** procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e25 oct. s|p. p. N.° 5618 v29 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **David Kaiser,** procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e25 oct [illegible]

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto, se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Celestino Rodríguez,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.
e24 oct. s|p. p. N.° 5563 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Paulina Medeiro.**

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1928. — Roberto Madero, secretario.
e-8 noviembre N.° 19.587-v-13 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Vicente Mario Gómez,** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Octubre 4 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e25 oct. s|p. p. N.° 5613 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Samuel Moguilner,** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e25 oct. s|p. p. N.° 5614 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 16, de esta Ciudad, don Daniel L. Canale, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Languba y don Antonio Rodríguez Rodríguez** ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Daniel L. Canale, Juez de Paz.
e25 oct. s|p. p. N.° 5615 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Deosidia Benítez,** para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° 5635 v29 novbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Bartolomé Rossi,** ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — César A. Fauvety, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° 5636 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Andrés Rebagliati,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. C. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e25 octubre s|p.p. N.° 5637 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Vallone,** procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — C. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e25 octubre s|p.p. N.° 5638 v29 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María González,** procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — David Uriburu, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° 5639 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Rodolfo S. Ferrer, se cita por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a la razón social **Bacigalupo y Caballo,** para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, el que tramita ante este Juzgado, Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle en su rebeldía intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° 5640 v29 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Pedruchi,** procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° 5641 v29 novbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don José Co[illegible]tel y doña Mercedes Vásquez de [illegible] ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Simón de Iriondo, secretario.
e25 octubre s|p.p. N.° [illegible] v29 novbre.

El señor Juez de Paz de la sección 28.ª, de esta Ciudad, don Antonio Mantesora, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Máximo Bertinelli**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Antonio Mantesora, Juez de Paz.

e25 octubre s|p.p. N.° 5643 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain, (Juzgado N.° 1, Secretaría 1), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Antonia Nieva.**

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1928. — Rafael Caputo, secretario.

e-26 octubre N.° 5644-s|p.p.-v-30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández o López, para que comparezca** a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, **bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.**

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928.— Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5621 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª de esta Ciudad, don Francisco Carlos Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Guillermo Bachhhuber o Bochulder**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.— F. Carlos Riva, Juez de Paz.

e25 octubre s.p.p. N.° 5622 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco Carlos Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Angel Andrés o Andrés Leonetti** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.— F. Carlos Riva, Juez de Paz.

e25 octubre s.p.p. N.° 5623 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roberto Fillia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e25 octubre s.p.p. N.° 5624 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio G. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Naso**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de rapto y estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928.— Daniel J. Frías, (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán el centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5625 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Caruso**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el **delito de estafa** bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928. Rosendo M. Fraga, secretario.

e24 oct. s|p. p. N.° 5564 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gino Traballesi**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5569 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aníbal Bruquetas**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5653 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Juan Bértola o Domingo Fussatti**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5570 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Federico Guardiani**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.664 v7 dicbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Scravaglieri o Scravalleri**, ya sena como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Héctor Olmedo Cortés, P. A. S.: Enrique Aranda, secretarios.

e7 nov. s|p.p. 5.661 v12 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Mercuri o Miguel Conde o Luis Trotta o Pascual León o Hipólito Carrera, procesado por estafa, a fin de que comparezca** a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5671 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, **doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Jorge Sachs y Rebeca W. de Sachs** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 novbre. s|pp. N.° 5670 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Pardo, Manuel Revón, Vicente Gimeno, Jesús Peña y Baldomero Peña**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les si gue por los delitos de extorsión, robo y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Talcahuano y Tucumán.

e3 novbre. s|pp. N.° 5679 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Arturo Raab**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 175 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928

e24 oce. s|p. p. N.° 5565 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Germine**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 octubre s|pp. 5563 v29 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Pujol**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928 — Luis A. Bianchi, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5580 v28 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Rosa Vila o Bello**, para que dentro del término de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928 — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s|pp. 5588 v28 novbre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Robelo**, procesado por tentativa de **defraudación, a fin de que comparezca** a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5574 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio Corvino**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e24 octubre s.p.p. N.° 5575 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Aquiles Silvetti**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s.p.p. N.° 5578 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Santiago J. Cara**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 4668 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Martín Wimer**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e3 novbre. s|pp. N.° 5675 v7 dicbre.

Ministerio de Obras Públicas

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural, para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la concesión de uso de las aguas de un brazo del Río Negro, solicitada por la Compañía Industrial Agrícola "San Lorenzo", Ltda., para riego de 1000 hectáreas de propiedad de la misma y que forman parte del lote N.° 15, sección 5.ª del Territorio Nacional del Río Negro, con toma directa en el precitado lote.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno N.° 750 — Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1928. — Octavio M. Figueroa, Director General de Irrigación.

e2 novbre. N.° 19.515 v6 dicbre.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 109.[illegible]



MADE IN U. S. A.
E. C. ATKINS & CO. PROPRIETORS

Agosto 13 de 1925. — E. C. Atkins y Company, de Indianápolis, E. U. de América. — Para distinguir hoces, guadañas e instrumentos cortantes para uso en la agricultura, sierras y partes y accesorios de estos artículos, clase 10. — Substituída en Octubre 30 de 1928. — Aviso N.° 15.701.

v17 noviembre

Acta N.° 116.358



FRACCIONADORES:
A PIÑEIRO & C[ia] BUENOS-AIRES

Octubre 19 de 1925. — Antonio Piñeiro y Cía. — Para distinguir vino para postre, de la clase 23. — Substituída en Octubre 30 de 1928. — Aviso 15.616.

v17 noviembre

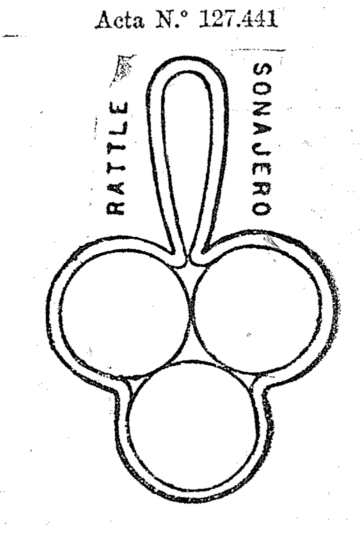
Acta N.° 127.338

PEGASO

Enero 5 de 1928. — A. Bonino. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Substituída en Octubre 30 de 1928. — Aviso N.° 15.674.

v17 noviembre

Acta N.° 127.441



Enero 11 de 1928. — Barrell Warburg Sociedad Anónima. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Noviembre 3 de 1928. — Aviso N.° 15.773.

v17 noviembre

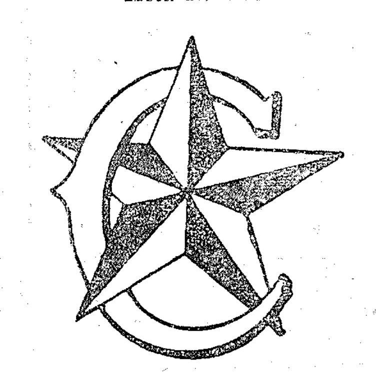
Acta N.° 133.062

L I N C O L N

Septiembre 15 de 1928. — Marcelino Arribalzaga. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Corregida. — Aviso N.° 14.584.

v17 noviembre

Acta N.° 133.336



Septiembre 28 de 1928. — Société Anonyme Le Carbone, de Seine, Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Corregida. — Aviso N.° 14.877.

v17 noviembre

Acta N.° 133.568

BRISAS DEL PLATA

Octubre 10 de 1928. — Emilio Nogues. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos agua de tocador. — Substituída en Octubre 31 de 1928. — Aviso N.° 15.124.

v17 noviembre

Acta N.° 133.569

SERMENT D'ARMOUR

Octubre 10 de 1928. — Emilio Nogues. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Octubre 31 de 1928. — Aviso N.° 15.123.

v17 noviembre

Acta N.° 133.600

REGULO

Octubre 11 de 1928. — Radiation Limited, de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Modificada en Noviembre 2 de 1928. — Aviso N.° 15.054.

v17 noviembre

Acta N.° 134.006

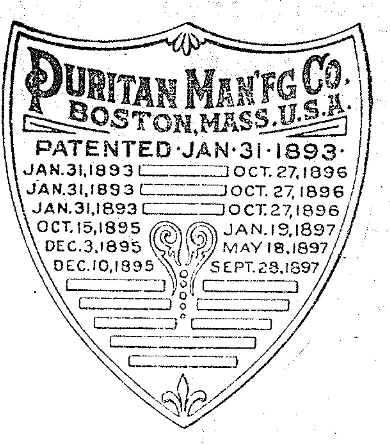


MANUFACTURED BY
NEWPORT ROLLING MILL CO., INC.
NEWPORT KY., U.S.A.

Octubre 29 de 1928. — Newport Rolling Mill Co., de E. U. de América. — Para distinguir materiales de metal en planchas o láminas para construcciones, de la clase 4. — Renovación de la número 56.400. — Aviso N.° 15.537.

v17 noviembre

Acta N.° 134.005



Octubre 29 de 1928. — Puritan Mfg. Company, de Boston, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 15.574.

v17 noviembre

Acta N.° 134.011

FLOR ARGENTINA

Octubre 29 de 1928. — Emilio Wuthrich. — Para distinguir queso, manteca, crema y todos los demás derivados de lechería, clase 22. — Aviso N.° 15.621.

v17 noviembre

Acta N.° 134.013

POLO

Octubre 29 de 1928. — Ernesto Costa y Compañía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 15.330.

v17 noviembre

Acta N.° 134.014

POLO

Octubre 29 de 1928. — Ernesto Costa y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.624.

v17 noviembre

Acta N.° 134.017

RAPP

Octubre 29 de 1928. — Norman Pentreach y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas; cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso N.° 15.617.

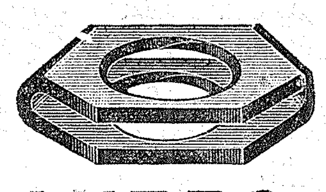
v17 noviembre

Acta N.° 134.019

VIBRO

Octubre 29 de 1928. — Vibro Lock Nut Ltd., de London, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 15.[illegible]

Acta N.° 134.020



VIBRO

Octubre 29 de 1928. — Vibro Lock Nut Ltd., de London, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 15627.

v17 noviembre

Acta N.° 134.021

CARPAVE

Octubre 29 de 1928. — William Haines Hutchinson, de London, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 15.625.

v17 noviembre

Acta N.° 134.022

000
Paraná

Octubre 29 de 1928.—Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir harinas, clase 22. — Renovación de la N.° 56.225. — Aviso N.° 15.558.

v17 noviembre

Acta N.° 134.023

MINOTEL

Octubre 29 de 1928.—Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 56.111. — Aviso N.° 15.557.

v17 noviembre

Acta N.° 134.024

SAN GOTARDO

Octubre 29 de 1928.—Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir harinas, granos y féculas, clase 22. — Renovación de la N.° 56.112. — Aviso N.° 15.556.

v17 noviembre

Acta N.° 134.025

CAMPIÑEIRA

Octubre 29 de 1928.—Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.163. — Aviso N.° 15.555.

v17 noviembre

Acta N.° 134.030

JABONOL

Octubre 29 de 1928. — Ricardo Muller. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lavado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.639.

v17 noviembre

Acta N.° 134.031

VERCEL

Octubre 29 de 1928. — Balbiani Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.643.

v17 noviembre

Acta N.° 134.032

CROYDON

Octubre 29 de 1928. — Balbiani Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.644.

v17 noviembre

Acta N.° 133.034



EL SEMBRADOR

Octubre 29 de 1928. — Cía. Swift de La Plata, Sociedad Anónima. — Para distinguir abonos, clase 1. — Aviso número 15.638.

v17 noviembre

Acta N.° 134.035

TAKAPERFORO

Octubre 29 de 1928. — Sian Godfrid. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 15.645.

v17 noviembre

Acta N.° 134.037

NEGROID

Octubre 29 de 1928. — Evans, Thornton y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 55.365. — Aviso N.° 15.631.

v17 noviembre

Acta N.° 134.038



Octubre 29 de 1928. — Luis Aubert. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, clase 16. — Aviso N.° 15.633.

v17 noviembre

Acta N.° 134.039

ESTELA

Octubre 29 de 1928. — Martínez, González y Compañía. — Para distinguir corsetería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 15.635.

v20 noviembre

Acta N.° 134.040

NELLY

Octubre 29 de 1928. — Martínez, González y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, con excepción de perfumería y artículos de tocador. — Aviso 15.636.

v17 noviembre

Acta N.° 134.041

EL TRONCO

Octubre 29 de 1928. — Juan Tronconi e Hijo y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 54.781. — Aviso N.° 15.634.

v17 noviembre

Acta N.° 134.042

KIROL

Octubre 29 de 1928. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 54.400. — Aviso N.° 15.547.

v17 noviembre

Acta N.° 134.043

EL MALAGUEÑO

Octubre 29 de 1928. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, con excepción de caramanchel. — Renovación de la N.° 55.212. — Aviso N.° 15.548.

v17 noviembre

Acta N.° 134.044

La Bailarina Roja de Moscú

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 15.650.

v17 noviembre

Acta N.° 134.045

LOS CUATRO HIJOS

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 15.648.

v17 noviembre

Acta N.° 134.046

LOS CUATRO DIABLOS

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 15.649.

v17 noviembre

Acta N.° 134.047

EL ANGEL DE LA CALLE

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 15.647.

v17 noviembre

Acta N.° 134.048

DREDNÓN

Octubre 30 de 1928. — Belwarp Limitada Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 55.983. — Aviso N.° 15.697.

v17 noviembre

Acta N.° 134.049



Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Francesco Cinzano y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 54.159. — Aviso N.° 15.279.

v17 noviembre

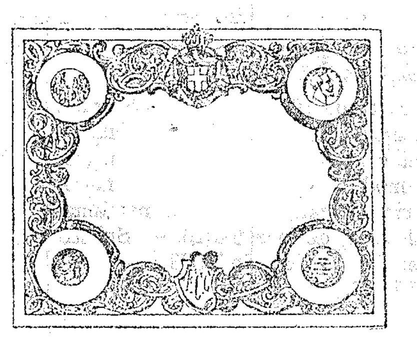
Acta N.° 134.050



Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Francesco Cinzano y Cía. Ltda. — Para distinguir vermouth, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.158. — Aviso N.° 15.280.

v17 noviembre

Acta N.° 134.051



Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Francesco Cinzano y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 54.157. — Aviso N.° 15.281.

v17 noviembre

Acta N.° 134.053

PRODUCTOS BOTTO

Octubre 30 de 1928. — Luis Botto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 9.880.

v17 noviembre

Acta N.° 134.054

WELCHESS

Octubre 30 de 1928. — Enrique Bellati. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.613.

v17 noviembre

Acta N.° 134.055

PREMIER

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.673.

v17 noviembre

Acta N.° 134.056

ILLINI

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.672.

v17 noviembre

Acta N.° 134.057

PURUS

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15671.

v17 noviembre

Acta N.° 134.058

SANETO

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.670.

v17 noviembre

Acta N.° 134.059

CRANE

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.665.

v17 noviembre

Acta N.° 134.060

CORWITH

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.666.

v17 noviembre

Acta N.° 134.061

MAURETANIA

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.667.

v17 noviembre

Acta N.° 134.062

CORSYN

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.668.
v17 noviembre

Acta N.° 134.063

SPIRO

Octubre 30 de 1928. — Arthur J. Gomila. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.669.
v17 noviembre

Acta N.° 134.064

CARLITOS

Octubre 30 de 1928. — Cruz Sánchez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.688.
v17 noviembre

Acta N.° 134.070

PENETROTHERM

Octubre 30 de 1928. — Muschietti, Huber y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.683.
v17 noviembre

Acta N.° 134.071



Octubre 30 de 1928. — Moisés J. Miyara. — Para distinguir lustres para calzados, de la clase 14. — Aviso 15.682.
v17 noviembre

Acta N.° 134.072

DUKBAK

Octubre 30 de 1928. — The Cravenette Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 55.993. — Aviso N.° 15.680.
v17 noviembre

Acta N.° 134.073

DUKBAK

Octubre 30 de 1928. — The Cravenette Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.679.
v17 noviembre

Acta N.° 134.074

CRAVENETTE

Octubre 30 de 1928. — The Cravenette Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 55.995. — Aviso N.° 15.678
v17 noviembre

Acta N.° 134.075

CRAVENETTE

Octubre 30 de 1928. — The Cravenette Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 55.996. — Aviso número 15.677.
v17 noviembre

Acta N.° 134.076

F. Y. A. T.

Octubre 30 de 1928. — Fernando A. Rubio Tudurí, que firma: F. A. Rubio, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.676.
v17 noviembre

Acta N.° 134.078

ELECTO

Octubre 30 de 1928. — The Studebaker Corporatión of América. — Para distinguir automóviles y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 15.502.
v17 noviembre

Acta N.° 134.079

BIJOU

Octubre 30 de 1928. — María B. de Roisenzvit. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.692.
v17 noviembre

Acta N.° 134.081

Willard STORAGE BATTERY

Octubre 30 de 1928. — Willard Storage Battery Co., de Virginia, E. U. de América. — Para distinguir baterías de acumuladores, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso N.° 15.693.
v17 noviembre

Acta N.° 134.094



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar), chicle y pastillas de chicle, en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.494.
v17 noviembre

Acta N.° 134.095

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 54.292. — Aviso N.° 15.495.
v17 noviembre

Acta N. 134.096

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 54.293. — Aviso número 15.496.
v17 noviembre

Acta N.° 134.097

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y caldereria, de la clase 4. — Renovación de la 54.294. — Aviso N.° 15.497.
v17 noviembre

Acta N.° 134.098

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 54.295. — Aviso 15.498.
v17 noviembre

Acta N.° 134.099

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 54.296. — Aviso 15.499.
v17 noviembre

Acta N.° 134.100

CASE

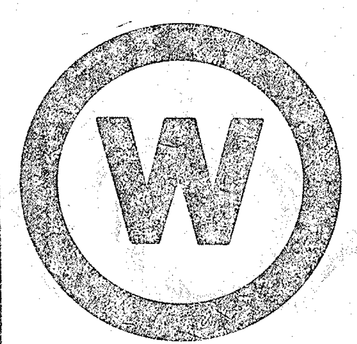
Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 54.297. — Aviso N.° 15.500.
v17 noviembre

Acta N.° 134.101

CASE

Octubre 30 de 1928. — J. I. Case Threshing Machine Company, de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 54.298. — Aviso N.° 15.501.
v17 noviembre

Acta N.° 134.102



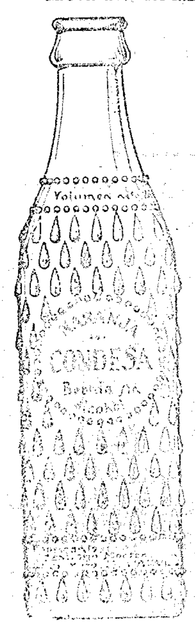
Octubre 30 de 1928. — Weil Hnos. y Cía., Sociedad Anónima Exportación de Cereales. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 15.707.
v17 noviembre

Acta N.° 134.104

GUNUMMALAL

Octubre 30 de 1928. — Pedro F. Achinelli. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 15.698.
v17 noviembre

Acta N.° 134.105



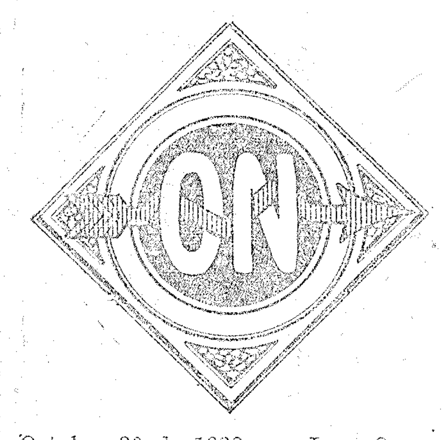
Octubre 30 de 1928. — Santiago Monteo. — Para distinguir: bebidas sin alcohol, de la clase 23 (envase). — Aviso N.° 15.696.
v17 noviembre

Acta N.° 134.106



Octubre 30 de 1928. — N. Corah y Sons Limited, de Leicester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 15.702.
v17 noviembre

Acta N.° 134.110



Octubre 30 de 1928. — Juan Ormazabal y Julio Rodríguez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.700.
v17 noviembre

Acta N.° 134.111

LUMI - RADIO

Octubre 30 de 1928. — Julio Menard. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 15.704.
v17 noviembre

Acta N.° 134.112



Octubre 31 de 1928. — Angel G. Badino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso 15.708.
v17 noviembre

Acta N.° 134.113



Octubre 31 de 1928. — Kari-Keen Manufacturing Company, de E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 15.725.
v17 noviembre

Acta N.° 134.120

LA GENOVESA

Octubre 31 de 1928. — Saredo Hnos. — Para distinguir tallarines, ravioles y pastas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.262.
v17 noviembre

Acta N.° 134.123

TILMA

Octubre 31 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.716.
v17 noviembre

Acta N.° 134.124

OLGA

Octubre 31 de 1928. — Constancio Vigil (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.715.
v17 noviembre

Acta N.° 134.125

MARÍA IVANOVNA

Octubre 31 de 1928. — Constancio Vigil (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.731.
v17 noviembre

Acta N.° 134.126

CUÑATAI

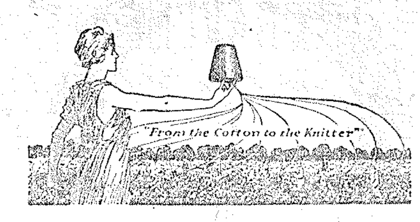
Octubre 31 de 1928. — Constancio Vigil (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.730.
v17 noviembre

Acta N.° 134.127

TIROXINA

Octubre 31 de 1928. — Jorge Glenz y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 15.726.
v17 noviembre

Acta N.° 134.128



Octubre 31 de 1928. — American Jarn y Processing Co., de Carolina, E. U. de América. — Para distinguir hilos, hilados, lanas y sedas y sus similares, clase 16. — Aviso N.° 15.710.
v17 noviembre

Acta N.° 134.129

PIONEER

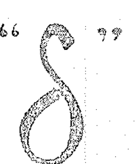
Octubre 31 de 1928. — Bromberg y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos: aparatos de alumbrado, lámparas, linternas, faroles, faros, tubos, mecheros, bombas y demás aparatos y accesorios para el alumbrado, calefacción y cocción. — Renovación de la N.° 54.122. — Aviso N.° 15.610.
v20 noviembre

Acta N.° 134.130

DELTA

Octubre 31 de 1928. — Delta, Compañía Forestal Argentina, Sdad. Anónima. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos cemento y chapitas o tablas de corcho comprimido. — Aviso número 15.605.
v17 noviembre

Acta N.° 134.131



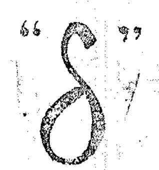
Octubre 31 de 1928. — Delta, Compañía Forestal Argentina, Sdad. Anónima. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos cemento y chapitas o tablas de corcho comprimido. — Aviso número 15.607.
v17 noviembre

Acta N.° 134.132

DELTA

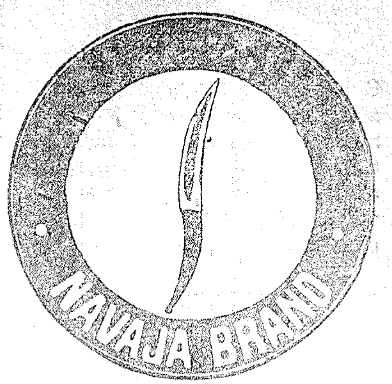
Octubre 31 de 1928. — Delta, Compañía Forestal Argentina, Sdad. Anónima. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso 15.606.
v17 noviembre

Acta N.° 134.133



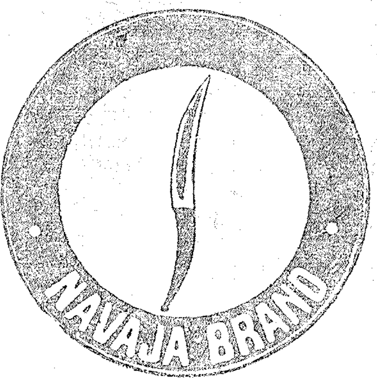
Octubre 31 de 1928. — Delta, Compañía Forestal Argentina, Sdad. Anónima. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso 15.608.
v17 noviembre

Acta N.° 134...



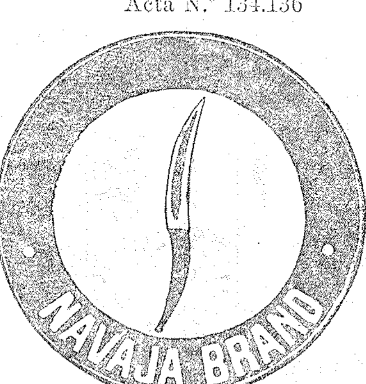
Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 54.165. — Aviso N.° 15.663.
v17 noviembre

Acta N.° 134.135



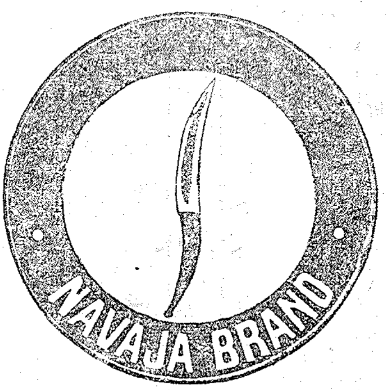
Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.166. — Aviso N.° 15.664.
v17 noviembre

Acta N.° 134.136



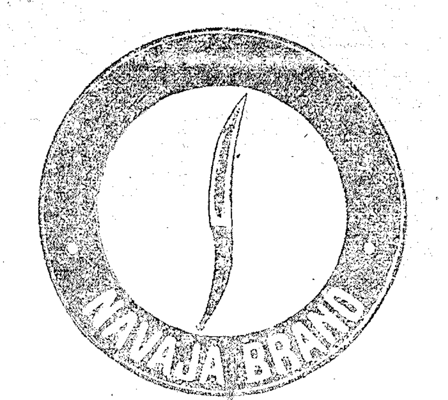
Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir substancias vegetales, animales, y minerales en estado natural o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 54.167. — Aviso N.° 15.657.
v17 noviembre

Acta N.° 134.137



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4. — Renovación de la N.° 54.168. — Aviso N.° 15.658.
v17 noviembre

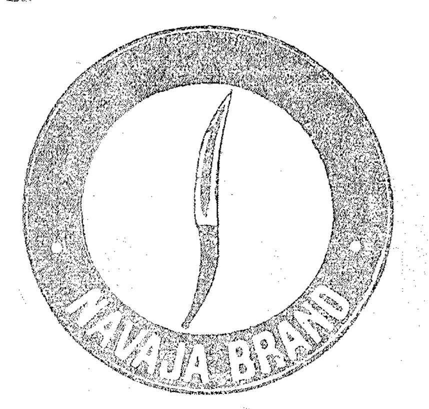
Acta N.° 134.138



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 54.169. — Aviso N.° 15.659.

v17 noviembre

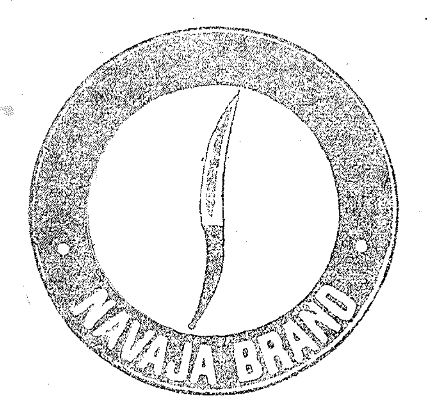
Acta N.° 134.139



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de al clase 8. — Renovación de la N.° 54.170. — Aviso N.° 15.660.

v17 noviembre

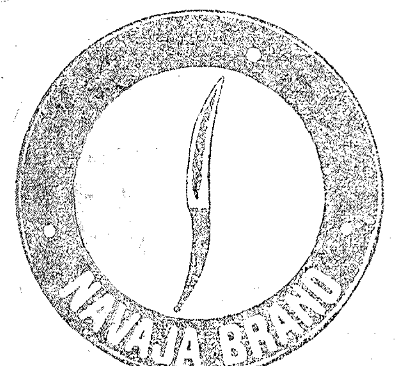
Acta N.° 134.140



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, de la clase 10, menos cuchillería e instrumentos cortantes. — Renovación de la N.° 54.171. — Aviso N.° 15.661.

v17 noviembre

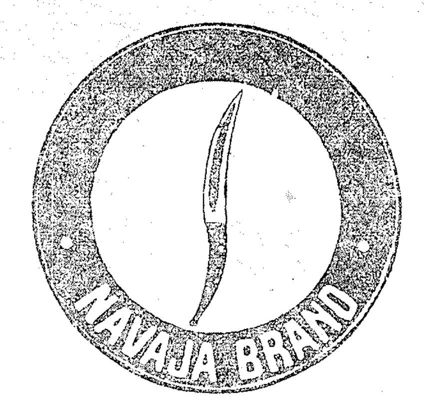
Acta N.° 134.141



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 54.172. — Aviso N.° 15.662.

v17 noviembre

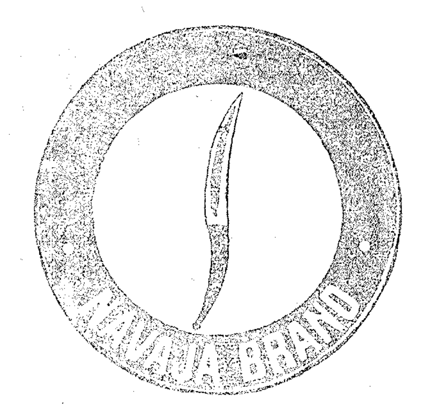
Acta N.° 134.142



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 54.173. — Aviso N.° 15.654.

v17 noviembre

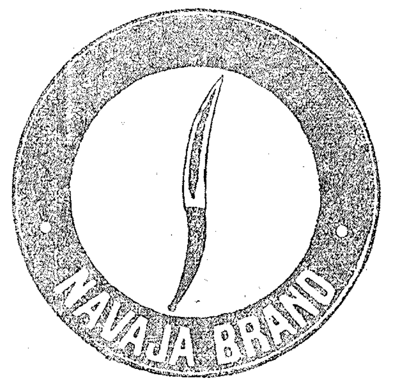
Acta N.° 134.143



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 54.174. — Aviso N.° 15.700.

v20 noviembre

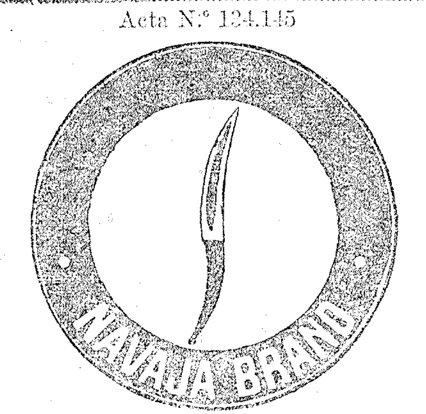
Acta N.° 134.144



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería, Baules y artículos de viaje, en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 54.175. — Aviso N.° 15.656.

v17 noviembre

Acta N.° 134.145



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.176. — Aviso N.° 15.655.

v17 noviembre

Acta N.° 134.146



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 55.458. — Aviso N.° 15.652.

v17 noviembre

Acta N.° 134.147



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.651.

v17 noviembre

Acta N.° 134.152

SANTASAL

Octubre 31 de 1928. — Bernardo Leonhard. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 54.109. — Aviso N.° 15.712.

v17 noviembre

Acta N.° 134.153

SANTASAL

Octubre 31 de 1928. — Bernardo Leonhard. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.110. — Aviso N.° 15.713.

v17 noviembre

Acta N.° 134.155

CAFÉ Y CASA PAULICEA

Octubre 31 de 1928. — Sociedad Anónima Café Paulista. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.163. — Aviso N.° 15.737.

v21 novbre.

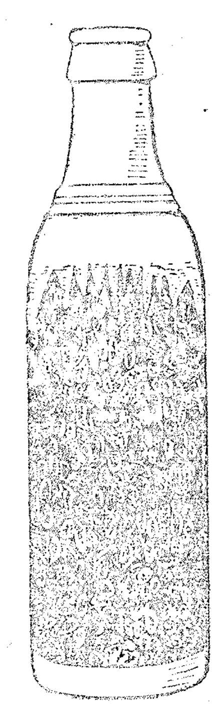
Acta N.° 134.151



Octubre 31 de 1928. — J. Saumell. — Para distinguir: colas en general, de la clase 10. — Aviso N.° 15.732.

v17 noviembre

Acta N.° 134.158



Octubre 31 de 1928. — Cristalerías Rigolleau S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.733.

v17 noviembre

Acta N.° 134.159

MARATON

Octubre 31 de 1928. — Bustamante Hnos. — Para distinguir: calzados en general, clase 16. — Aviso N.° 15.711.

v17 noviembre

Acta N.° 134.160

RAPIER

Octubre 31 de 1928. — Donaldson Manufacturing Co. Limited — de Escocia. — Para distinguir: útiles, aparatos y accesorios para el juego del golf, clase 9. — Aviso N.° 15.735.

v17 noviembre

Acta N.° 134.161



Octubre 31 de 1928. — N. V. Emaillcerfabriek De Ysel. — de Holanda.— Para distinguir: artículos enlozados, clase 10. — Aviso N.° 15.736.

v17 noviembre

Acta N.° 134.163

Royal Worcester

Octubre 31 de 1928. — Royal Worcester Corset Company — de Massachusetts, E. U. de A. — Para distinguir: corsés, sus componentes y accesorios, clase 16. — Renovación de la N.° 55.448. — Aviso N.° 15.740.

v17 noviembre

Acta N.° 134.165

MUFTAJAR

Octubre 31 de 1928. — Enrico Dell' Acqua Ltda. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 15.738.

v17 noviembre

Acta N.° 134.166

FRUMELO

Noviembre 2 de 1928. — Lenz y Cía. S. en C. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en al alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.709.

v17 noviembre

Acta N.° 134.167

NAPHTOSOL

Noviembre 2 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Aktg. — de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 15.749.

v17 noviembre

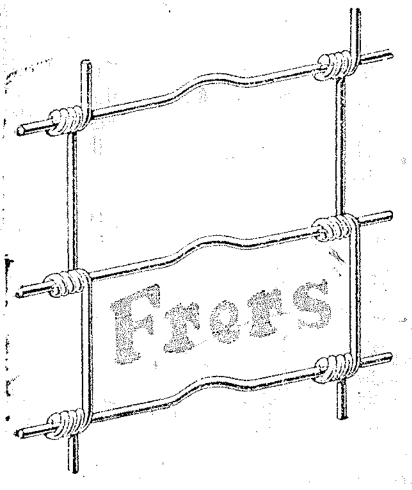
Acta N.° 134.176



Noviembre 2 de 1928. — Sucesión de Domingo Pautasso. — Para distinguir: productos anti-reumáticos, clase 2. —

v17 noviembre

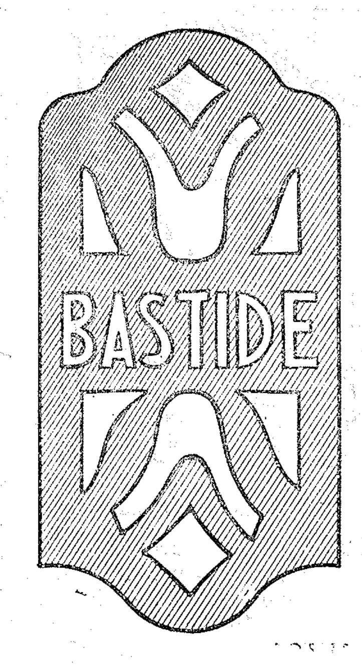
Acta N.° 134.177



Noviembre 2 de 1928. — Sociedad Comercial e Industrial Justo Hnos. y Cía. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4. — Aviso N.° 15.763.

v17 noviembre

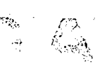
Acta N.° 134.178



Noviembre 2 de 1928. — Pedro Facetti. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 15.766.

v17 noviembre

Acta N.° 134.179



Noviembre 2 de 1928. — Juan Llordella. — Para distinguir: helados en general, clase 22. — Aviso N.° 15.765.

v17 noviembre

Acta N.° 134.180

DOD

Noviembre 2 de 1928. — Bernabó, Matticoli, Spufford y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.767.

v17 noviembre

Acta N.° 134.181

TOILE DES ETOILES

Noviembre 2 de 1928. — Grigio Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.416. — Aviso N.° 15.764.

v17 noviembre

Acta N.° 134.182

DENS

Noviembre 2 de 1928. — Perfumería General Sociedad Anónima — de Madrid, España. — Para distinguir: dentífricos en general, elixir, pasta, jabón, polvos y cremas para los dientes, clase 16. —Renovación de la N.° 59.833. — Aviso N.° 15.755.

v17 noviembre

Acta N.° 134.183

LA VOZ SIRIO-LIBANESA

Noviembre 2 de 1928. — Antun Bassal y Miguel Cosma. — Para distinguir: una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 15.646.

v17 noviembre

Acta N.° 134.184

GLORIA

Noviembre 2 de 1928. — Cayetano Alejandro Realmonte. — Para distinguir: productos de perfumería, clase 16. — Aviso N.° 15.293.

v17 noviembre

Acta N.° 134.185

ORO

Noviembre 2 de 1928. — Cayetano Alejandro Realmonte. — Para distinguir: productos de perfumería, clase 16. — Aviso N.° 15.294.

v17 noviembre

Acta N.° 134.186

MANOS CRUZADAS

Noviembre 2 de 1928. — Cayetano Alejandro Realmonte. — Para distinguir: fajas ortopédicas, de la clase 6. — Aviso N.° 15.295.

v17 noviembre

Acta N.° 134.190

RIQUISIMA

Noviembre 2 de 1928.—Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.760.

v17 noviembre

Acta N.° 134.191

PLANTADOR

Noviembre 2 de 1928.—Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.758.

v17 noviembre

Acta N.° 134.192

JOSEFINA

Noviembre 2 de 1928.—Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.759.

v17 noviembre

Acta N.° 134.193

GARDENIA

Noviembre 2 de 1928.—Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.757.

v17 noviembre

Acta N.° 134.194

CAROLINA

Noviembre 2 de 1928.—Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos arroz. — Aviso N.° 15.756.

v17 noviembre

Acta N.° 134.195

ROLLFIX

Noviembre 2 de 1928. — Chiesa Gey y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 15.769.

v17 noviembre

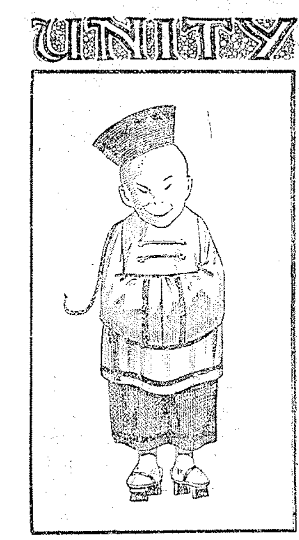
Acta N.° 134.196



Noviembre 2 de 1928. — Adrián G. van Waveren. — Para distinguir: cal hidráulica, clase 3. — Aviso N.° 15.768.

v17 noviembre

Acta N.° 134.197



Noviembre 3 de 1928. — Ortelli Hnos. y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.689.

v17 noviembre

Acta N.° 134.198

COLECTIVOS

Noviembre 3 de 1928. — Cía. de Tabacos Renacimiento— que gira bajo el rubro de: Huberman, Gamsievich y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 15.743.

v17 noviembre

Acta N.° 134.199

SUMMERTEX

Noviembre 3 de 1928. — F. Nisivoccia y Hnos. — Para distinguir telas y tejidosdos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 15.770.

v17 noviembre

Acta N.° 134.200

WATERPROOF

Noviembre 3 de 1928. — F. Nisivoccia y Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.771.

v17 noviembre

Acta N.° 134.202

ANTICA CASA

Noviembre 3 de 1928. — Sociedad Anónima Borsalino Giuseppe e Fratello. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.772.

v17 noviembre

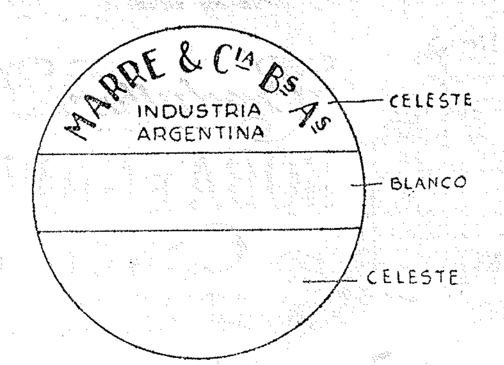
Acta N.° 134.203

FORFEX

Noviembre 3 de 1928. — Torcuato A. Demarchi para la "Eisemann "Werke A. G. (Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.741.

v17 noviembre

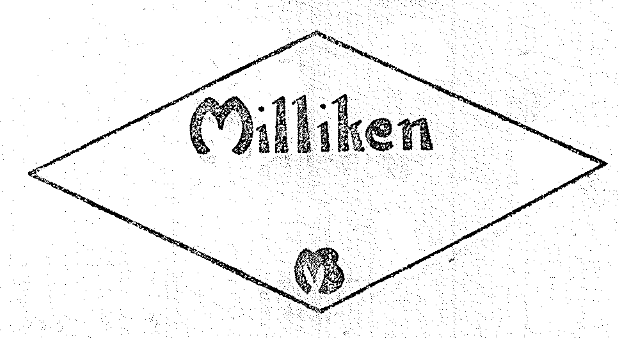
Acta N.° 126.631



Diciembre 9 de 1927. — Marre y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Octubre 29 de 1928. — Aviso N.° 15.615.

v17 noviembre

Acta N.° 130.916



Junio 14 de 1928. — Milliken Bros-Blaw Knox Corp., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída en Octubre 31 de 1928. — Aviso N.° 12.256.

v17 noviembre

Acta N.° 134.003

Pacyl

Octubre 29 de 1928. — Chemische Fabriken Dr. Joachim Wiernik y Co. Aktg., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.632.

v17 noviembre

Acta N.° 134.004



Octubre 29 de 1928. — American Chicle Company, de N. Jersey, N. York, E. U. de América. — Para distinguir goma para mascar, de la clase 22. — Aviso N.° 15.540.

v17 noviembre

Acta N.° 134.007

NEIGE DES CÉVENNES

Octubre 29 de 1928. — Société Française des Produits de Beauté, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.542.

v17 noviembre

Acta N.° 134.008



Octubre 29 de 1928. — Emilio Wuthrich. — Para distinguir queso, manteca, crema y todos los demás derivados de lechería, de la clase 22. — Aviso 15.620.

v17 noviembre

Acta N.° 134.009



Octubre 29 de 1928. — Emilio Wuthrich. — Para distinguir queso, manteca, crema y todos los demás derivados de lechería, de la clase 22. — Aviso 15.623.

v17 noviembre

Acta N.° 134.010



Octubre 29 de 1928. — Emilio Wuthrich. — Para distinguir queso, manteca, crema y todos los demás derivados de lechería, de la clase 22. — Aviso 15.622.

v17 noviembre

Acta N.° 134.012



Octubre 29 de 1928. — Pedro Migliorini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.614.

v17 noviembre

Acta N.° 134.015



Octubre 29 de 1928. — Norman Pentreath y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 15.618.

v17 noviembre

Acta N.° 134.016



Octubre 29 de 1928. — Norman Pentreaht y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.619.

v17 noviembre

Acta N.° 134.018

Ernst Heinrich Roth

Octubre 29 de 1928. — Ernest Heinrich Roth, de Sajonia (Alemania). — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 15.628.

v17 noviembre

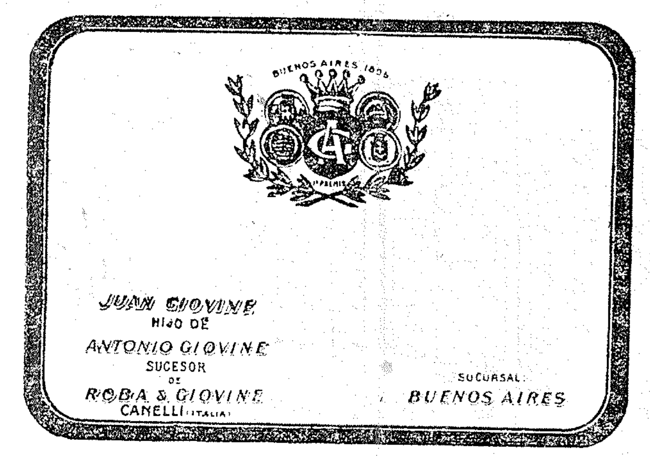
Acta N.° 134.026



Octubre 29 de 1928. — José Rodríguez Escoriza. — Para distinguir hormiguicidas en general, de la clase 1. — Aviso N.° 15.630.

v17 noviembre

Acta N.° 134.027



Octubre 29 de 1928. — Juan Giovine. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 15.641.

v17 noviembre

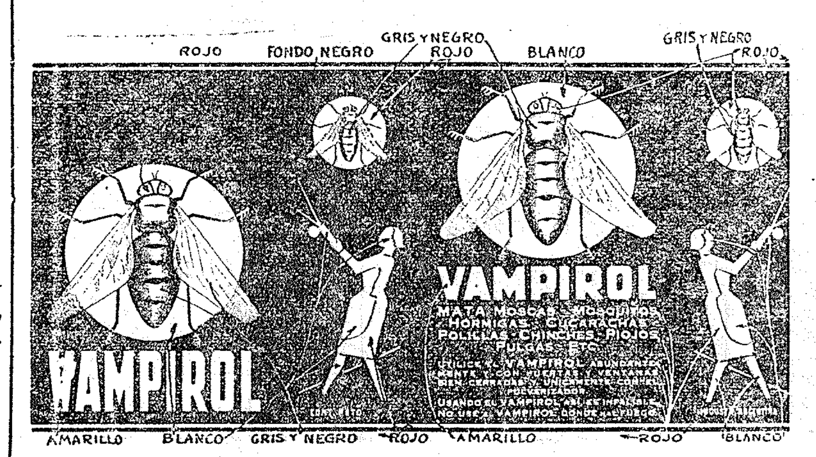
Acta N.° 134.028



Octubre 29 de 1928. — Juan Giovine. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.642.

v17 noviembre

Acta N.° 134.029



Octubre 29 de 1928. — Ricardo Muller. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Aviso N.° 15.640.

v17 noviembre

Acta N.° 134.033



Octubre 29 de 1928. — Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir galletitas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.637.

v17 noviembre

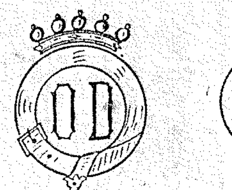
Acta N.° 134.066



Octubre 30 de 1928. — Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, de España y Bernardo Fernández Gayol de Buenos Aires. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 11.993.

v17 noviembre

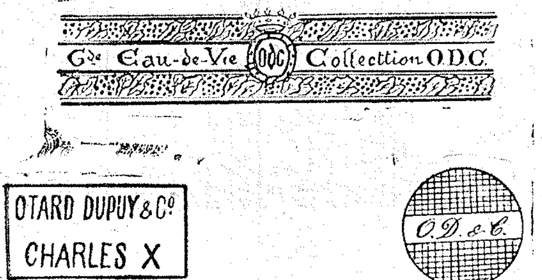
Acta N.° 134.052

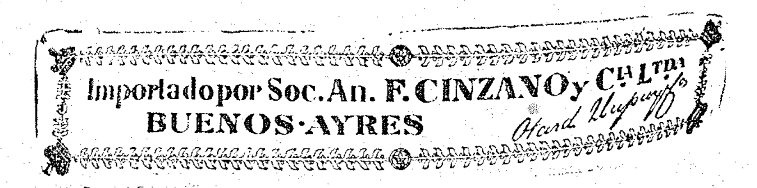


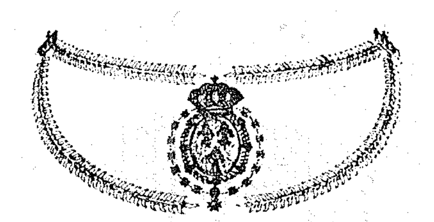
OTARD DUPUY & Cº

OD & Cº CX
BUENOS AYRES 98









Octubre 30 de 1928. — Société Anonyme Maison Otard Dupuy, de Francia. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Aviso N.° 15.278.

v17 noviembre

Acta N.° 134.077

L.a.s.a.

Octubre 30 de 1928. — Fernando A. Rubio Tuduri, que firma F. A. Rubio de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.675.

v17 noviembre

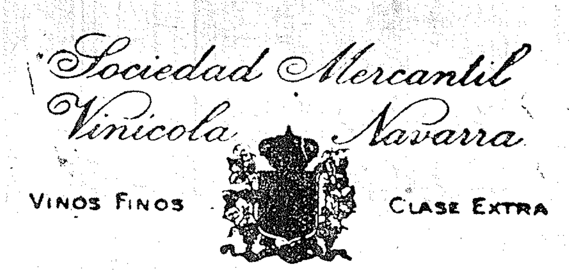
Acta N.° 134.036



Octubre 29 de 1928. — Agustín Alarcón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.571.

v17 noviembre

Acta N.° 134.067

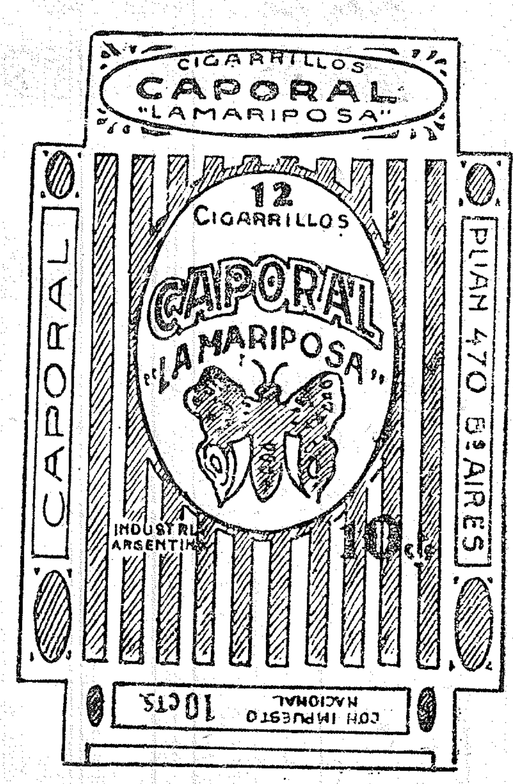


VINOS FINOS DE MESA
GRANDES BODEGAS EN BIURRUN - CAMPANAS
VINO GENUINO DE ESPAÑA - VOLUMEN NETO 700 c. c.
UNICO IMPORTADOR EN LA REPUBLICA ARGENTINA
BERNARDO FERNANDEZ GAYOL
BUENOS AIRES

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, de España y Bernardo Fernández Gayol, de Buenos Aires. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 15.686.

v17 noviembre

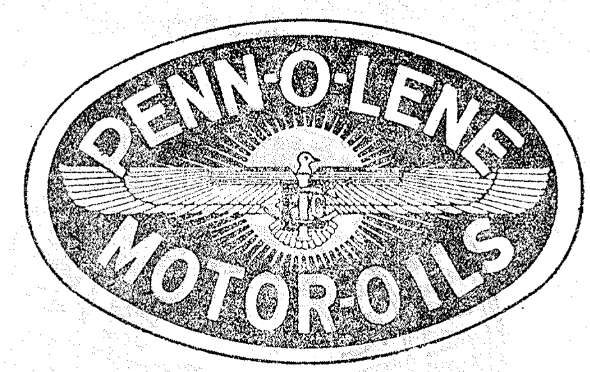
Acta N.° 134.068



Octubre 30 de 1928. — Cía. Nacional de Tabacos. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.684.

v17 noviembre

Acta N.° 134.069



Octubre 30 de 1928. — Enrique R. de Schuttere. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, dedicación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 15.681.

v17 noviembre

Acta N.° 134.082



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.480.

v17 noviembre

Acta N.° 134.083



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.481.

v17 noviembre

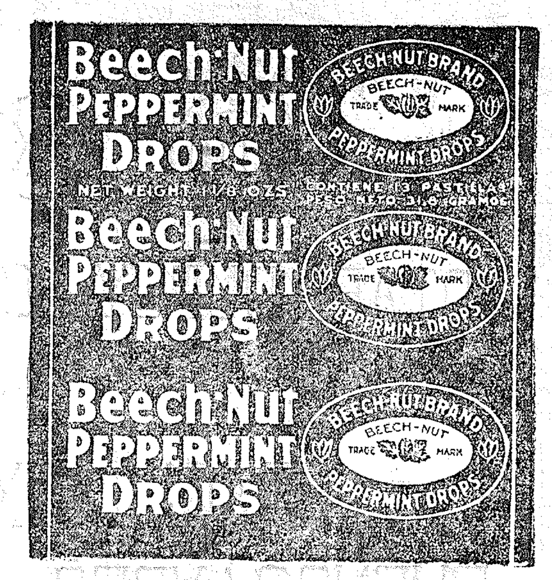
Acta N.° 134.084



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.482.

v17 noviembre

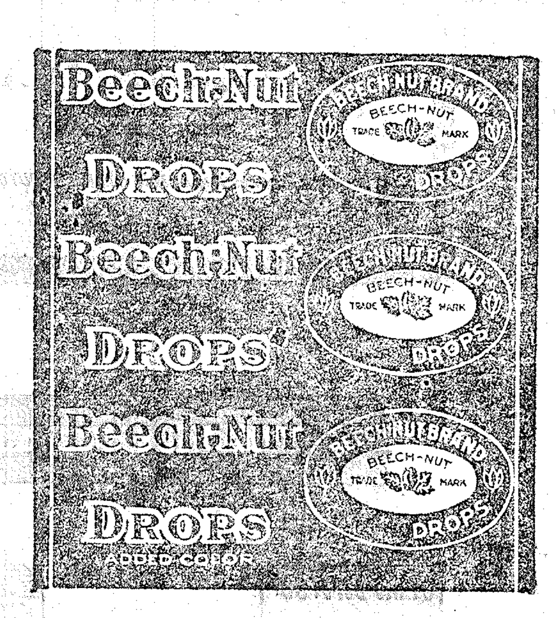
Acta N.° 134.085



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.483.

v17 noviembre

Acta N.° 134.086



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir azúcares, mieles, productos de pastelería en general, caramelos, pastillas, candis, goma de mascar (chewing gum) y demás productos de confitería en general, de todas clases y formas, de la clase 22. — Aviso N.° 15.484.

v17 noviembre

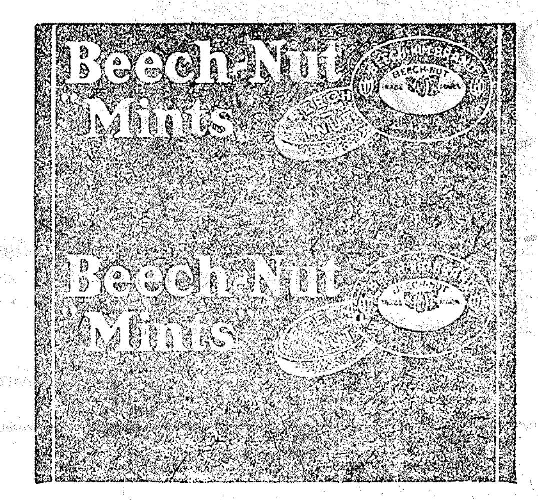
Acta N.° 134.087



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas de menta en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.485.

v17 noviembre

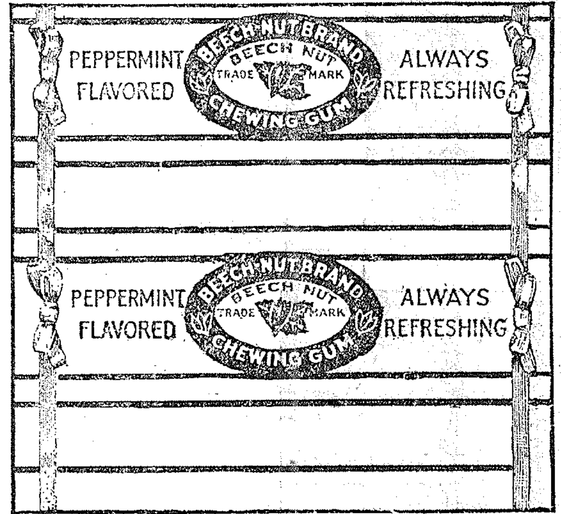
Acta N.° 134.088



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pastillas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.486.

v17 noviembre

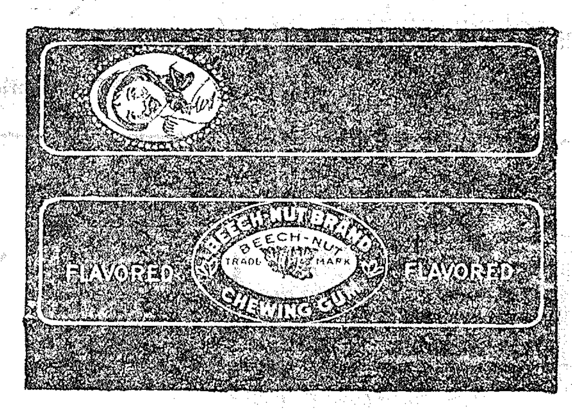
Acta N.° 134.089



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar, chicle), en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.487.

v17 noviembre

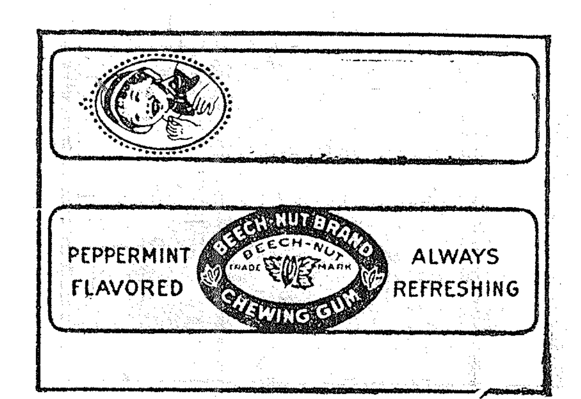
Acta N.° 134.090



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar, chicle) en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.488.

v17 noviembre

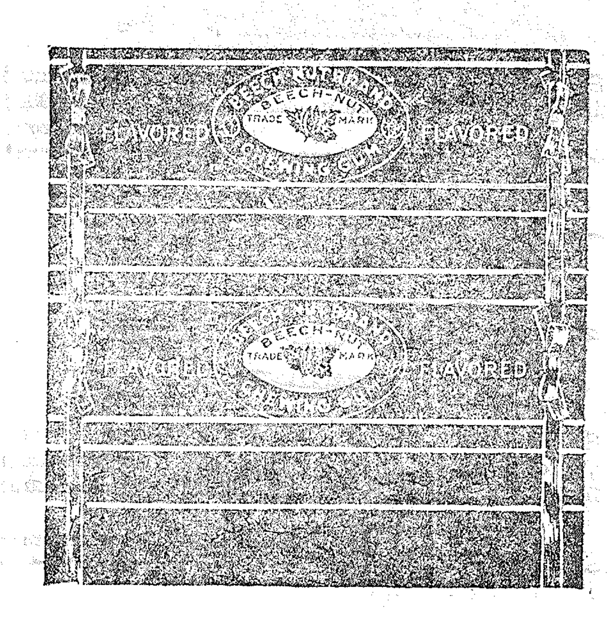
Acta N.° 134.092



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar, chicle) en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.492.

v17 noviembre

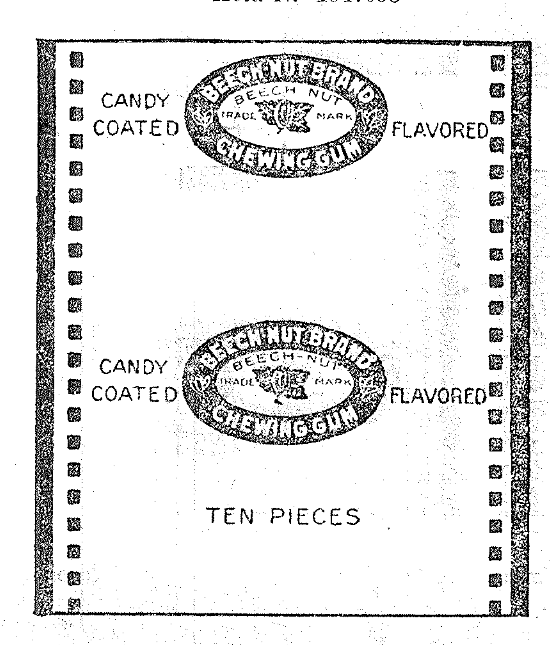
Acta N.° 134.091



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar, chicle) en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.489.

v17 noviembre

Acta N.° 134.093



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir goma de mascar (chiclé) en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.493.

v20 noviembre

Acta N.° 134.103



Octubre 30 de 1928. — Pedro F. Achinelli. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 15.699.

v17 noviembre

Acta N.° 134.107

CHLOR-SPARKLET

Octubre 30 de 1928. — Sparklets Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos para producir agua esterilizada, de la clase 6. — Aviso 15.703.

v17 noviembre

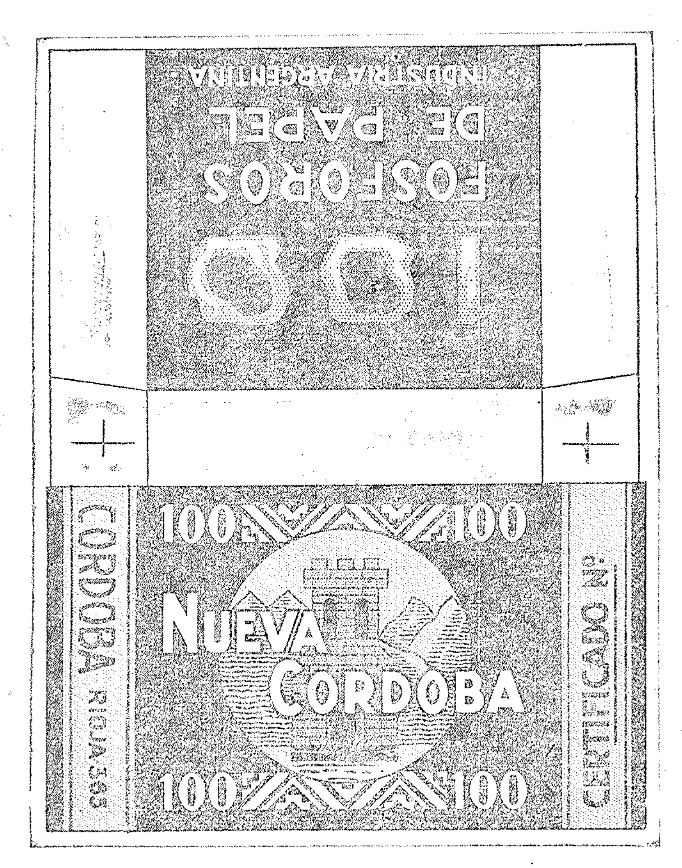
Acta N.° 134.109



Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Radio Argentina. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.705.

v17 noviembre

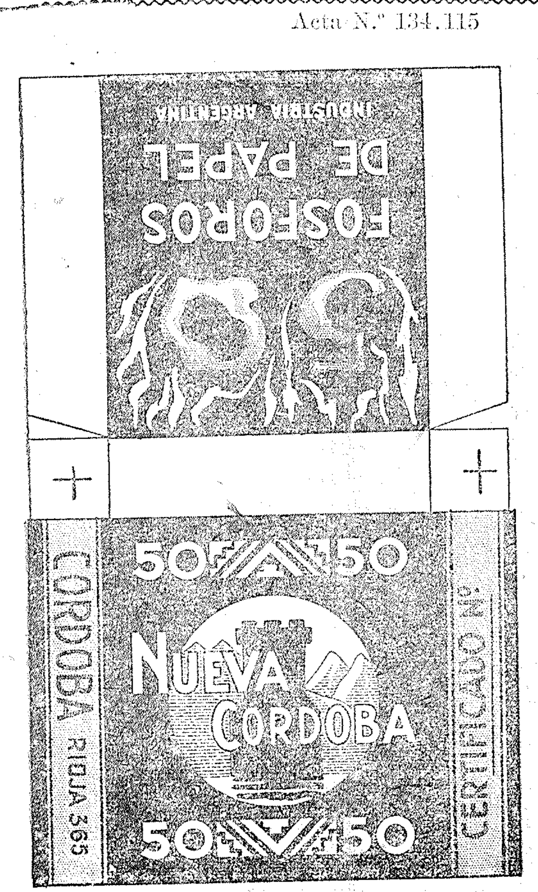
Acta N.° 134.114



Octubre 31 de 1928. — Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.717.

v17 noviembre

Acta N.° 134.115



Octubre 31 de 1928. — Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.718.

v17 noviembre

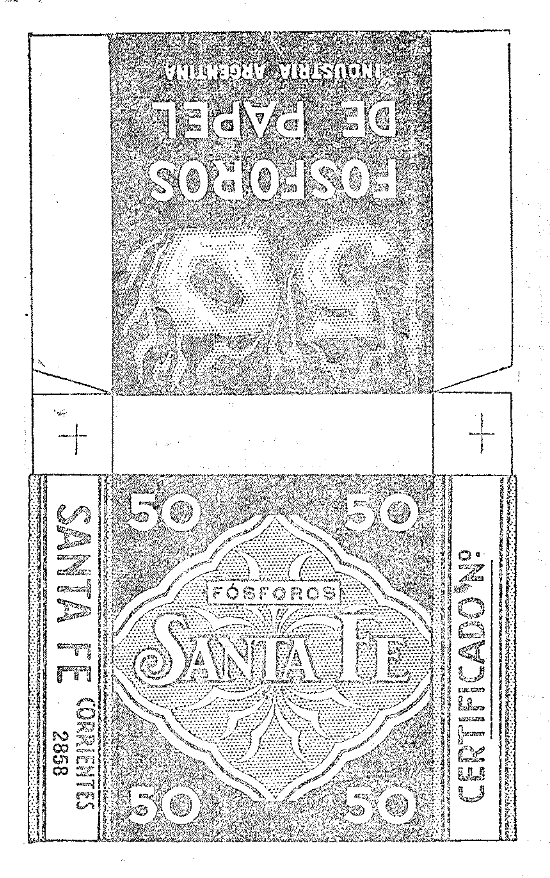
Acta N.° 134.108



Octubre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Radio Argentina. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.706.

v17 noviembre

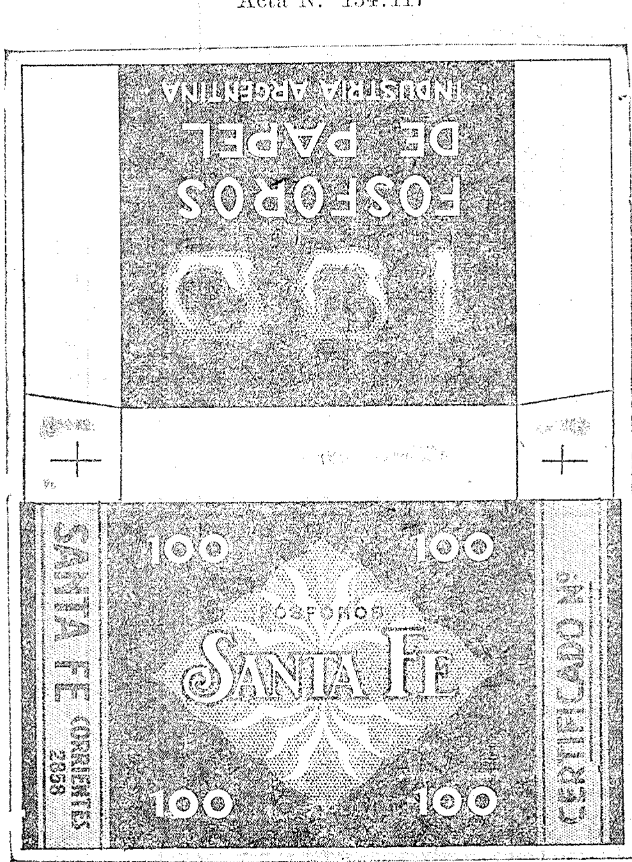
Acta N.° 134.116



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Pablo Demarchi. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.719.

v17 noviembre

Acta N.° 134.117



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Pablo Demarchi. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.720.

v17 noviembre

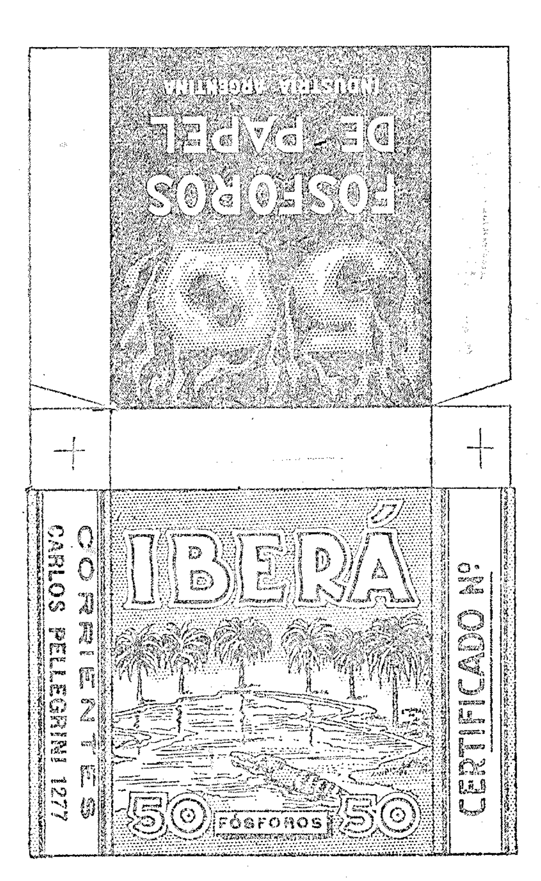
Acta N.° 134.118



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.721.

v20 noviembre

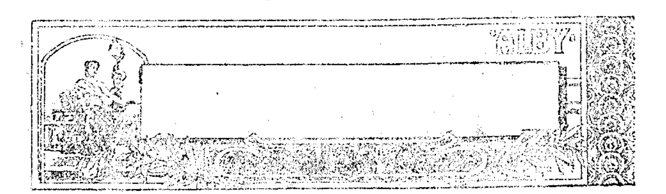
Acta N.° 134.119



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.722.

v20 noviembre

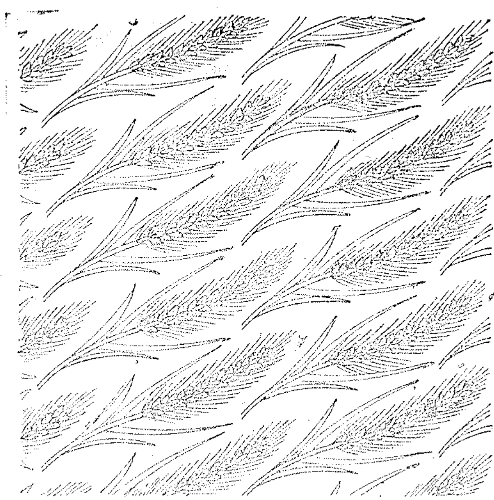
Acta N.° 134.154



Octubre 31 de 1928. — Bernardo Leonhard. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.528. — Aviso N.° 15.714.

v20 noviembre

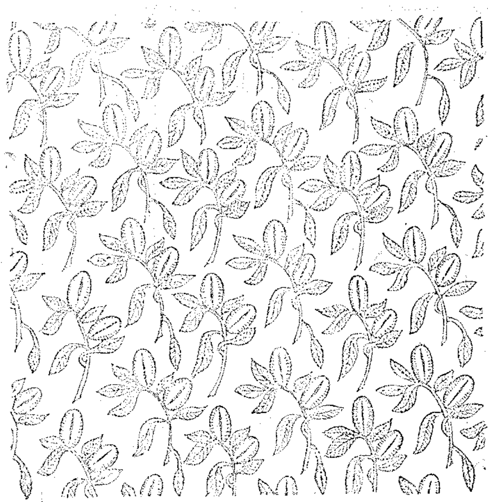
Acta N.° 134.121



Octubre 31 de 1928. — Verdaguer y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.723.

v17 noviembre

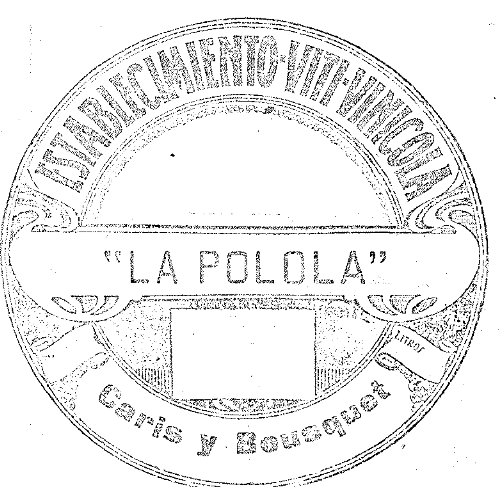
Acta N.° 134.122



Octubre 31 de 1928. — Verdaguer y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.724.

v17 noviembre

Acta N.° 134.149



Octubre 31 de 1928. — Caris y Bousquet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.727.

v17 noviembre

Acta N.° 134.150



Octubre 31 de 1928. — Caris y Bousquet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.728.

v17 noviembre

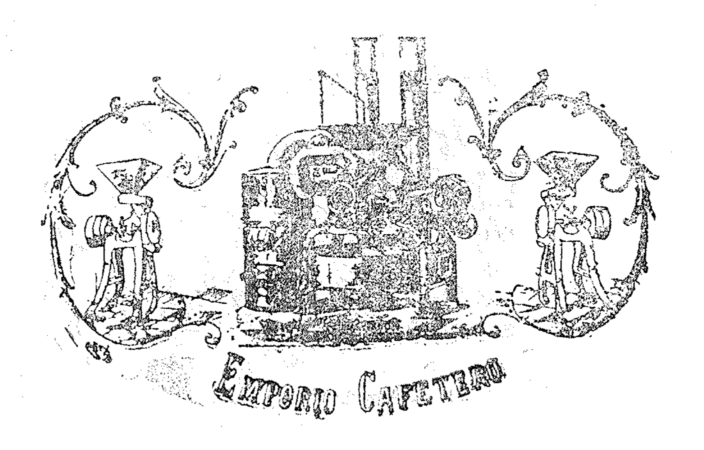
Acta N.° 134.151



Octubre 31 de 1928. — Caris y Bousquet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.729.

v17 noviembre

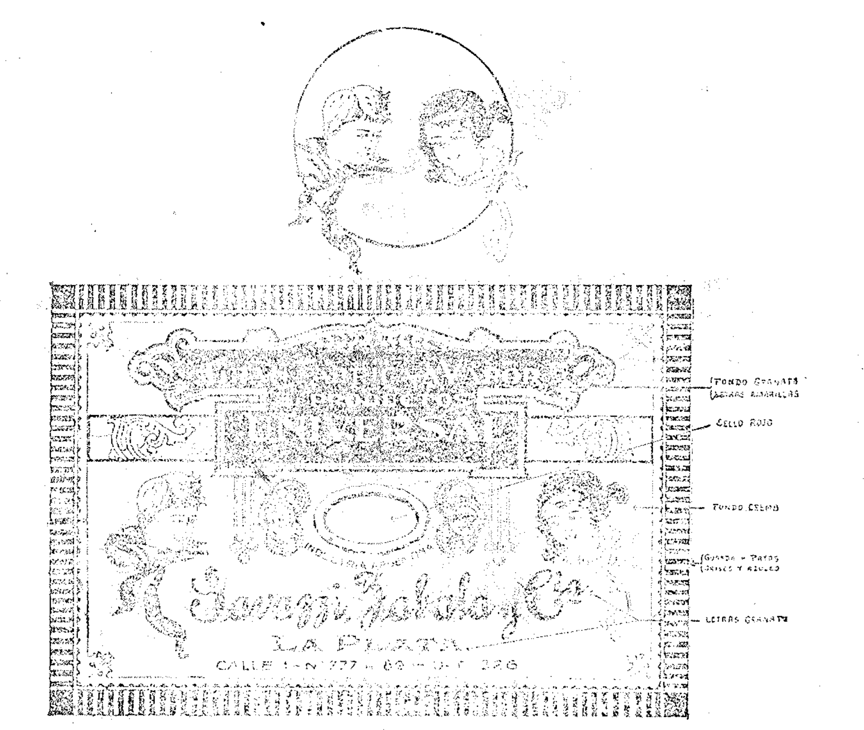
Acta N.° 134.157



Octubre 31 de 1928. — Modesto Canut. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.608. — Aviso N.° 15.734.

v17 noviembre

Acta N.° 134.164



Octubre 31 de 1928. — Gavazzi, Zabala y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.742.

v17 noviembre

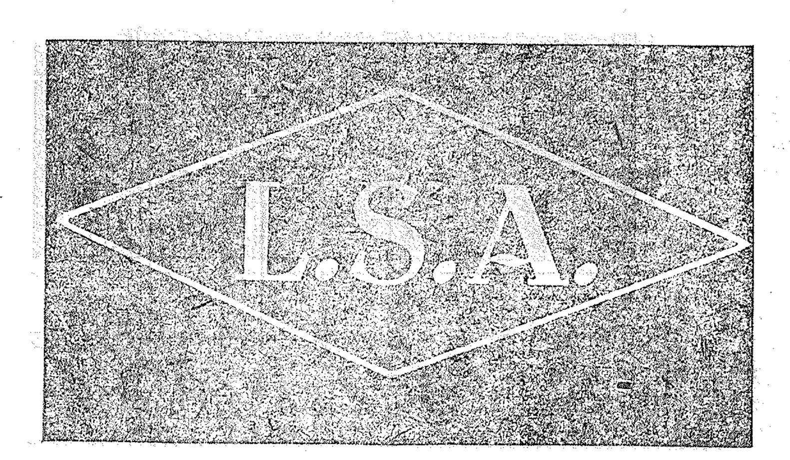
Acta N.° 134.162



Octubre 31 de 1928. — The Colson Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 15.739.

v17 noviembre

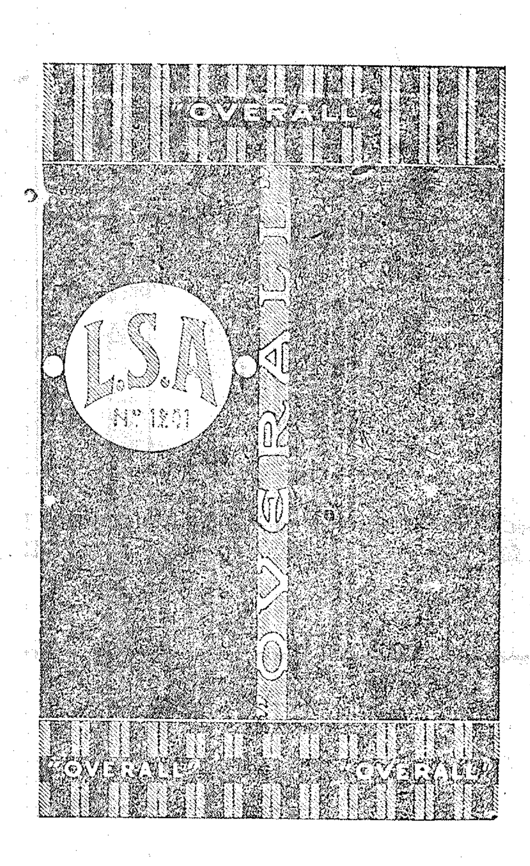
Acta N.° 134.168



Noviembre 2 de 1928. — Leclanché, Societé Anonyme Manufacture Suisse Pour L'explotation des brevets et des procédes de fabrication de piles eléctriques Leclanché et Co. et Delafón, de París, Yverdon, Cantón de Vaud (Suiza). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.471.

v17 noviembre

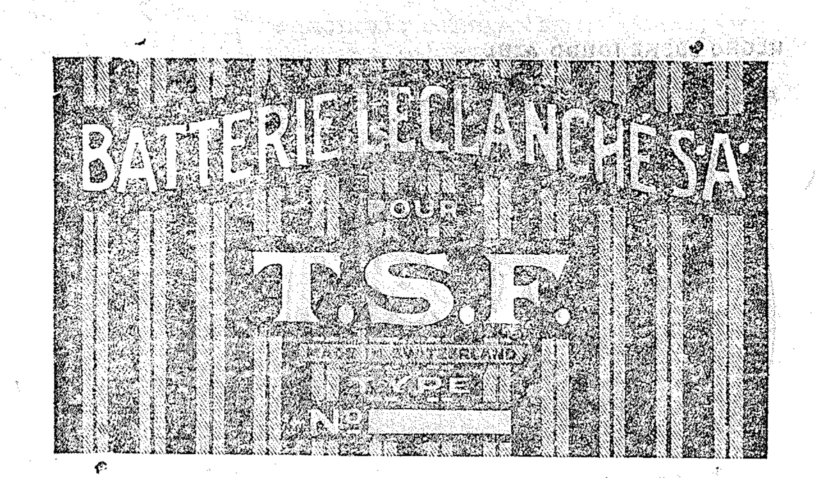
Acta N.° 134.169



Noviembre 2 de 1928. — Leclanché, Societé Anonyme Manufacture Suisse Pour L'explotation des brevets et des procédes de fabrication de piles eléctriques Leclanché et Co. et Delafón, de París, Yverdon, Cantón de Vaud (Suiza). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.470.

v17 noviembre

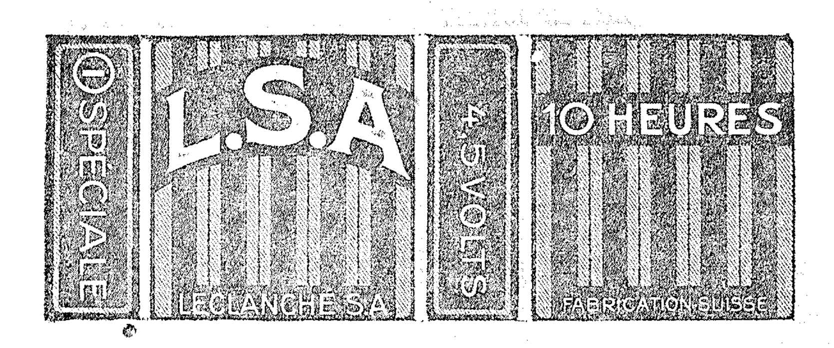
Acta N.° 134.170



Noviembre 2 de 1928. — Leclanché, Societé Anonyme Manufacture Suisse Pour L'explotation des brevets et des procédes de fabrication de piles eléctriques Leclanché et Co. et Delafón, de París, Yverdon, Cantón de Vaud (Suiza). — Para distinguir baterías de pilas secas y húmedas, para radiotelefonía y telegrafía, de la clase 20. — Aviso N.° 15.472.

v17 noviembre

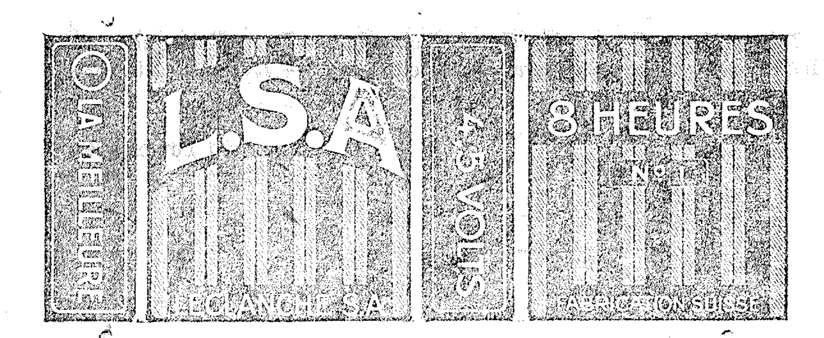
Acta N.° 134.171



Noviembre 2 de 1928. — Leclanché, Societé Anonyme Manufacture Suisse Pour L'explotation des brevets et des procédes de fabrication de piles eléctriques Leclanché et Co. et Delafón, de París, Yverdon, Cantón de Vaud (Suiza). — Para distinguir baterías secas para lámparas eléctricas de bolsillo, antorchas eléctricas, baterías para linternas pohtátiles a mano, de la clase 20. — Aviso N.° 15.468.

v17 noviembre

Acta N.° 134.172



Noviembre 2 de 1928. — Leclanché, Societé Anonyme Manufacture Suisse Pour L'explotation des brevets et des procédes de fabrication de piles eléctriques Leclanché et Co. et Delafón, de París, Yverdon, Cantón de Vaud (Suiza). — Para distinguir baterías secas para lámparas eléctricas de bolsillo, antorchas eléctricas, baterías para linternas portátiles a mano, de la clase 20. — Aviso N.° 15.462.

v17 noviembre

Acta N.° 134.173



Noviembre 2 de 1928. — Jaime de Lara. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 15.751.

v17 noviembre

Acta N.° 134.174



Noviembre 2 de 1928. — Jaime de Lara. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 15.752.

v17 noviembre

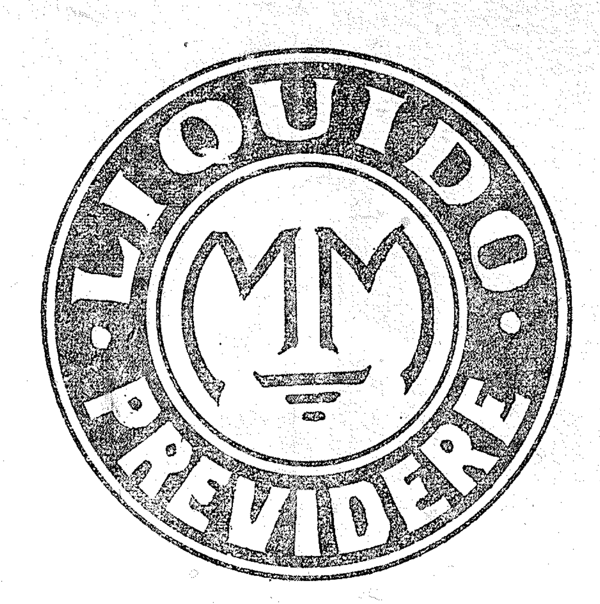
Acta N.° 134.175



Noviembre 2 de 1928. — Jaime de Lara. — Para distinguir armería, explosivos y útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 15.750.

v17 noviembre

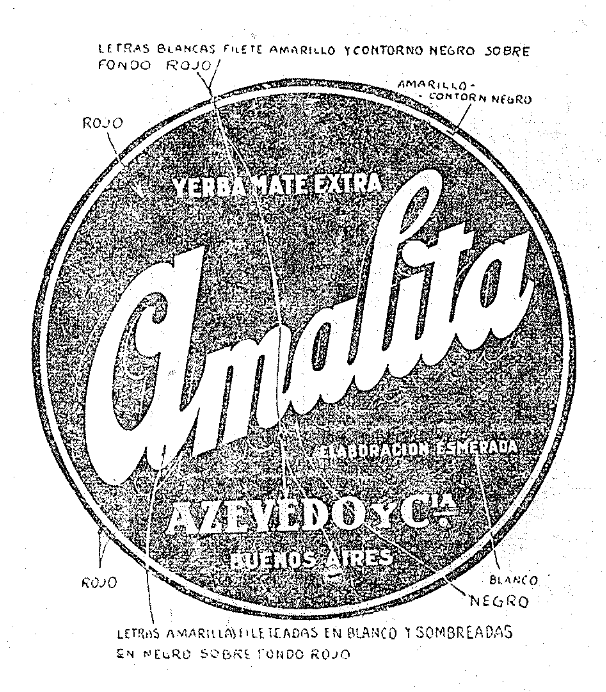
Acta N.° 134.187



Noviembre 2 de 1928. — José Previdere y Mauricio Morini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.754.

v17 noviembre

Acta N.° 134.188



Noviembre 2 de 1928. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.762.

v17 noviembre

Acta N.° 134.201



Noviembre 3 de 1928. — Jacobo Gerl. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 15.774.

v17 noviembre

Acta N.° 134.189



Noviembre 2 de 1928. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.761.

v17 noviembre

Acta N.° 134.204



Noviembre 3 de 1928. — Concepción García Taboada. — Para distinguir perfumería, y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 15.802.

v17 noviembre

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario

D. EHULETCHE, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL